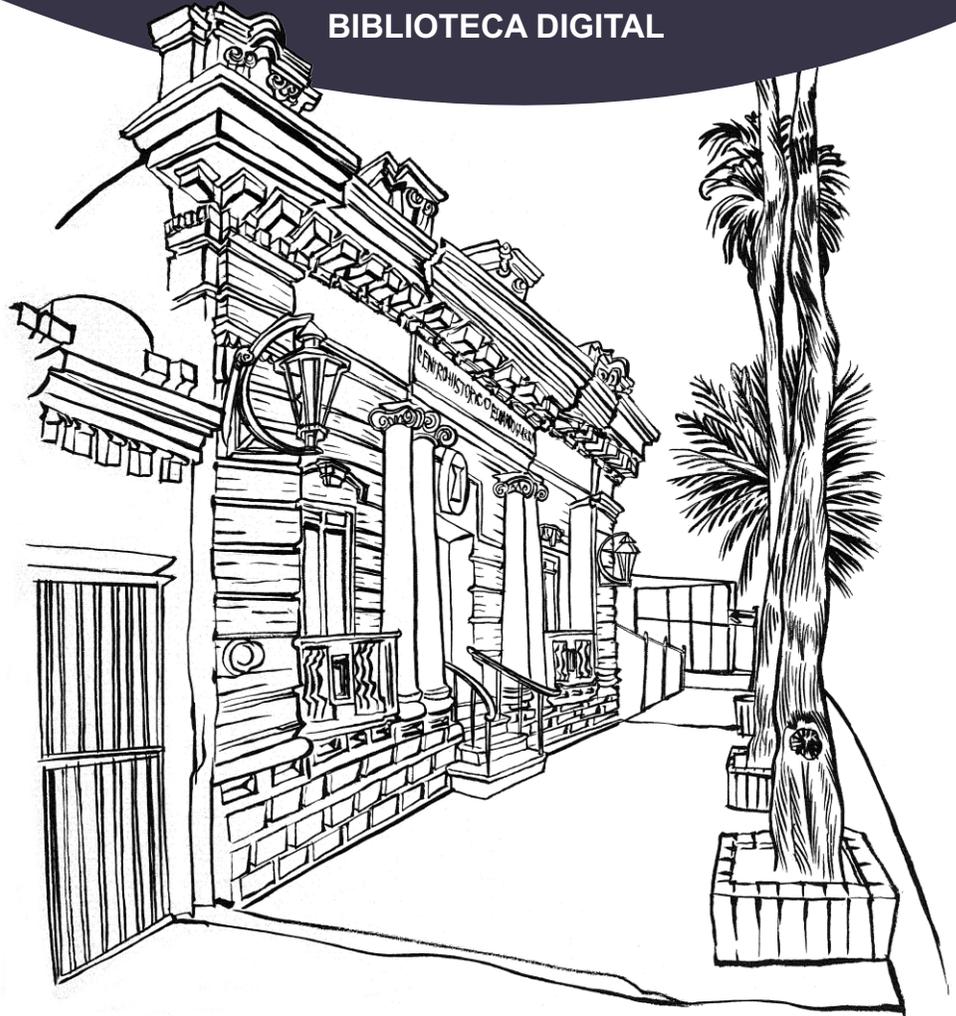




ARCHIVO MUNICIPAL DE TORREÓN



BIBLIOTECA DIGITAL



C. ACUÑA 140 SUR, TORREÓN, COAHUILA, MÉXICO.
TEL.: (52) (871) 716-09-13

www.torreon.gob.mx/archivo

 Archivo Municipal de Torreón Eduardo Guerra

 @ArchivoTRC

CATECISMO GEOGRAFICO,

POLITICO E HISTORICO

DEL ESTADO DE

COAHUILA DE ZARAGOZA,

POR

ESTEBAN L. PORTILLO,

Autor del ANUARIO COAHUILENSE, de la HISTORIA
ANTIGUA DE COAHUILA Y TEXAS
y Miembro de la Sociedad de Geografía y Estadística de la
** REPUBLICA * MEXICANA. **

UNA APORTACION CULTURAL DE:



Telefonía Eléctrica
Y
Electrónica S. A.

PROLOGO

El que gusta leer libros siente un placer singular cuando llega a caer en sus manos uno especialmente rico en información. Este placer se multiplica en las raras ocasiones cuando nos topamos con los amarillentos tomos de siglos pasados que son ventanas abiertas a un mundo extemporáneo. Sí, casi como leer los libros futuristas de la ciencia ficción, saborear las entrelíneas de un escrito viejo nos transporta a la subjetividad de su autor; ese concepto puede ser muy distante de la imagen previa que tenemos al abordar la lectura y por lo tanto pueden chocar las dos subjetividades: la del autor, y la del lector. Sin embargo, el lector moderno puede preciarse de tener un acervo cultural y científico en este caso noventa años adelantado al propio autor, por lo que suponemos leerá críticamente cada página. Por otra parte el que escribió esta obra disfrutó de una ventaja enorme sobre el lector moderno: él sí vivió la época, pudiendo constatar físicamente cada dato que anotaba. Esto, naturalmente, está fuera de nuestras posibilidades.

Haciendo antes estas aclaraciones, notará el modo del autor Portillo al acomodar cada elemento en sus distintas secciones, atendiendo a una metodología educativa arcaica. Forma su volumen con las preguntas amplias, las respuestas tajantes y las elaboraciones complementarias; todo con un tono de certeza, sin lugar a dudas; de verdad un catecismo. El valor que encontrará en el "Catecismo Geográfico, Político e Histórico del Estado de Coahuila de Zaragoza" de Esteban L. Portillo es la gran profusión de datos geográficos.

políticos y sociales en lo que corresponde al Estado de Coahuila. Notará muy pronto incluso cómo la Laguna de Mayrán se les aparecía en esos tiempos a los pobladores del Estado, y la importancia que adquiere esa región en razón a su amplia red de comunicaciones. En cuanto a la población del Estado y sus distintos municipios, el tomo hace uso de los datos recabados en el censo de 1895, y denota un ánimo descentralizado profundo en aquello que atañe al "Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza". También, tristemente, nos hace saber de lo que hemos perdido en términos de fauna silvestre. Resulta difícil encontrar niños y jóvenes escolares de las zonas urbanas que hallan visto, en vivo, siquiera una media docena de las especies animales del Estado y las reconozcan.

Telefonía Eléctrica y Electrónica, S. A., al instalarse en la Comarca Lagunera, aporta un documento histórico de la máxima importancia para los habitantes del Estado de Coahuila. En realidad saca ahora de entre el polvo de la historia el "Catecismo" y lo presenta a los estudiosos coahuilenses y en general al investigador mexicano. Seguramente existen otros volúmenes de tanta o más significación. Modestamente, Telefonía Eléctrica y Electrónica, S. A., da pie a que otras compañías privadas reediten el legado histórico de que disponemos, a sabiendas de que solo podremos entender nuestro Hoy al través de los ojos del Pasado; luego, con el paso firme de la experiencia, avanzar hacia el Futuro.

JOSUE IBARRA ROSSOW

VUELVO A TORREON:

Hoy veo hecho realidad un viejo anhelo y la satisfacción de ser empresario en mi Estado.

Quiero agradecer a nombre de Lucero mi esposa, a nombre de todos los colaboradores de T. E. E. S. A., mi empresa, y a nombre propio, a los coahuilenses la oportunidad de servirles.

MARCO A. DACCARETT
Director General
T. E. E. S. A.



PRIMERA PARTE.

NOCIONES GENERALES.

LECCION I.

¿Qué es Geografía?

El estudio que tiene por objeto la descripción de la tierra.

¿Qué es la tierra?

El planeta que habitamos, cuya superficie está compuesta de tierra y agua.

¿Qué entendemos por superficie de la tierra?

Su parte exterior.

¿Qué forma tiene la tierra?

Es casi esférica, aplanada hacia los polos y ensanchada en el Ecuador.

¿En qué proporción están la tierra y el agua?

La tierra es una cuarta parte de la superficie del globo, y la agua forma las tres cuartas partes restantes.

¿Cuál es el origen geológico de nuestro globo?

Por las investigaciones científicas se confirma la teoría, de que la tierra ha tenido un origen fluido-igneo.

¿De qué tamaño es la tierra?

Su diámetro es como de 12,575 kilómetros y su circunferencia como de 37,725.

¿A qué se dá el nombre de eje de la tierra?

A la línea imaginaria sobre la cual verifica su revolución completa en veinticuatro horas, produciendo el día y la noche.



*H*umilde trabajo que dedico á los Eres.

Licenciados Miguel Cárdenas y Melchor G. Cárdenas en testimonio de aprecio.

* EL AUTOR. *



¿Cómo se llaman los puntos opuestos de la extremidad del eje?

Se llaman polos: el que mira al Norte, se le designa con el nombre de Polo Norte ó Ártico y el que ve al Sur, Polo Sur ó Antártico.

¿Cuáles son los puntos astronómicos ó cardinales?

Cuatro: Norte ó Septentrión; Sur ó Medio-día; Este, Levante ó Oriente y Poniente; Ocaso ó Oeste.

¿No existen otros puntos además de los mencionados?

Sí señor; y son: Nordeste, Sudeste, Noroeste, Sudoeste.

¿Cuál es el Nordeste?

El punto medio entre el Norte y el Este.

¿Cuál es el Sudeste?

El punto medio entre el Sur y el Este.

¿Cuál es el Noroeste?

El punto medio entre el Norte y el Oeste.

¿Cuál es el Sudoeste?

El punto medio entre el Sur y el Oeste.

¿A qué se da el nombre de Ecuador?

Al círculo máximo de la esfera, y cuyo plano corta perpendicularmente al eje de la tierra y que se halla á igual distancia de los polos.

¿Para qué sirve el Ecuador?

Para encontrar la latitud de un lugar.

¿Qué es latitud de un lugar?

La distancia de un lugar al Ecuador. Y según que el lugar está situado al Norte ó al Sur, así se dice, latitud Norte ó latitud Sur.

¿Qué división produce en el globo el Ecuador?

Divide la superficie de la tierra en dos hemisferios; el hemisferio boreal que queda al Norte y el hemisferio austral al Sur.

¿Qué es Meridiano?

El gran círculo que divide á la tierra de Norte á Sur.

¿Para que sirve el meridiano?

Para averiguar la longitud de un lugar.

¿Qué es longitud?

La distancia de un lugar á un meridiano dado.

¿Cómo divide el Meridiano á la esfera?

En dos hemisferios, Occidental y Oriental.

¿Cuál es la etimología de la palabra hemisferio?

Se deriva de dos voces griegas: Hemi y Esfera; que quiere decir mitad de la Esfera.

LECCION II.

Círculos menores y Zonas.

¿Cómo se llaman los círculos que figuran en la esfera, paralelos al Ecuador y cuyo radio disminuye á proporción que se aproxima á los polos?

Se llaman paralelos.

A qué se da el nombre de Trópicos?

A los círculos que se hallan situados á $23\frac{1}{2}^{\circ}$ del Ecuador.

¿Cómo se llama el que queda al Norte?

Trópico de Cáncer.

¿Y el que queda al Sur?

Trópico de Capricornio.

¿Qué se entiende por círculos polares?

Los que se encuentran situados respectivamente á $23\frac{1}{2}^{\circ}$ de los polos.

¿Cómo se llama el que queda al Norte?

Círculo polar ártico.

¿Y el que queda al Sur?

Círculo polar antártico.

¿A qué se da el nombre de Zonas?

A las partes de la tierra comprendidas entre los trópicos, los círculos polares y los polos.

¿Cómo se llama la Zona comprendida entre los dos trópicos?

Zona tórrida ó intertropical y en que los rayos solares caen más directamente sobre su superficie produciendo mayor calor.

¿Cómo se llaman las Zonas comprendidas entre los dos trópicos y los círculos polares?

Templadas; y los rayos solares nunca hieren verticalmente la superficie de esta zona, por cuya razón el calor es menos sensible que en la tórrida.

¿Cómo se llaman las zonas comprendidas entre los polos y los círculos polares?

Glaciales ó frías, y en las que los rayos del sol hieren oblicuamente su superficie.

LECCION III.

Divisiones naturales del Globo.

¿Cuáles son las divisiones naturales de la tierra?

Continentes, Islas, Penínsulas, Istmos, Cabos y Montañas.

¿Qué es Continente?

Una vasta porción de tierra rodeada de agua y poblada por varias naciones.

¿Qué es Isla?

Una porción de tierra rodeada de agua.

¿Qué es Península?

Una porción de tierra rodeada de agua, ménos por la parte en que está unida al continente.

¿Qué es Istmo?

La parte angosta de tierra que une dos porciones mayores que ella.

¿Qué es Cabo?

Una porción de tierra que se interna en el agua.

¿Qué es montaña?

Se da el nombre de montaña á toda eminencia de considerable elevación.

LECCION IV.

Otras divisiones terrestres.

¿Qué es cadena?

Una serie no interrumpida de montañas en determinada dirección, formando á la vez ciertas ramificaciones de derecha á izquierda.

¿Qué es sierra?

Una cadena de corta extensión, compuesta de montañas ásperas y peñascosas.

¿Qué es cordillera?

Una continuación de sierras que siguen una dirección, recorriendo un inmenso espacio de tierra.

¿Qué es colina?

Toda eminencia aislada de muy corta altura.

¿Qué es cerro?

Una masa de tierra aislada ó muy próxima á las montañas, de menor altura que éstas.

¿Qué es volcán?

Una montaña que arroja fuego, humo, lava y cenizas.

¿Qué es cráter de un volcán?

La boca que tiene en su cima ó cumbre.

¿A qué se da el nombre de llano, pampa ó pradera?

A cierta extensión de terreno sensiblemente plano.

¿Qué es valle?

Una extensa llanura rodeada de montañas.

¿Qué es desierto?

Una vasta región de tierra árida, aunque también se da este nombre á una extensión de tierra exuberante pero completamente despoblada.

LECCION V.

Divisiones naturales del agua.

- ¿Cuáles son las divisiones naturales del agua?
Océanos, Mares, Golfos, Puertos, Bahías, Estrechos, Sondas, Lagos y Ríos.
- ¿Qué es Océano?
Una gran extensión de agua, limitada por los continentes.
- ¿Cuántos océanos hay?
Cinco: el Atlántico, el Pacífico, el Indico, el Artico y el Antártico.
- ¿Qué es mar?
Una porción de agua salada, menor que el Océano.
- ¿Qué es Golfo?
Es una extensión de agua casi rodeada de tierra.
- ¿Qué es Puerto?
Es una pequeña parte de mar rodeada casi enteramente de costas y á cubierto de los vientos.
- ¿Qué es Bahía?
Una porción de agua, menor que la del Golfo, y que se interna á la tierra.
- ¿Qué es Estrecho?
Es la porción corta y angosta de mar, limitada por costas opuestas.
- ¿Qué es Sonda?
Un estrecho ó bahía de poca profundidad.
- ¿Qué es Lago?
Una porción de agua dulce rodeada de tierra.
- ¿Qué es Rio?
La corriente caudalosa de muchas aguas, que van á desembocar en otra ó en el mar.
-

LECCION VI.

Hemisferios.

- ¿En qué partes se considera dividida la tierra?
En cinco que son: Europa, Asia, Africa, América y Oceanía.
- ¿Qué partes de la tierra se hallan en el hemisferio Oriental?
La Europa, Asia y Africa.
- ¿Y en el hemisferio Occidental?
La América.
- ¿Y la Oceanía; en qué hemisferio se halla?
Entre los dos hemisferios, es decir: al Sur del Oriental y al Poniente del Occidental.
- ¿Cuántas son las razas humanas que pueblan las cinco partes del globo?
La raza caucásica ó blanca, la mongola ó amarilla, la etiópica ó negra, la malaya ó morena y la americana ó cobriza.
-

LECCION VII.

Nuevo Mundo ó Nuevo Continente.

¿A qué se da el nombre de Nuevo Mundo ó Nuevo Continente?

A la América, que es la parte de la tierra que forma el hemisferio occidental.

¿Por qué se le llama Nuevo Mundo ó Nuevo Continente?

Por no haber sido descubierto sino hasta el mes de Octubre de 1492.

¿Por quién fué descubierto?

Por Cristóbal Colón. Era natural de Génova, y los historiadores colocan su nacimiento en 1435 ó 1441. Desde su infancia abrazó la carrera que debía inmortalizar su memoria. Abandonó su patria natal para establecerse en Lisboa en la época del reinado de Juan II.

Sus dotes naturales para la carrera de la marina le abrieron paso á obtener la mano de la hija de Bartolomé Perestrello, uno de los navegantes más célebres de entonces.

Poseía vastos conocimientos en matemáticas y astronomía, y consagrado al estudio de los planos, llegó á comprender que la tierra no era enteramente conocida; se proponía encontrar una vía más corta de Europa al Asia, que la que era conocida por el cabo de Buena Esperanza.

Sufrió amargas decepciones por parte de los gobiernos de Génova, Portugal, Francia é Inglaterra, y fué tratado como un visionario.

Por fin, el religioso Juan Pérez se interesó y logró conseguir que Isabel la Católica, reina de España, tomase bajo su protección la atrevida empresa de Colón.

El intrépido navegante se embarcó en el Puerto de Palos en Andalucía el 3 de Agosto de 1492. Cuando la tripulación llegó á la altura de los vientos alizos, y viendo que los buques corrían hacia el Oeste con mucha rapidez, creyeron que estaban perdidos, y que encontrarían por tumba las salobres aguas del océano.

Los marineros abrigaron intenciones de rebelión contra el gran genio, que iba á descubrir un nuevo mundo á la corona de España.

Después de una penosa navegación, pisaron el 12 de Octubre las playas de la isla que los indígenas llamaban Guahanani, y que

Colón llamó San Salvador. Hizo cuatro viajes de España al Nuevo Mundo. Sufrió persecuciones, y murió en la miseria el año de 1506, olvidado de los reyes de España.

¿Por qué lleva el nombre de América?

En memoria de Américo-Vespucio?

¿Quién era Américo-Vespucio?

Era natural de Florencia, y uno de los navegantes que más se distinguieron en el reinado de Fernando V y el que primero descubrió que la América era independiente del Asia. Algunos historiadores le hacen el cargo de haber pretendido usurpar la gloria de Colón.

LECCION VIII.

Divisiones de América.

¿Cuál es la situación del Continente Americano?

Se halla situado entre los $56^{\circ} 58'$ latitud Sur, y hacia los 70° latitud Norte y entre los $37^{\circ} 30'$ y 170° de longitud O, de París.

¿Cuáles son los límites de la América?

Sus límites son: al Norte el Océano glacial Artico, que aún no se ha podido explorar por completo; al Este el Océano Pacífico; y al Sur el mar que media entre los dos Océanos.

¿Cuál es su extensión?

Tiene una superficie de 1.347,843 leguas cuadradas de $5\frac{1}{2}$ kilómetros.

¿En qué se divide la América?

En América Septentrional, Centro América y América del Sur.

¿Qué naciones comprende la América septentrional?

La Groenlandia, la Nueva Bretaña, los Estados Unidos y la República Mexicana.

¿Y Centro América?

Comprende á las Repúblicas de Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

Y la América del Sur?

Los Estados Unidos de Colombia, Repúblicas de Venezuela, Perú, Bolivia, Ecuador, Chile, Buenos-Aires, Paraguay, Uruguay, el Brasil, las posesiones inglesa, francesa y holandesa y la Patagonia.

LECCION IX.

México.

¿Cuáles son los límites de la República Mexicana?

Sus límites son: al Norte, los Estados Unidos; al Este, el Golfo de México y mar de las Antillas; al Sureste, Guatemala; y al Sur Oeste, el grande Océano.

¿Cuál es la situación de la República?

Se halla situada desde los 15° hasta los $32^{\circ} 42'$ de latitud septentrional y los $88^{\circ} 54' 30''$ y $119^{\circ} 25' 30''$ longitud occidental del meridiano de París.

¿A quién se debe la conquista de México?

A Hernán Cortés en 21 de Agosto de 1521, aunque ya hacía cuatro años que la expedición española al mando de Hernández de Córdoba había pisado las playas de la península de Yucatán y después Juan de Grijalva había recorrido las costas del Golfo Mexicano.

¿Cuál es el aspecto físico de la República?

Es un país muy montañoso; la Sierra Madre atraviesa su territorio, puede considerarse como una prolongación de los Andes. Tiene inmensas llanuras regadas por caudalosos ríos, ofrece todos los climas y producciones de las demás partes del mundo. Y puede decirse que, es la joya del Continente Americano por la riqueza de sus minas.

¿Cuál es el sistema de Gobierno adoptado en México?

El republicano, representativo, popular, dividido en tres poderes independientes: legislativo, ejecutivo y judicial.

¿Cuántos son los Estados de la República?

Son 27, y hay además dos territorios y el Distrito federal.

¿Cuáles son los Estados?

DE LA FRONTERA.

| | | |
|----------------------|-------------------|-------------|
| Sonora | Capital | Hermosillo. |
| Chihuahua | „ | Chihuahua. |
| Coahuila | „ | Saltillo. |
| Nuevo León | „ | Monterrey. |
| Tamaulipas | „ | Victoria. |

DEL GOLFO.

| | | |
|---------------|--------------|--------------------|
| Veracruz..... | Capital..... | Jalapa. |
| Tabasco..... | ”..... | San Juan Bautista. |
| Campeche..... | ”..... | Campeche. |
| Yucatán..... | ”..... | Mérida. |

DEL PACÍFICO.

| | | |
|----------------|--------------|----------------|
| Sinaloa..... | Capital..... | Culiacán. |
| Jalisco..... | ”..... | Guadalajara. |
| Colima..... | ”..... | Colima. |
| Michoacán..... | ”..... | Morelia. |
| Guerrero..... | ”..... | Chilpancingo. |
| Oaxaca..... | ”..... | Oaxaca. |
| Chiapas..... | ”..... | San Cristóbal. |

DEL CENTRO.

| | | |
|----------------------|--------------|-----------------|
| Durango..... | Capital..... | Durango. |
| Zacatecas..... | ”..... | Zacatecas. |
| Aguascalientes..... | ”..... | Aguascalientes. |
| San Luis Potosí..... | ”..... | San Luis. |
| Guanajuato..... | ”..... | Guanajuato. |
| Querétaro..... | ”..... | Querétaro. |
| México..... | ”..... | Toluca. |
| Hidalgo..... | ”..... | Pachuca. |
| Morelos..... | ”..... | Cuernavaca. |
| Tlaxcala..... | ”..... | Tlaxcala. |
| Puebla..... | ”..... | Puebla. |

DISTRITO FEDERAL.

| | | |
|---------------------------------------|--------------|---------|
| México..... | Capital..... | México. |
| Territorio de la Baja California..... | Capital..... | La Paz. |
| Territorio de Tepic..... | Capital..... | Tepic. |

SEGUNDA PARTE.

> SECCION POLITICA. <

LECCION I.

Clasificación política de las personas.

¿Qué se entiende por persona?

Todo ser considerado capaz de tener derechos y obligaciones.

¿Qué clasificación política puede hacerse de las personas en el Estado?

La siguiente: coahuilenses, ciudadanos coahuilenses y extranjeros.

¿A qué se da el nombre de coahuilenses?

I. A los nacidos en el territorio del Estado.

II. A los hijos de coahuilenses sea cual fuere el lugar de su nacimiento.

III. A los mexicanos por nacimiento ó por naturalización, que con un año de vecindad en el Estado, ejercieren algún arte, industria ó profesión honesta.

IV. A los que aun cuando no residan en el Estado, tengan en él propiedad raíz y manifiesten su voluntad de serlo.

V. A los que obtengan del Congreso del Estado carta de naturalización de coahuilenses.

¿Qué se entiende por ciudadanos coahuilenses?

I. Los varones nacidos en el Estado que tengan diez y ocho años de edad, si son casados ó veintiuno si no lo fueren y una ocupación y modo honesto de vivir.

II. Los mexicanos por nacimiento que, reuniendo la calidad de

ciudadanos de la República conforme al artículo 30 de la Constitución general, tengan en el Estado un año de residencia y estén comprendidos en la parte final de la fracción que antecede.

III. Los que obtengan del Congreso carta de ciudadanía del Estado.

¿Qué se entiende por extranjeros?

Los que no sean mexicanos de conformidad con lo prescrito en el artículo 30 de la Constitución general de la República.

LECCION II.

De los derechos y deberes de las personas.

¿Qué se entiende por derecho?

La palabra derecho tiene varias acepciones, pero puede decirse, que derecho en general es cualquiera facultad individual que la ley tácita ó expresamente reconoce.

¿Qué es deber?

El conjunto de obligaciones que tiene el individuo para con Dios, para con la patria, para con su familia y la sociedad en general.

¿Cuáles son los derechos del ciudadano coahuilense?

Además de los que concede la Constitución general de la República, los siguientes:

I. Elegir y ser electo en las elecciones populares para todos los cargos públicos del Estado, y de ser nombrado para cualquier empleo ó comisión.

II. Reunirse pacíficamente para tratar de los negocios públicos.

III. Erigirse en sociedad ó club, para uniformar la opinión en los asuntos electorales.

IV. Protestar en los colegios electorales contra las falsedad ó nulidad de sus actos.

V. Ejercitar los derechos políticos establecidos en la Constitución general de la República y particular del Estado.

¿Cuáles son los deberes del ciudadano coahuilense?

I. Inscribirse en el padrón del Municipio de su residencia para el ejercicio de los derechos electorales.

II. Alistarse en la guardia nacional y servir á ella en los términos que designe la ley.

III. Votar en las elecciones populares en la municipalidad y sección que le corresponda.

IV. Desempeñar los cargos de elección popular y el de jurados en asuntos judiciales, cuando se establezca este sistema.

V. Cumplir con los demás deberes que impone la Constitución general de la República y la particular del Estado.

¿Cuáles son los deberes de los habitantes del Estado?

I. Observar fielmente las disposiciones de la Constitución General de la República y la particular del Estado.

II. Someterse á las leyes vigentes y respetar á las autoridades legítimamente constituídas.

III. Inscribirse en el padrón de su respectivo Municipio, manifestando la propiedad que tenga, ó la industria, profesión ó trabajo de que subsista.

IV. Contribuir proporcionalmente y en la forma y términos que dispongan las leyes para los gastos públicos.

V. Cooperar en cuanto le sea posible al engrandecimiento y prosperidad del Estado, y á la defensa de la independencia del territorio, la honra, derechos é intereses de la República en general ó en particular del Estado.

¿Y qué decís de los extranjeros?

Los extranjeros que residen en el Estado, tienen por el mismo hecho las garantías y obligaciones que imponen la Constitución General de la República y la particular del Estado.

LECCION III.

Forma de Gobierno.

¿Cuál es el sistema de Gobierno adoptado en Coahuila?

El republicano, representativo y popular.

¿Qué quiere decir Gobierno republicano?

El Gobierno del pueblo, es decir, el de la mayoría de los ciudadanos.

¿Qué quiere decir Gobierno representativo?

Que aunque gobierne el pueblo, no lo hace directamente por sí mismo, sino por medio de los representantes que elije, en los comicios electorales.

¿Y qué quiere decir popular?

Que no ha de haber representante de clases determinadas, sino de los ciudadanos en pleno ejercicio de sus derechos.

¿Cómo está dividido el poder público?

En legislativo, ejecutivo y judicial.

¿En quién reside el poder legislativo?

En una asamblea que se denomina: Congreso libre, independiente y soberano del Estado de Coahuila de Zaragoza.

¿De qué miembros se compone el Congreso?

De once diputados propietarios é igual número de suplentes, nombrados por el pueblo cada dos años en elección directa.

¿Qué requisitos se necesitan para ser diputado?

Ser ciudadano coahuilense en ejercicio de sus derechos, tener veinticinco años cumplidos al tiempo de la elección y ser hijo del Estado por nacimiento.

¿Cuántos períodos de sesiones ordinarias tiene el Congreso?

Dos: el primero comienza el 15 de Noviembre y termina el 15 de Febrero del siguiente año; el segundo empieza el 15 de Junio y termina el 15 de Agosto del mismo año.

¿En quién reside el poder ejecutivo.

En un solo individuo, que se llama Gobernador del Estado?

¿Qué tiempo dura en ejercicio de sus funciones el Gobernador?

Dura cuatro años.

¿Qué requisitos se necesitan para ser Gobernador?

Ser ciudadano coahuilense en ejercicio de sus derechos y tener treinta años cumplidos, hijo del Estado por nacimiento, residir en la República al tiempo de la elección y no ser empleado de la Federación, ni ministro de algún culto.

¿En quién reside el poder judicial?

En el Tribunal Superior de Justicia, en los jueces de Letras y menores.

¿De cuántos miembros está compuesto el Superior Tribunal?

De tres Magistrados propietarios é igual número de supernumerarios y un fiscal: durando en sus funciones cuatro años.

¿Qué requisitos se necesitan para ser Magistrado?

Ser ciudadano coahuilense en ejercicio de sus derechos; tener treinta años cumplidos el día de la elección, ser abogado con título, haber ejercido la profesión dos años por lo menos; no haber sido sentenciado legalmente por delito del orden común, que merezca pena corporal, y ser de notoria honradez y probidad.

LECCION IV.

División política del Estado.

¿Cómo está dividido el Estado?

En cinco distritos, que se denominan: del Saltillo, Parras, Viesca, Monclova y Rio Grande, y cada uno de ellos se compone de varios municipios.

¿Qué municipios forman el Distrito del Saltillo?

Lo forman la municipalidad de su nombre, y las de Arteaga, Ramos Arizpe y General Cepeda,

¿De cuántos municipios consta el Distrito de Parras?

Del de su nombre y San Pedro de la Laguna.

¿Qué municipios forman el Distrito de Viesca?

El de Viesca, Matamoros de la Laguna y Torreón.

¿De cuántos municipios consta el Distrito de Monclova?

De catorce, que son: el de su nombre, Nadadores, San Buenaventura, Romero Rubio, Múzquiz, Cuatro Ciénegas, Sabinas, Abasolo, Progreso, Sacramento, Juárez, Sierra Mojada, Ocampo y El Carmen.

¿Qué Municipios forman el Distrito de Rio Grande?

Los de Allende, Morelos, Rosales, Guerrero, Gigedo, Zaragoza, Nava, Porfirio Díaz, Jiménez é Hidalgo.

De qué manera está organizado el régimen administrativo de los municipios?

En cada municipio hay una corporación, que se denomina Ayuntamiento, y que se nombra por elección popular directa, cada año.

¿Qué número de miembros forman los Ayuntamientos?

En los municipios donde existen menos de tres mil habitantes, hay un Presidente, dos Regidores y un Síndico: en los de tres á seis mil, hay un Presidente, cuatro Regidores y un Síndico; en los de seis á doce mil, hay un Presidente, seis Regidores y dos Síndicos; y en los que pasan de doce mil habitantes, hay un Presidente, diez Regidores y dos Síndicos.



TERCERA PARTE.

> ESTADO DE COAHUILA. <

LECCION I.

Tribus. Conquistadores, etimología de la palabra Coahuila y organización política del Estado después de la Independencia.

¿Qué tribus habitaban el Estado antes de la conquista?

La poderosa tribu chichimeca, dividida en numerosas parcialidades, que seguían una vida nómada y errante, viviendo en miserables aduares.

¿Qué dialectos hablaban?

Se sabe que los *guachichiles* tenían su lengua propia, lo mismo que los *tobosos* que habitaban el Bolson de Mapimí.

¿Y cuál era el más generalizado?

El *coahuilteco* que era común á las tribus de los *pajalates*; *orejones*, *pacoas*, *pausanes*, *pacuaches*, *mezcales*, *pampopas*, *pihuiques*, *borrados*, *sanipaos* y *manos de perro*, cuyas tribus se encontraban al Este de Parras y Norte del Saltillo, hasta tocar el río Bravo.

¿Qué armas eran conocidas de los indios?

El arco y el chuzo.

¿De qué medios se valían para procurarse la subsistencia?

Se alimentaban de la caza, frutas silvestres y raíces, pues les era completamente desconocida la agricultura.

¿Cuál era su carácter y costumbres?

Eran por naturaleza de un carácter belicoso, defendían con celo sus respectivos territorios sin permitir la entrada á ellos, más que á sus aliados; y por la diferencia más insignificante apelaban á las armas, como el único medio de dirimir sus contiendas. Había tribus de costumbres morigeradas, en que estaba admitido el matrimonio de un hombre con una mujer, y otras practicaban la poligamia. Sus cuerpos estaban constantemente expuestos á la intemperie, debido á su completa desnudez; las mujeres se cubrían las partes pudendas con una piel de venado, y los hombres con una de cíbolo, quizá como distintivo de los sexos.

¿Cuáles eran sus creencias religiosas?

No tenían ningunas, pues ni en la época de la conquista, ni con posteridad, se han podido encontrar figuras de ídolos en las escavaciones, cuevas, barrancos, serranías y valles, de lo que se infiere que eran tribus enteramente bárbaras, sin religión y sin culto.

¿Quién fué el primer conquistador que pisó el territorio que en la actualidad comprende el Estado de Coahuila?

Don Francisco de Urdiñola el viejo. Era un intrépido guerrero español, que siendo capitán del Mazapil, combatió contra la poderosa tribu chichimeca, como á los treinta años de la conquista de México, habiendo logrado penetrar hasta el valle del Saltillo, y consiguió que los indios guachichiles y borrados se diesen de paz; pero como no podían prescindir de sus instintos péfidos y veleidosos, llegó el día en que se sublevaron contra Urdiñola, en cuya refriega recibió algunas heridas, y tuvo que retirarse al mineral de Mazapil en donde falleció, no sin haber logrado con anterioridad la conquista y pacificación de la Provincia de Charcas, hoy Estado de San Luis Potosí.

¿Quién ordenó la expedición de Urdiñola?

Cumpliendo el Virey Don Luis de Velazco con las instrucciones que había recibido del monarca de España, de extender en todo lo posible la conquista por el Norte de Nueva España (hoy República Mexicana) envió dos expediciones á mediados del siglo XVI, con rumbo Norte y Noro-este, la una al mando de Urdiñola, que como se ha dicho conquistó y pobló la Provincia de Charcas; y la otra al mando de Don Francisco de Ibarra, que descubrió y conquistó la Provincia de Nueva Vizcaya, hoy Estado de Durango.

¿Quién fué el segundo conquistador?

Don Francisco de Urdiñola [el joven] quien hizo su entrada á Coahuila en 1575, y puede reputarse como el fundador del Saltillo, y del rico Marquesado de Aguayo, y el primero que situó ganado vacuno y caballar en su finca denominada San Francisco de los Patos, hoy Villa de General Cepeda. Este conquistador con el tiempo vino á ser dueño de inmensas posesiones, y puede decirse que era un señor feudal, de pasiones é íntintos sanguinarios. Se ignora el paradero y fin que tuviera este funesto personaje después de la cruenta hecatombe que llevó á cabo en la hacienda de Patos, dando muerte á su esposa, sobrino y servidumbre.

¿Quiénes continuaron la magna empresa de la conquista después de la desaparición de Urdiñola (el joven)?

Los capitanes Don Cristóbal Pérez y Don Diego de Montemayor, sucesor uno de otro: siempre desempeñaron cargos importantes, y dirigían las expediciones contra los salvajes que hostilizaban á los españoles.

¿Quién sucedió á Pérez y Montemayor en los trabajos de la conquista?

Don Martín de Zavala, que siendo Gobernador del Nuevo Reyno de León, entró á la Provincia de Coahuila en 1644, acompañado de algunos españoles y de los sacerdotes Martín Abad Urria y Fr. Tomás de Contreras, con objeto de repoblar la Villa del Almadén que más antes había sido fundada por Don Francisco Carvajal y de la Cueva, nombrando Alcalde mayor de ella á Don Gaspar de Castaño; fué de muy poca duración la mencionada Villa, retirándose Castaño para Guadiana [hoy Durango] en unas carretas. Volvió á poblarla Pedro Velada con algunos españoles y se vió también en el caso de abandonar la población por las frecuentes hostilidades de los salvajes, y se dirigió al Nuevo Reyno de León.

¿Quién emprendió después la conquista?

Don Antonio Balcárcel Rivadeneira y Sotomayor, que arribó al Saltillo á fines del año de 1674, marchando para la frontera acompañado de los religiosos Fr. Juan de Larios, Fr. Dionisio de San Buenaventura y algunos españoles; después de haber logrado la conquista y pacificación de varias tribus, fundó sobre las ruinas del Almadén, la ciudad de Nuestra Señora de Guadalupe en 8 de Diciembre del referido año de 1674, habiendo ordenado al Capitán Fernando del Bosque y algunos soldados, extendiesen sus exploraciones por el Norte, quienes lograron penetrar hasta el arroyo de San

Hdefonso, veinte leguas más allá del río Bravo. Fué muy corta la permanencia de Balcárcel en la ciudad de Guadalupe, pues ya para fines de 1675, se encontraba viviendo en el Saltillo, y más tarde pasó á Cerralvo donde falleció.

¿Quién continuó al frente del mando de la Provincia?

Don Francisco Cuervo y Valdés, pero puede decirse, que en el intervalo de tiempo transcurrido de 1678 á 1687, los trabajos de conquista quedaron reducidos á mantener una fuerza de soldados presidiales, que impidieran las incursiones de los bárbaros y la completa destrucción de lo fundado.

¿Quién sucedió á Cuervo y Valdés?

El General Don Alonso de León, quien fué nombrado Gobernador de Coahuila, en virtud de las recomendaciones que hizo de él al Virey el Obispo de Guadalajara Don Juan de Santiago León Garavito, quien conoció y trató á Don Alonso en la ciudad de Cadereita, cuando practicó su visita pastoral. Se expidió por el Monarca de España, real título de conquistador de Coahuila en favor del referido General en 13 de Julio de 1687. En Octubre del mismo año dió principio á los trabajos de conquista en el pueblo de San Francisco de Coahuila, acompañándole 24 soldados veteranos, y entre ellos se encontraban algunos que habían militado con Balcárcel. Empezó varias campañas contra los indios rebeldes, y dictó algunas ejecuciones para escarmiento de los demás. Fundó la ciudad de Monclova, y se internó á Texas, penetrando hasta la Bahía del Espíritu Santo. Este intrépido conquistador falleció en Marzo de 1691.

¿Después del fallecimiento de Alonso de León, quién continuó la conquista?

El Capitán Don Diego Ramón, en virtud del nombramiento hecho en su persona por el Virey Conde de Gálvez; dicho conquistador desempeñó su cargo del 25 de Marzo de 1691 á 1700, sucediéndose después sucesivamente, por segunda vez, Don Francisco Cuervo y Valdés, el Marqués de Aguayo, Manuel de Sandoval, Clemente y Blas de la Garza Falcón, Pedro Rábago y Terán y Manuel Antonio de Bustillo y Ceballos, comprendiendo el período de la mitad del siglo pasado.

Por qué lleva el Estado el nombre de Coahuila?

Según el Sr. Manuel Payno, la palabra Coahuila significa, tierra hermosa, tierra feliz, pero es más aceptable y fundado, que se deriva del idioma Nahuatl, que quiere decir culebra ó víbora que vuela.

¿Qué otra particularidad ofrece la palabra Coahuila?

Que en la orilla de la laguna de Parras había una tribu que llevaba aquella denominación.

¿Qué otro nombre le daban también los españoles al Estado?

El de Provincia de Nueva Extremadura.

Una vez que se promulgó la Constitución General de la República en 1824, ¿cómo se consideraron á las Provincias de Coahuila y Texas?

Se declaró Estado de la Federación á Coahuila y Texas. La ley de 30 de Junio de 1838 los declaró separadamente Departamentos. La Constitución de 1857 consideró como un solo Estado á Coahuila y Nuevo León. La primera de estas entidades fedrativas, recobró su soberanía é independencia por decreto expedido por el Sr. Juárez el 26 de Febrero de 1864 y ratificado por el Congreso de la Unión en 20 de Noviembre de 1868, después de derrocado el efímero imperio de Maximiliano.

LECCION II.

Límites, situación, extensión y aspecto físico del Estado.

¿Cuáles eran los antiguos límites de Coahuila y Texas?

Tenían los siguientes límites: confinaban por el Oriente con el Golfo de México y Colonias Americanas en la parte Occidental de la Luisiana, Nuevo Santander y Nuevo Reyno de León; por el Occidente con Nuevo México, Chihuahua y Nueva Vizcaya (hoy Durango); por el Sur con la Nueva Vizeaya y Nuevo León, antes de que el Saltillo y Parras se segregaran de Durango; y por el Norte se extendían hasta el grado 42 de latitud boreal.

¿Existía por la parte septentrional algún límite natural, legalmente reconocido?

Sí lo había y era el siguiente: desde las cabeceras del río Plate, vertientes de la Sierra Verde enclavada en Nuevo México, siguiendo todo el curso de este río hasta su confluencia con el Missouri, y de allí, atravezando el Arkansas por una línea recta del Occidente á Oriente, á salir al punto de Pecan sobre el rio Rojo hacia donde tiene su origen el Sabinas.

¿Y en la actualidad, cuáles son sus límites?

Al Norte los Estados Unidos y como límite natural el rio Bravo; al Este, Nuevo León; al Oeste, Chihuahua y Durango; y al Sur, San Luis y Zacatecas.

¿Cuál es su situación?

Se halla situado entre los 24° 26' y 29° 50' de latitud Norte, y entre los 0° 37' y 4° 58' de longitud Occidental de México.

¿Cuál es su extensión?

Se calcula en 153,600 kilómetros cuadrados.

¿Cuál es su configuración y aspecto físico?

El territorio de Coahuila, se presenta en gran parte llano, y en lo restante, extremadamente montañoso. Las vastas planicies que se extienden al Poniente, forman parte del gran desierto del Bolsón de Mapimí, que antiguamente era habitado por hordas salvajes. La Sierra Madre que recorre el Sur del Estado de Nuevo León, penetra en Coahuila, desprendiendo ramificaciones con sus contrafuertes, y algunas sierras aisladas ocupan el Norte y Oriente del Estado.

Las numerosas cordilleras siguen en lo general una dirección de Oriente á Occidente, guardando tal paralelismo, que forman lar-

gas y estrechas cañadas á que se les da el nombre de cañones.

En la parte occidental del Estado se encuentra la exuberante y rica comarca de la Laguna, cuyos terrenos de aluvi6n formados por las caudalosas corrientes de los ríos Nazas y Aguanaval, son de una fertilidad asombrosa, pudiendo competir con los principales de la República.

LECCION III.

Montañas.

¿Cuáles son las principales montañas del Estado?

En el Distrito del Centro: las de Guajardo, Chiflón, Angostura, una parte de la sierra de la Paila, del Diablo, Galana, Zapalinamé, la Nieve, los Lirios y Aguajito.

En el de Parras; parte de la sierra de la Paila, sierra Azul, de la Fragua, del Venado, de los Remedios, de las Sardinias, del Sobaco, de Santiago, de San Salvador, de Bocas, de la Peña y de Parras.

En el de Viesca: sierras de Aguanaval ó de Jimuleo, de Ahuichila, del Alamo, de las Burras, de Homes, de Raymundo y de las Noas, [límite con el Estado de Durango.]

En el de Monclova: parte de la sierra del Carmen, Sierras de San Vicente, de Charcos, del Pino, Blanca, de Santa Rosa, de Ovallos, de Candela, de la Gloria, del Salado, de la Madera, Mojada, Planchada, del Oro, de los Americanos, del Rey, del Colorado y parte de la sierra de la Fragua.

En el Distrito de Río Grande: parte de la Sierra del Carmen, sierra del Cibolo, Pico Etéreo, sierra del Burro, cerro Colorado, del Mosquito, de Piedra Blanca, y lomas de Peyotes.

¿Qué piedras notables se encuentran en las montañas?

El alabastro, mármol, yeso, pizarra, creta, cristal de roca en piedras sueltas y grandes vetas.

¿Cómo pueden clasificarse en general las rocas de las montañas del Estado?

Consisten generalmente en rocas metamórficas, graníticas, pórfidos y serpentina.

LECCION IV.

Ríos.

¿Cuáles son los principales ríos del Estado?

El Bravo, Sabinas, Alaño, Nadadores, San Diego, San Rodrigo, San Antonio, de Candela, San Márcos, Nazas, Aguanaval y Monclova.

¿Dónde tiene su nacimiento el río Bravo?

En la Sierra Nevada ó de las Grullas, en los Estados Unidos, y al entrar al Estado, baña la parte septentrional; tiene sus corrientes periódicas como el Orinoco, Mississippi y otros muchos ríos de ambos Continentes; en las primeras expediciones que hicieron los conquistadores y misioneros, lo designaban con el nombre de San Buenaventura del Norte. Sufre este río distintas variaciones en su volumen de agua en las estaciones del año; aumenta considerablemente de Septiembre á Octubre y comienza á disminuir gradualmente hasta Agosto, de tal manera, que es vadeable en cualquiera parte de su cauce. Las fuertes crecientes duran hasta un mes; su velocidad, por término medio, es de 1 á 1.5 metros por segundo, y en tiempo de sequía no tiene más que 0.80 á 1.00 metros, también por segundo. Cuando tiene caudalosas corrientes, ocupan las aguas un cauce de 600 metros y una profundidad de 15; y no estando crecido, ocupan un cauce de 200 metros y 4 de profundidad. Desemboca en el Golfo de México, después de haber recorrido una extensión de 2,280 kilómetros al pasar por los Estados de Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas.

¿Dónde nace el río de Sabinas?

En la Sierra de Santa Rosa, al N. O. de la Villa de Múzquiz, donde tiene su origen un arroyo seco, en la Sierra de Santa Ana, internándose luego en un gran valle, de casi 32 kilómetros de latitud, sin tener otros accidentes que unas cuantas lomerías; dicho valle comprende las haciendas del Nacimiento, antigua de San Juan de Sabinas, Soledad y una parte de la del Alamo, lo mismo que las Villas de Sabinas y Múzquiz, con sus numerosos ranchos. Las vertientes tributarias que entran al río por la margen septentrional, son: el arroyo de Santa Ana, el cual trae á veces un caudal considerable de agua; del Chilepépín, de Anderson y el de las Moras, con agua permanente; por el lado Sur, los arroyos del Agua Azul, del Cañón y de la Palma. El río desde su nacimiento corre

rumbo al Oriente, y como á distancia de 6 kilómetros aproximativamente, abajo de la Villa de Sabinas, se une con el río de Alamos, recibiendo despues á su afluente el de Nadadores, cuyo punto de confluencia está á tres ó cuatro leguas más allá de la Villa de Juárez. El río de Sabinas sufre en su volumen diferentes variaciones en las estaciones del año; en invierno aumenta notablemente, de tal manera, que no da paso en dos ó tres meses, y en el verano se extinguen las corrientes. Las márgenes están pobladas de hermosos y seculares sabinos.

¿Describid el río del Alamo?

Este río como se ha dicho más antes, es afluente del Sabinas; tiene su origen en el Bolsón de Mapimí, en la Sierra del Carmen; pasa por junto á la Babia y recibe varios manantiales tributarios por el lado del Poniente. Durante la estación de lluvias trae un caudal considerable de agua, pero en tiempo de sequía se agota, conservando solamente grandes charcos en los puntos bajos de su lecho; atraviesa un valle de 2 kilómetros de ancho, y más abajo del antiguo rancho de San Eelipe, existe otro hermoso llano formado al Oriente por una gran ensenada del río, y de aquí corre á un bosque acordonado pero distante de él, continuando hasta reunirse con el Sabinas, á unos cuantos kilómetros de distancia del puente del Ferrocarril Internacional Mexicano en la Villa de Sabinas. De San Felipe, río de Sabinas abajo como á 8 kilómetros, se encuentra el paso de la "Angostura," en donde el río es siempre permanente, llevando como 1,500 litros de agua por segundo: de la Angostura como á cinco leguas río abajo está la presa de Juárez que toma sobre 150 litros de agua y deja pasar más de 1,000; á la parte inferior y como á diez kilómetros, se presenta un lecho permeable conteniendo el río en el paso de Juárez solo 150 litros, y á tres leguas río abajo, se junta con el río de Nadadores, en donde corren juntos y habrá como 2,000 litros de agua permanente por segundo.

¿Qué podeis decir respecto al río de Nadadores?

Este río llamado también Salado al entrar al Estado de Nuevo León, tiene su nacimiento como á 2 kilómetros de la Villa del Sacramento, y su origen en el arroyo que se encuentra en el cañón del Marqués de donde procede la toma de agua de la Congregación del Rosario, y dicho arroyo atraviesa en una extensión de 10 kilómetros la ensenada de esas dos poblaciones en forma de arco, estando enteramente seco en la referida extensión: cerca del Sacramento brotan unos manantiales que se suponen alimentados

por ciénegas ó lagunas de Cuatro Ciénegas, que recojen las aguas del río de San Márkos, y de otros vertientes procedentes del Bolsón de Mapimí y Laguna de Parras. El río de Nadadores sirve para el aprovechamiento de sus aguas á las Villas de Nadadores, San Buenaventura, Abasolo y Progreso, las que recorre su curso de la manera siguiente: pasa á 600 metros al Norte de la primera, como á 2,500 de la segunda, río abajo, por el lado Norte de Santa Gertrudis, sigue poco al Sur de Abasolo, como á 2,000 metros al Oriente de la Hacienda de Hermanas, por el lado Sur del Progreso y va á confluir con el río Sabinas hacia el Oriente de la hacienda del Alamo. Ese río tiene en el puerto del Carmen unos 1,200 litros de agua por segundo: de San Buenaventura río arriba todo el agua se aprovecha en la agricultura por medio de concesiones antiguas, [Bucardli, Nadadores, San Buenaventura, San Juan de las Pilas y otras posteriores.] Abajo de la saca de San Buenaventura brotan otros manantiales que van alimentando el río, al grado de que en Santa Gertrudis lleva como 1,300 litros de agua por segundo; en su curso para abajo de la Villa del Progreso, por la hacienda Vieja del Alamo, donde el volumen es de 800 litros, y como á cuatro leguas va á concluir con el Sabinas. Por la margen derecha tiene como afluente el río de Monclova que se junta en el arroyo del Chivo, y por la izquierda los arroyos del Gato y Aurora. El cauce mide de margen á margen como veinte metros y su curso es muy tortuoso.

¿Qué decís del río de San Diego?

Que tiene su origen en la intercección de los arroyos del León y de los Alamos en los cañones de la Espada y Arboles, formados por la Sierra del Burro; dicho río recorre una distancia como de 40 kilómetros; desde la cabecera hasta su confluencia en Jiménez con el Bravo del Norte, mide de ocho á treinta metros de ancho, es permanente aunque las corrientes son más ó menos variables, disminuyendo notablemente éstas en algunos trayectos del lecho permeable, para aumentar en ciertos estratos de caliza maciza. En su nacimiento se calculan mil litros de agua por segundo; en el paso de la "Muralla," y "Agua Verde," lleva 1500 y la misma cantidad en Jiménez. Las riberas del río son escabrosas y elevadas. Recibe como afluentes sobre la margen derecha, el arroyo del Orégano, de gran longitud, pues viene de la sierra del Burro, y el de Bigotes que nace en la loma de "Agua Verde," ambos arroyos solo forman charcos, en tiempos normales, pero en la estación de las llu-

vias acarrean un gran caudal de agua. Sobre la margen izquierda recibe como afluentes los arroyos del Tule y del Pinto.

¿Hablad respecto al río de San Rodrigo?

Este río es de formación análoga y de idéntico origen al de San Diego, pues nace en la sierra del Barro, corriendo subterráneamente hasta el "Remolino" donde brotan sus vertientes. En todo ese trayecto se encuentra seco el cauce, y solo alimenta unos charcos, llamados "Tinaja del León;" desde su nacimiento recorre con rumbo Oriente 52 kilómetros hasta confluír con el río Bravo en el "Moral," sus riberas son elevadas y acarrea un promedio de 600 litros de agua por segundo; su curso es tortuoso y tiene de 20 á 50 metros de margen á margen. Recibe como afluente sobre la margen derecha el río del "Remolino," que nace á poca distancia al Sur de las cabeceras del San Rodrigo, en forma de piélagos grandes, acarreando como 400 litros de agua, y su corriente es permanente. Sobre la margen izquierda y como á 28^o kilómetros del Remolino, río abajo, recibe el arroyo de la Saucedá y otros pequeños que bajan de las lomas de Agua Verde.

El lecho del río es permeable en algunas partes, por cuyo motivo no es permanente.

¿Qué podéis referir con relación al río de San Antonio?

Que tiene su origen en las lomas del "Macho," como á 16 kilómetros al Sur de la ciudad de Zaragoza; recorre unas quince leguas desde su nacimiento hasta su punto de confluencia con el río Bravo, como á 4 kilómetros abajo de Piedras Negras. Tiene por afluente en la margen derecha y cerca de la Congregación de Fuente, el río Escondido, con cuya denominación es conocido en su curso, hasta el Bravo, llevando en tiempos normales 400 litros de agua por segundo, y aunque es permanente, llega á cortarse en algunos trayectos, debido á la permeabilidad de sus lechos.

En tiempo de lluvias aumenta considerablemente el volumen del agua, de tal manera, que las corrientes duran de ocho á diez días, sube en esa época de tres á cuatro metros, teniendo una velocidad de dos y medio metros por segundo. El cauce mide como diez metros de ancho, y en la estación de las crecientes el volumen llega á ochenta metros cúbicos también por segundo.

¿Dónde nace el río de Candela?

En el puerto de la "Carroza," donde brotan unos vertientes, que forman cuerpo más abajo, y al pasar por ciudad Romero Rubio lleva unos 300 litros de agua; continúa el curso por las "Agujitas," "Va-

lindares" y la "Laja," hasta internarse en el Estado de Nuevo León después de recorrer una distancia de 40 kilómetros. Su curso es sinuoso é irregular, y en algunos trayectos se agotan por completo sus aguas.

¿Dónde tiene su origen el río de San Márcos?

En una ciénega situada á un lado de la sierra de San Márcos, frente á las ruinas del rancho del mismo nombre, estando como á veinte kilómetros al Sur de la Villa de Cuatro Ciénegas, recogiendo en su curso las aguas de varios riachuelos y manantiales, en los que se comprenden las corrientes de las Haciendas de San Pablo y San Juan, que pueden dividirse en tres sistemas más ó menos entremezclados formando lagunas.

1^a Río de San Marcos y laguna Salada.

2^a Mojarras y laguna "Verde."

3^a Santa Tecla y acéquia de Villa Nueva. La cantidad total de agua que entra á la laguna, medida en parte y estimada en parte, es como 150 metros cúbicos por minuto.

¿Qué puede decirse con relación al río de Monclova?

Que nace en el punto llamado "Cañón de la sierra de la Gloria," al S. de la ciudad del mismo nombre; dirige su curso al N. E. y se une al río Salado en el punto denominado el "Tapado."

¿Qué consideraciones podéis hacer del río Nazas?

Que tiene su nacimiento en la sierra madre del Estado de Durango, entre los ranchos de Santa Ana y Zape, dirigiendo su curso al N. por la cañada que forman la sierra de la Candela al E. y el cerro Ventoso y montes de Guanaceví al Occidente; y da una gran vuelta hacia el E., pasa por la Hacienda de Sextín, é inclinándose al S. E. baña el pie de las montañas del Oro y el de la sierra de la Candela ya mencionada; recibe el río de Santiago, en terrenos del rancho del Rincón y continúa su curso internándose en el Partido de San Juan del Río, pasando por las poblaciones del Rodeo y Huichapa; desde este último punto prosigue su corriente al E. N. E. y atraviesa por la ciudad de Nazas en el partido de este nombre, así como por la Villa de Juárez y ciudad Lerdo, formando ya parte del límite con el Estado de Coahuila, y después de un curso de 500 kilómetros, viene á formar la extensa laguna de Parras. Del cauce del río parten varios canales, que conducen las aguas para fertilizar los exuberantes terrenos de las fincas de campo que forman la rica comarca algodонера de la Laguna.

¿Qué puede decirse del río de Aguanaval?

Que este río se señaló como línea divisoria de las Provincias Internas, según la real cédula de 31 de Mayo de 1775, expedida por el Rey Carlos III y que fué debidamente acatada por el Virey de México en 1787.

Nace en el Estado de Zacatecas, y su curso es de Sur á Norte, llevando primero la denominación de Rio Grande, recibe las corrientes que vienen de las serranías de Plateros en el Partido de Fresnillo, cerros de Santiago, Tetillas, San Juan de Ahorcados, Novillos, Pico de Teyra y después toma el nombre de Aguanaval, y sirve de límite entre los Estados de Durango y Coahuila hasta tocar el puerto de Picardías: de este punto derrama sus aguas en una gran extensión, bañando los terrenos de Matamoros [Laguna], los de la hacienda de los Hornos y Viesca, en una amplitud de más de tres leguas, llegando á formar en tiempo de fuertes corrientes la laguna de Viesca.

¿Qué más podéis referir respecto á los precitados ríos?

Que la mayor parte de las márgenes de los ríos están cubiertas de exuberante vejetación, donde se encuentran maderas esquisitas, y en los de la frontera perlas de excelente calidad y abundancia de peces. Todos los ríos de que se ha hecho referencia, están considerados de jurisdicción federal, en virtud de varias disposiciones relativas expedidas por el Gobierno General.

LECCION V.

Lagunas, aguas termales y medicinales.

¿Qué lagunas se encuentran en el Estado?

En el Distrito de Parras, la de este nombre ó de Mayrán, formada por corrientes del Nazas; las aguas abrazan una considerable extensión de terreno. Abundan en ella peces de varias clases, y pululan multitud de aves acuáticas, tales como el pato, pato bucy, ánsera, garza, gallareta, grulla, etc. y crecen abundantes tulares.

La experiencia ha venido demostrando que cuando crece considerablemente el caudal de aguas de la laguna, por las fuertes crecientes del río, aumentan también los manantiales de algunos puntos del Distrito de Parras, y de los Municipios de Cuatro Ciénegas, Nadores y San Buenaventura. Lo que indica, que al absorberse las aguas siguen varios cursos subterráneos.

La circunferencia es de unos 160 kilómetros, que llega á 240 en la época de fuertes crecientes.

La antigua laguna del Tlahualilo, estaba también formada por las corrientes del mismo río. He aquí la descripción que de dicha laguna se hacía en 1787:

“La llaman impropiaamente, porque no es un grande estanque, sino varios esteros grandes y pequeños, en que se depositan las aguas de los ríos Aguanaval y Nazas. Se cría mucho pescado vagre, dorado y mucha volateria.”

Esta laguna dejó de formarse el año de 1829, cuando cambió de curso el Nazas tomando rumbo al Oriente.

La de Viesca, que viene á formarse al Oriente de la Villa por las corrientes del río Aguanaval, no es permanente, pues solo existe cuando hay fuertes avenidas, y la área de terreno que abraza es generalmente barroso y salitroso.

La de Agua verde, viene á quedar situada entre Ocampo y la Serranía del Nacimiento, rodeada de terrenos pantanosos, formada por el río de San Marcos.

La Salada, formada por el mismo río de San Marcos.

La de Santa Maria, está situada al N. O. de la de Agua verde.

La del Coyote, se encuentra entre los Municipios de Cuatro Ciénegas y Sierra Mojada.

La de la Leche, se halla en el límite septentrional del Estado de Nuevo León y Coahuila.

La de Jaco, se encuentra en los límites de los Estados de Coahuila y Chihuahua, donde abundan criaderos de sal que con el tiempo podrán explotarse con gran perspectiva.

La del Pozuelo, ubicada en la Municipalidad de Monclova.

Las lagunas de que se ha hecho referencia, pertenecientes al Distrito de Monclova, no son permanentes, solo contienen agua en tiempo de avenidas.

¿En qué Municipalidades del Estado se encuentran aguas termales?

En la de Ramos Arizpe existen dos manantiales, uno en la hacienda del Paredón, conocido con el nombre de la "Azufrosa," y otro en el rancho de "Ojo Caliente," ambos recomendables por sus propiedades medicinales.

En Viesca, los de Bilbao y Juan Guerra.

En Romero Rubio, los de la "Carroza" y "Borbolión."

En Múzquiz, la Azufrosa.

En la Hacienda de Hermanas, perteneciente á Abasolo, se encuentra un manantial de aguas termales, que dista dos kilómetros al Sur de la punta de la Sierra de Oballos. Estas aguas están á bastante altura, y donde salen á la superficie de la tierra, marcan una temperatura de 33°. Reasumir, es decir, la de la sangre humana y contiene en disolución una variedad de substancias minerales, como sal común, cal, etc., y aunque de mal gusto como potables, son propias para regar y fertilizar los campos.

Este Ojo Caliente está á 200 kilómetros de ciudad Porfirio Díaz y como á 150 metros del Ferrocarril Internacional Mexicano y está llamado en no lejana época á ser tan conocido como los famosos baños termales de Arkansas, y esto vendrá á realizarse el día que se edifique allí un hotel y establecimiento balneario, poniéndose á la vez un ramal de vía férrea que lo ponga en comunicación con los baños de "San Lucas."

El de San Lucas, cuyas aguas minerales están reputadas como medicinales, está situado á cuatro kilómetros de la Hacienda de San Blas, que dista de la Villa de San Buenaventura como unos 50 kilómetros pasando por las Haciendas de Sardinas y San Antonio. Está dicho manantial dentro del cañón llamado "San Lucas" en el cerro de San Blas en una pequeña gruta formada por la naturaleza, y en la que solo se han hecho algunos trabajos para darle las condiciones de un baño. Las aguas están á un metro de profundidad, son de sabor estéptico y acédulo, y tomada su temperatura dentro del manantial marcan 33°. Tienen propiedades

análogas á las de la "Azufrosa" de que en seguida se hablará y se aplica á las mismas enfermedades para que se aconseja el uso de aquellas.

ANALISIS DE LAS AGUAS.

| | DENSIDAD | 1,0014. |
|---------------------------------|----------|---------|
| Carbonato de sosa | | 0,300 |
| " " cal | | 0,070 |
| " " Magnesio | | 0,016 |
| Sulfato de sosa | | 0,100 |
| " " cal | | 1,380 |
| " " magnesia | | 0,130 |
| Cloruro de sodio | | 0,020 |
| Silica | | 0,215 |
| Sulfuro de sodio | | 0,025 |
| Acido sulfúrico libre | | 0,176 |

Por decreto de 8 de Julio de 1896 se exceptuó del pago de contribuciones por cinco años al Dr. David Cerna, por el capital de \$20,000 que empleará en la edificación de un hotel y casa de salud en el baño termal y sulfuroso de San Lucas.

La Azufrosa es un manantial de aguas minerales, está situado á inmediaciones de la Congregación de Santa Gertrudis, jurisdicción de la Municipalidad de San Buenaventura y como á 8 kilómetros de la Villa. El precitado manantial se encuentra al Norte y á poca distancia del cerro denominado de "Santa Gertrudis," á la margen derecha del río de Nadadores y en una pequeña emplana-da, donde el terreno presenta un hundimiento en forma más ó menos circular, de alguna extensión con hoquedades y grietas que lo ponen en comunicación, por una parte con el cerro mencionado y por otra con el cauce del río.

El agua no es muy escasa, su caudal es más ó menos el mismo en todas las épocas del año, y se notan pequeñas corrientes profundas, especialmente en los puntos donde mana el agua.

En el sitio conocido por los "Baños" tiene una profundidad como de 50 centímetros.

El agua es límpida, incolora, de sabor salino, el carácter orgánico, no cambia cuando se transporta lejos del manantial, siempre que dicho transporte se haga en frascos bien acondicionados. El olor que se aprecia es el sulfuroso y el de hidrógeno sulfurado. La temperatura tomada dentro del manantial es de 32 centígrados.

Siempre que se toman los baños, acostumbran las personas del pueblo, beber el agua del mismo manantial.

Estas aguas minerales las emplean como baños de mucho uso y desde tiempo inmemorial, pues las reputan como antidartrosos y anti-sifilíticos, y las recomiendan con especialidad contra el reumatismo, gota, dismenorrea y enfermedades dialéticas.

ANÁLISIS.

| DENSIDAD. | | 1,003. |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------|--------|
| Sustancias aproximadamente disueltas en un litro de agua. | Carbonato de sosa..... | 0,960 |
| | " " cal..... | 0,190 |
| | " " magnesio..... | 0,043 |
| | Sulfato de sosa..... | 0,000 |
| | " " cal..... | 1,920 |
| | " " magnesia..... | 0,615 |
| | Cloruro de sodio..... | 0,380 |
| | Silisa..... | 0,142 |
| | Sulfuro de sodio..... | 0,000 |
| Acido sulfúrico libre..... | 0,000 | |

Estas aguas son de la clase de las llamadas calcáreas magnesianas sulfatadas. Hay indicio de materia orgánica, de óxido de hierro y de potasio. Tomada en gran cantidad obra como purgante y según la opinión del pueblo abre el apetito y les quita la anemia á los enfermos. Una inmersión prolongada debilita á los pacientes. Se aplica generalmente para las enfermedades de la piel, del cuero cabelludo, el reumatismo y afecciones sifilíticas.

No son menos recomendables las aguas de los baños de la Congregación de Fuente, Municipalidad de Porfirio Díaz, y las aguas de la "Potasa," en Jiménez y la "Azufrosa" de Rosales.

LECCION VI.

Clima del Estado.

¿Qué se entiende por clima?

La temperatura atmosférica de un lugar.

¿Cuáles son las causas determinantes de la temperatura?

Sucede que lugares situados á una misma latitud, no gozan del mismo clima físico, y esto lo determina alguna de estas causas: los vientos reinantes, la escasez ó abundancia de lluvias, la proximidad al mar ó á los lagos, naturaleza y calidad del terreno y la altura sobre el nivel del mar.

Y concretándonos al Estado de Coahuila, ¿qué puede decirse con relación al clima?

Que en esta Entidad Federativa reina generalmente un clima templado, benigno y agradable. Si á su favorable posición geográfica, se agregan la exuberancia y feracidad de sus campos, los parques, jardines, los abundantes bosques que pueblan los valles y coronan las montañas, así como los manantiales, origen de caudalosos ríos, que cruzan en varias direcciones su extensión territorial; se vendrá en conocimiento de que las condiciones climatológicas de Coahuila, son como queda dicho.

¿Qué otras consideraciones pueden hacerse respecto á las altitudes?

Las altitudes del suelo, señalan tres grandes divisiones climatológicas del Estado. Las tierras cálidas, hasta 1,000 metros de altura; las templadas, comprendidas de 1,000 á 2,000 y las frías, que alcanzan mayor altura.

LECCION VII.

Minería.

¿Cuáles son las principales regiones mineras del Estado?

Sierra Mojada, Boquillas del Carmen, Santa Rosa, La Mula, San Márcos y Pánuco, así como los ricos é importantes yacimientos de carbón fósil en San Felipe, el Hondo y Barroterán.

¿Qué minas se encuentran en explotación en el primero de los referidos minerales?

Las siguientes: "La Esmeralda," "Providencia," "Santa María de los Angeles," "San Salvador," "La Fortuna," "San Buenaventura" y "Deonea," que pertenecen á la "Compañía Constancia," quien ocupa mensualmente en las labores por término medio 423 operarios. Los metales unos son plomosos y otros cobrizo-plomosos, una parte se beneficia en el mismo mineral y otra se vende á agentes de metales de San Luis Potosí. El promedio de la extracción mensual es de 7.770,902 ks. de metal plomoso, y del cobrizo 682,272 ks.

La Compañía "Kansas City Smelting," explota las minas que á continuación se expresan: "San José," "Jesús María," "Fronteriza" $\frac{1}{2}$ de "San Salvador," "El Volcán" y "Dolores" trabajan 709 operarios, siendo la extracción mensual de 594,386 ks. metal plomoso y 741,566 ks. cobrizo, todos se exportan á los EE. UU. del Norte.

Se trabajan por cuenta de la Compañía "La Parreña," $\frac{1}{3}$ parte de la "Encantada," y lo mismo de la "Parreña," y $\frac{1}{4}$ de "San Salvador;" se ocupan 323 barreteros. Los metales de esta negociación se venden para exportarlos; la extracción es también como promedio de 1.726,104 ks. mensuales de metal plomoso y todo se vende para exportar.

"La Exploradora" perteneciente á la compañía del mismo nombre, tiene una extracción mensual de 736,563 ks. de metal plomoso y 103,155 ks. cobrizo, y ocupa 305 operarios.

La Gran Fundición Nacional Mexicana, explota la "Encantada" y extrae 1,322,410 ks. Ocupa 70 trabajadores, y la parte de metales que le corresponde los remite á la Fundición de Monterrey.

¿Las minas de que acabáis de hablar, son las únicas del mineral?

No, pues existen muchas en trabajos de investigación, y con brillante perspectiva, tales como las de "El Porvenir," "San Patriocio," "El Pabellón," "La Gran Vía," "Santa Gertrudis," "Santa Te-

resa," "El Faro," "Números 6 y 11," "La Antonia," "La Reynera," "Nueva Gallega," "La India," "La Blanca," "Guadalupe," "Santa Herlinda," etc.

¿Cuál es el promedio de la ley de los metales?

Generalmente la ley de los metales es la siguiente: desde 2.12 p $\frac{\text{oz}}{\text{lb}}$ hasta 24.36 por ciento de plata por 138 ks.; 3.12 p $\frac{\text{oz}}{\text{lb}}$ á 30.97 p $\frac{\text{oz}}{\text{lb}}$ de plomo y 2.50 p $\frac{\text{oz}}{\text{lb}}$ á 4.90 p $\frac{\text{oz}}{\text{lb}}$ de cobre.

¿Cuántas haciendas de beneficio hay en el mineral?

Hay cinco, la de la Compañía Constancia, quien ha erogado en maquinaria, fincas y demás anexos, la suma de \$500,000 y las de auenos importancia son la de "El Fénix," "Dolores" y San Nicolás."

¿Podréis decir algo respecto á la geología del mineral?

La formación del plan del cañón ó valle es una piedra conglomerada de rocas plutónicas como granito y pórfido, y pertenece á la época *Permiana* la que está bien desarrollada en el cañón de los Tres Rios. A esta formación que se distingue de lejos por su color rojo, sigue como capa una de piedra caliza compacta, perteneciente á la formación que llaman los geólogos ingleses "*magnesian limestone*." Sobre esto están depositadas capas de la época *jurásica*, como lo demuestran diferentes petrificaciones ó fósiles encontrados en ella.

¿Qué minas se encuentran en explotación en los minerales del Carmen y Boquillas del Carmen?

En el primero "La Fronteriza," con una ley en sus metales de 1,400 gs. á 74 ks. de plata por tonelada, y se benefician por el sistema de patio, ocupándose 50 operarios con sueldos de un peso diario; la extracción anual es por término medio de 1.104,000 ks. La maquinaria destinada al beneficio, puede considerarse como la primera del Estado, pues su mecanismo es tan liberal y ventajoso, que introduciendo el metal á los primeros aparatos, y después de 24 horas, sale convertido en plata por el extremo opuesto de la maquinaria. La Compañía ha invertido en ella la suma de \$50,000.

El mineral de Boquillas del Carmen es de gran porvenir para Coahuila, y ha tomado incremento debido al contrato de arrendamiento de una parte de las minas, celebrado con la poderosa Compañía "Kansas City." Comprende el arrendamiento propiedades mineras como la "Camarguense," "Puerto Rico," "Zaragoza" y otras, ocupando en su explotación más de 800 trabajadores. Grande es la extracción de metales y sin embargo es sumamente reducida la profundidad de las minas. Son en lo general sulfuros y carbonates de

plomo, habiéndose encontrado también, aunque en pequeña abundancia, los metales cobrizos de buena ley. Los primeros en lo común de 130 ks., tienen una ley media de 1,120 gs. de plata por 940 ks. y 55 p^o de plomo, y aparecen con frecuencia desde la superficie, en forma de depósito y bolsas de diversas dimensiones para contraerse luego en pilones ó vetas de mayor ó menor potencia.

La expresada Compañía pretende establecer un ferrocarril aereo para transportar los metales á territorio de los EE. UU. del Norte, cruzando el río Bravo.

Hay además, varias minas en trabajos de investigación de bastante importancia.

¿Referid algo con relación á la geología del mineral?

Ascendiendo del río Bravo á las minas, se observa mucha regularidad y poca variación en la naturaleza y disposición de las capas del terreno. A los gruesos depósitos aluviales que circundan el río de uno y otro lado, sigue después una región en que con ligeros depósitos de tierras margosas muy recargadas de óxidos de fierro, se llega claramente á los enormes depósitos de calizas, que son la formación fundamental y general del terreno, el cual está reconocido al período cretáceo. Estas capas se suceden sin interrupción, desde las márgenes del citado río hasta llegar á las minas, 500 m. poco más ó menos de altura, y al Este de ellas se levanta el gran macizo de la Sierra del Carmen, unos 500 metros más de altura, resultando que en la parte visible, estos bancos de calizas, se sobreponen casi sin interrupción en más de 1,000 m. de altura. Los criaderos son plomoso-argentíferos y las especies dominantes son óxidos y carbonatos, abundantes en la superficie, y más ó menos mezclados con sulfuros, que van siendo predominantes á medida que se avanza en profundidad. Ambas especies son argentíferas y en mayor grado los carbonatos que los sulfuros, y les sirven de matriz, la caliza en general y los óxidos de fierro; accidentalmente se encuentran también sulfato de barita y piritas muy escasas.

¿Qué minas se trabajan en el mineral de Santa Rosa?

Las principales son las siguientes: "*El Cedral*," que pertenece á los Sres. Murdok y Compañía, dando los metales una ley de 252 hasta 2,688 gs. de plata por carga, produciendo al año por término medio 1,380,000 ks. En la hacienda de beneficio se han erogado más de \$50,000.

"*Santa Gertrudis*," que explotan los Sres. Becker y Compañía,

quienes hacen una regular extracción de metales y cuentan con una maquinaria por valor de \$25,000.

"*La Luz*," propiedad de la Compañía del mismo nombre, y sus metales dan una ley de 1,568 gs. de plata por tonelada y 56 p^o de plomo, siendo la extracción anual de 460,000 ks.

"*San Juan*" y "*San Miguel*," que explotan los Sres. Maschall y Compañía; los metales contienen una ley de 2,688 gs. de plata por tonelada, é igualmente tienen invertido un capital de \$25,000 en la hacienda de beneficio.

La "*Compañía Minera y Fundición Consolidada de Santa Rosa*," trabaja en la Zona que tiene concedida 30 minas; y entre ellas "*La Bonita*," "*La Zona*," "*El Cuarterón*" y "*El Rosario*" y cuenta también con una hacienda de beneficio.

¿Qué decís con relación á la geología de este mineral?

Su formación pertenece á la época Siluriana; es de rocas y piedra de cal y pizarra, estando constituida en mantos que pueden calcularse de 800 á 1,000 metros de altura. La piedra de cal está superpuesta á rocas (granito), de las formaciones geológicas primitivas, y está circundada por rocas plutónicas de las llamadas traquíticas y porfíricas.

La estructura interior de las vetas presenta bandas ó zonas de metal argentífero, alternando con cintas de cuarzo blanco y de colores, con guija blanca y caliza. En el contacto entre las rocas calizas y las plutónicas, se encuentran mantos de metal ferroargentífero combinado con cuarzo colorado.

Los minerales argentíferos son el *cloruro* y *bromuro* de este metal con un poco de *sulfuro*.

¿Qué minas se explotan en el mineral de la Mula?

En aquel mineral, perteneciente al Municipio de Ocampo, se trabajan con buen éxito las minas de Santa Elena y San Pablo, que por término medio al año producen 6,882,480 kilos de metal plomoso con ley de plata, cuya ley da de 161 á 160 gs. plata por 138 ks. y de 37 á 40 p^o de plomo.

¿Qué minas se trabajan en el mineral de "El Pánuco"?

En aquel mineral, que está situado en la Municipalidad de Romero Rubio, se trabajan varias minas, pero la principal es la de "El Pánuco" perteneciente á la Compañía Candela Mining and Smelting C.^o y produce al año por término medio 2,627,360 kilos con ley de 20% metal cobrizo y ferruginoso 30%.

¿Los minerales de que se ha hablado, son los únicos del Estado?

No, pues existen vetas argentíferas en las Municipalidades de Saltillo, Arteaga, Parras, Viesca, Torreón y Monclova, donde se emprenden algunos trabajos de importancia. Debiendo agregarse que la mayor parte de los minerales del Estado, cuentan con la gran ventaja de cruzar á corta distancia de ellos, las vías ferroviarias.

¿Qué decís del carbón fósil?

Que es un elemento de riqueza de gran porvenir para Coahuila supuesto que, la zona carbonífera que se encuentra en su territorio, abraza una considerable extensión.

Las observaciones científicas que se han hecho de dicha zona son las siguientes:

La sierra de Santa Rosa, que desde en tiempo del Gobierno vi Reynal, ha venido llamando la atención de los mineros, está formada en su generalidad, de la caliza de transición cuyas capas en el centro de la sierra, son horizontales, inclinándose levemente al Sur oeste, mientras que aproximándose, al pie de ella, se separan más y más hasta llegar á ocupar una posición vertical. En el llano sigue la formación carbonífera, levantada en las orillas y compuesta en el punto de contacto. El carbón es de buena calidad y ministra un excelente Coaks. Siguen otra vez la pizarra arenisca y arcillosa y en esta conformidad se extiende esa formación carbonífera, con pocas interrupciones, desde el Nacimiento hasta el río Bravo. A orillas del río de Sabinas y como á distancia de ocho leguas abajo de Santa Rosa y lo mismo en las Municipalidades de Porfirio Díaz y Guerrero, salen las capas de carbón á la superficie de la tierra, y parece que por el lado Sur forman el límite de esa gran zona, las sierras de Parras, Alamo, Encinas, Hermanas y la Mota. Por el Norte se extiende esa formación hasta el corazón del Bolsón de Mapimí, y entre San José y Noche Buena, lo mismo que entre San Antonio del Alamo y las Animas, se hallan arcillas y areniscas carbonosas.

En el Municipio de Juárez, se explota la mina del "Alamo," ubicada en un punto denominado San Felipe, y cuyos productos sirven en gran parte para el consumo del Ferrocarril Internacional Mexicano, haciéndose al año una extracción por término medio de 33.798,880 ks. de carbón fósil.

Igualmente se trabaja un yacimiento en la sierra de Santa Rosa, jurisdicción del Municipio de Múzquiz, y sus productos sirven para el combustible que emplea la mina del "Cedral."

No son de menos importancia los ricos mantos de Sabinas y Guerrero, pues en el primero de dichos Municipios se encuentra el mineral del "Hondo" que explota una Compañía extranjera y da mensualmente por término medio 169,280 ks. de carbón.

LECCION VIII.

Industria fabril.

¿Qué número de fábricas de hilados y tejidos de algodón existen en el Estado?

Hay en la actualidad nueve fábricas, distribuidas en los distritos del Centro, Parras, Viesca y Monclova en la siguiente forma:

Saltillo.—“La Aurora,” de la propiedad del Sr. Francisco Arizpe y Ramos, fundada en el año de 1840, que produce 36,000 piezas de manta al año con un valor de \$90,000; emplea como materia prima algodón pluma de la Laguna en cantidad de 99,413 kilogramos, y usa como fuerza motriz vapor y agua, con poder el primero de 80 caballos, consumiendo anualmente 920,402 ks. de leña por valor de \$3,200. Esta fábrica sostiene entre empleados y operarios 28 hombres y 40 mujeres, con jornales de \$0 50 á \$1 50.

“El Labrador,” de la propiedad de la Sra. Francisca Arizpe Viuda de Barousse, fundada en 1858; produce 16,666 piezas de manta con un valor de \$49,665, y emplea como materia prima, algodón pluma de la Laguna en cantidad de 460,246 ks.; usa fuerza hidráulica con poder de 20 caballos, sostiene 19 hombres, 20 mujeres é igual número de niños de ambos sexos, con salarios de \$0 38 cs., los primeros, \$0 25 cs., las segundas y \$0 18 cs., los últimos.

“La Hibernia,” propiedad del Sr. José Juan Rodríguez, fundada en 1842. Esta fábrica fué clausurada hace algunos meses, con objeto de introducir reformas de importancia. Su propietario obtuvo exención de contribuciones por cinco años en atención al nuevo capital que ha invertido en la fábrica. Está terminándose la instalación de maquinaria inglesa.

“La Libertad,” del Sr. Clemente Cabello, la cual también está paralizada por estarla reedificando. Es de esperarse que sea uno de los establecimientos de importancia por los capitales de consideración que se están invirtiendo.

Ramos Arizpe.—“La Esmeralda,” de la propiedad de la Sra. Francisca Zamora y Sr. David Zamora, fundada en 1860: produce 7,000 piezas de manta anuales, con un valor de \$20,160, empleando como materia prima algodón pluma de la Laguna en cantidad de 22,540 ks. y usa fuerza hidráulica con potencia de 20 caballos. Sostiene en calidad de operarios á 19 hombres, 14 muje-

ras y diez niños de ambos sexos, pagando á los primeros un jornal de \$0 38 cs.; \$0 25 cs., á las segundas y \$0 18 cs., á los últimos.

Arteaga.—“Bella Unión,” perteneciente á la Compañía Industrial Saltillera, fundada en el año de 1856; produce de 400 á 500,000 metros de manta al año, con un valor de 45 á \$50,000; usa como materia prima algodón de la Laguna y emplea fuerza hidráulica con potencia de 60 caballos. Sostiene 59 operarios del sexo masculino, 40 del femenino y 28 niños, con jornales los primeros de \$0 30 cs., las segundas de \$0 37 á \$0 80 cs., y los últimos de \$0 18 á \$0 25 cs. Cuenta además, con un establecimiento de instrucción primaria.

Parras.—“La Estrella,” de los Sres. Madero y Compañía, fundada en 1870, produce anualmente 120,000 piezas de lienzos, emplea algodón de la Laguna y Texas en cantidad de 430,000 ks. y usa fuerza motriz hidráulica y vapor; la primera con potencia de 350 caballos y de 100 la segunda, erogándose en carbón y leña la suma de \$20,000 anuales.

Puede considerarse este establecimiento industrial como el primero en el Estado por su mayor y excelente elaboración, así como por el número de operarios que ocupa, que llega á 600; 300 hombres, 200 mujeres y 100 niños, con un jornal de \$0 50 cs. por término medio. Sostiene un plantel de instrucción primaria.

Torreón.—“La Constancia,” de los Sres. Luis Veyan y Compañía, fundada en 1890; produce anualmente 30,000 piezas de manta con un valor \$72,000, y emplea como materia prima algodón de la Laguna en cantidad de \$120,000 ks.; usa como fuerza motriz vapor con potencia de 200 caballos, consumiendo leña por valor de \$12,000 anuales. Trabajan 200 hombres con un jornal de 37 cs. á \$1 00, 100 mujeres que ganan de 50 cs. á \$1 00 y los niños de 25 á 50 cs., é igualmente sostiene una escuela.

Monclova.—“La Buena Fe,” de los Señores Degetau y C^{ca}, fundada en 1875; produce 72,000 piezas de manta al año, usando como materia prima algodón de la Laguna y Texas; emplea fuerza motriz hidráulica con potencia de 80 caballos; vapor de 25 á 30 y motor eléctrico de 60 caballos. Sostiene como operarios 63 hombres, 74 mujeres y 33 niños; los primeros ganan al día de 50 cs. á \$1 00, las segundas de 35 cs. á \$1 00 y los terceros de 18 á 25 cs.

¿Qué otra industria de importancia hay en el Estado?

La elaboración de vinos y aguardiente de uva en las Municipa-

lidades de Parras, Cuatro Ciénegas y Ocampo. En la primera se obtienen al año 2,052 hectólitos de vino y 373 de aguardiente, y en las dos últimas 3,025 barriles de vino de á 43 Lit. 776 M. y 1,560 de aguardiente.

Los licores de las fábricas de los Señores Madero y Rojo han obtenido premios en algunas Exposiciones verificadas en el extranjero.

¿Qué otra industria merece una mención especial?

La fábrica de papel para envoltura que está establecida en el Municipio de Arteaga, perteneciente á la Compañía "Industrial Saltillera," y que está dando muy buenos resultados.

¿En qué Municipalidades del Estado existen fábricas de vino mezcal?

En las del Saltillo, Ramos Arizpe, Arteaga, Parras, Viesca, Monclova, Romero Rubio, Ocampo, Sacramento y San Buenaventura, elaborándose al año por término medio 1,255 hectólitos, 81 litros.

¿Hablad de los molinos de trigo?

Hay en el Municipio del Saltillo, los siguientes: en primer lugar el "Fénix," que está reputado como uno de los principales, no sólo del Estado sino de la República, por la excelencia de la maquinaria; siguen después la "Concepción," "Labrador," "Purísima," "Reforma" y "Belem."

En Ramos Arizpe los de los Señores David Zamora, herederos de Valeriano Ancira y el de Santa María.

En Arteaga, el de la Compañía Saltillera.

En General Cepeda, los de los Señores Mariano Siller y de los finados Bernardino García y Manuel C. Treviño.

En Parras, los de los Señores Madero y C.^{as}, Pedro Morales, Señorita Guadalupe Lajous y Manuel Yarto.

En San Pedro, los de los Señores Antonio Farías y Carlos Herrera.

En Torreón, los de los Señores Hugo Frank y C.^a y Francisco Adame.

En Viesca, los de los Señores Murillo Hermanos, René Lajous Sucesores y finada Felicitas Hernández.

En Monclova, los de los Señores Felipe de J. Villarreal, José María Ríos, Rafaela Tejada, Roberto Prince y Eleuterio González y socios.

En Múzquiz, los de los Sres. Alberto Guajardo, Conrado Buncen y Próspero Mangel.

En Romero Rubio, los del Señor Miguel Salinas y María Ignacia Tijerina.

En Cuatro Ciénegas, los de los Sres. Manuel Castro y Miguel Ferrino.

En Nadadores, los de los Sres. Federico Miller, J. H. Harrison y C.^a, Marcelino G. Galindo y Wenceslao Morales.

En Abasolo, el del Sr. José María Castro.

En San Buenaventura, los de los Sres. Thomas Hermanos y José María Rodríguez.

En Sabinas, los de los Sres. José María Dávalos, Luisa Braun, Nicanor Valdés, Jesús María Dávalos y Martiniano Valdés.

En Porfirio Díaz, el del Sr. Rafael Múzquiz.

En Allende, los de los Sres. Marcos Benavides y C.^a y Guillermo Treviño.

En Zaragoza, el del Sr. Desiderio Dervez.

¿De qué otras fábricas puede hacerse mención?

De las de aserrar madera: existen en la actualidad tres, dos en la Municipalidad de Arteaga y una en la de General Cepeda.

¿Qué número de fábricas de aceite y jabón se encuentran establecidas en el Estado?

Tres, una en el Saltillo y las otras dos en San Pedro y Torreón.

¿Qué más puede decirse con relación á la industria fabril.

Que cuenta Coahuila con 32 molinos de caña de azúcar.

Es susceptible el privilegiado suelo de ésta Entidad Federativa, para la implantación de nuevas industrias?

Sí, pues dadas sus condiciones propicias, pueden establecerse fábricas de tejidos de lana, de vidrio y cristal, el cultivo de las moreras para la propagación del gusano de seda, y otras varias.

LECCION IX.

Telégrafos, Teléfonos y Luz Eléctrica.

¿Qué número de líneas telegráficas cruzan el Estado?

En primer lugar, la de la Federación, que pone en comunicación a la ciudad del Saltillo con la capital de la República y la población de Laredo (Tamaulipas). Parte un ramal a la hacienda de Anhele, y otro a la ciudad de Parras, y Villas de San Pedro, Viesca, Matamoros y Torreón.

La del Ferrocarril Nacional Mexicano, que atraviesa una parte del Estado desde donde linda éste con el de San Luis Potosí, hasta los límites con el de Nuevo León y tiene las siguientes oficinas: hacienda de la Ventura, Gómez Farías, Saltillo y Ramos Arizpe.

La vía del Ferrocarril del Golfo, solamente cruza una parte de la Municipalidad de Ramos Arizpe, teniendo sus respectivas oficinas en General Treviño y las Norias.

La del Ferrocarril Internacional Mexicano, que parte de ciudad Porfirio Díaz a Villa del Torreón, y en cuyo intermedio cuenta con oficinas en Nava, Allende. Sabinas, ramal de San Felipe, Barroterán, Aura, Hermanas, Adjuntas, Monclova, ramal de Cuatro Ciénegas, Castaños, Baján, Venadito, Jaral, Paila, Hornos y Matamoros. (Laguna.)

La del Central que atraviesa una parte de los Municipios de Torreón y Matamoros, y hay oficinas en San Isidro, Symon, Jimulco, Matamoros y Torreón.

La del Ferrocarril del Norte, que cuenta con oficinas en Sierra Mojada y Escalón.

¿Qué vías telefónicas se encuentran establecidas en el Estado?

La de la "Compañía Telefónica del Norte" establecida en esta capital, y que consta de un regular número de aparatos, midiendo su extensión de 35 kilómetros.

Se inauguró en el mes de Septiembre de 1881. Las líneas foráneas que están en conexión con la Oficina Central, son la de Ramos Arizpe, que tiene 18 kilómetros, y se puso al servicio público el 16. de Septiembre de 1886; la de la Fábrica del Labrador cuenta 4 kilómetros y 8 la de la "Libertad." Los aparatos son sistema Ball con pilas de Leclanché.

El teléfono de Parras a San Lorenzo y Estación de Paila, tiene una extensión de 25 kilómetros y se inauguró en Enero de 1889.



QUE DIRIAN NUESTROS ABUELOS SI VIERAN LA SERIE OMNI G. T. E.
 LA ERA DE LA COMUNICACION, G. T. E. SIGUE A LA VANGUARDIA



LECCION X.

Ferrocarriles y vías urbanas.

¿Cuántas vías férreas cruzan el Estado?

Cinco, que son: la del "Nacional Mexicano," "Internacional," "Central," del "Golfo" y del "Norte."

La concesión para la construcción de la vía del Nacional Mexicano, de la capital de la República á Laredo, se otorgó en 13 de Septiembre de 1880, reasumiendo las disposiciones anteriores.

Cruzó el río Bravo del Norte el 21 de Noviembre de 1881, llegando á Laredo México el 23 del mismo mes; á Lampazos el 15 de Abril de 1882 y á la ciudad de Monterrey el 31 de Agosto del referido año, verificándose la inauguración el 16 de Septiembre. Continuaron los trabajos de construcción y quedaron terminados hasta el Saltillo el 13 de Septiembre de 1883 y la solemne inauguración tuvo lugar el 16 del relacionado mes.

La vía mide de Laredo á México, 1,348 kilómetros, y en territorio de Coahuila están comprendidas las estaciones siguientes: Rinconada, Mariposa, Ojo Caliente, Santa Maria, Ramos Arizpe, Saltillo, Buenavista, Encantada, Aguanueva, Carnero, Oro, Gómez Farías, Santa Elena y la Ventura.

¿Podréis describir algunas particularidades de esta vía?

Sí Señor: de la estación de Ojo Caliente se llega á la Rinconada, pasando por los ranchos de Higuera y los Muertos, que nada ofrecen de notable. El cañón de los Muertos, situado entre el rancho del mismo nombre y la hacienda de la Rinconada, presenta un panorama hermoso.

Lo forman dos montañas que se levantan como dos inmensos muros de granito, á los opuestos bordes de un gran arroyo que en el transcurso de los siglos han abierto las aguas pluviales y que conduce además las de un vertiente; y como la vía férrea sigue las caprichosas ondulaciones de ese mismo arroyo, por la falda de la montaña, determina numerosas curvas y presenta á cada paso bellísimos paisajes que admiran y sorprenden al viajero.

Los costosos recortes que se hicieron al pie de la montaña para formar el lecho del camino, son verdaderamente notables y sus grandiosos respaldos son como una inmensa página de bronce que recordará á las generaciones, de lo que han sido capaces la industria y la inteligencia del hombre en el siglo XIX.

En el pintoreceo laberinto del cañón de los Muertos, el viajero se desorienta, porque las ondulaciones y curvas del camino, hacen que el sol se vea sucesiva y aparentemente por distintos rumbos. Como el cañón es bastante largo y estrecho, parece que el áspero perfil de las montañas se dibuja en el manto azul del cielo y ofrecen vistas y cuadros encantadores.

Hay un hermoso puente de herradura y dos más como de 300 pies de largo, todos ellos contruidos con solidez, y se nota que por un lado se levanta la montaña casi cortada á pico, presentando riscos y laderas hermosas, y por el otro se deja ver el abismo del inmenso arroyo.

Al extremo oriental de este cañón está el pequeño aunque hermoso valle de la Rinconada, rodeado de altas montañas que parecen formar un círculo de granito.

Allí comienza el cañón de los Fierros, que conduce á la estación de Villa García, y que con poca diferencia, es tan pintoreceo como el de los Muertos, pues también allí abundan las curvas atrevidas, los grandes recortes, los riscos y laderas de fantásticas formas.

Por último, también es notable el puente de hierro que se encuentra al llegar á las "Huertas," á unos cuatro kilómetros al Sur del Saltillo.

¿Hablad del Ferrocarril Internacional Mexicano?

Al terminarse el puente provisional del río Bravo, cruzó la primera locomotora el 2 de Febrero de 1883, quedando concluido el permanente el 10 de Julio.

Quedó expedita la línea y al servicio público hasta Sabinas el 3 de Diciembre de 1883, á Monclova el 1^o de Febrero de 1884, á Castaños, el 20 de Abril y á San Felipe el 17 de Diciembre del mismo año.

Cuenta con tres puentes de hierro, que son los de los ríos Bravo, Escondido y Sabinas, el primero mide de largo 263 metros 411 milímetros, el segundo 89 metros 386 milímetros y el tercero 251 metros 100 milímetros.

De ciudad Porfirio Díaz á Torreón mide 617 kilómetros, quedando todas las estaciones en territorio del Estado. Tiene tres ramales, uno que parte á las minas de San Felipe de la Municipalidad de Juárez, otro de Monclova á Cuatro Ciénegas que se inauguró en el mes de Agosto del año de 1895, y el de San Pedro de la Laguna, que parte de la Estación "Hornos."

Después de cruzar el río Bravo sobre uno de los mejores puen-

tes de fierro de la República, el viajero se encuentra en ciudad Porfirio Díaz, donde están establecidos los extensos y bien montados talleres y las oficinas del ferrocarril.

El viajero transportado por el impulso poderoso del vapor, para el pintoresco río Escondido, y al poco tiempo se encuentra en San Juan de Allende, localidad dotada por la naturaleza de fertilidad exuberante y un caudal considerable de agua. De aquí se continúa por la lomería de Peyotes hasta descender al valle de Sabinas, tan productivo en su subsuelo como en la superficie, pues a unos 17 kilómetros de la estación se encuentran las afamadas minas de carbón fósil.

El puente y río de Sabinas convidan al estudio y contemplación del hombre observador; aquel, por ser una obra artística, ya por su solidez, como por su construcción en que están aplicados los principios más estrictos de la ciencia; y éste, por la hermosa vegetación de sus riberas cubiertas de álamos, sabinos y otros seculares árboles.

A 200 kilómetros de ciudad Porfirio Díaz y como a 150 metros de la vía, se encuentran los notables baños de Hermanas. De aquí a la histórica población de Monclova, hay una distancia de 5 kilómetros; está situada en la falda del cerro de la Gloria y se ve circundada de exuberante vegetación.

De Monclova a Jaral atraviesa una región que no ofrece nada de notable, si no es en este último punto donde se observa un bello paisaje; a Paila, se tiene una distancia de 35 kilómetros; y de este punto el tren recorre el extremo Sur de la Laguna, de notable y merecida fama por sus ricas haciendas algodoneras, hasta tocar el Torreón, donde se efectúa el entroncamiento de los Ferrocarriles Internacional y Central.

¿Qué otro Ferrocarril atraviesa el Estado?

El Central, que cruzó el extenso y magnífico puente de fierro sobre el río Nazas el 23 de Septiembre de 1883. De Coahuila solamente toca las estaciones siguientes: Torreón, Matamoros, Pícaruías, Jalisco, Peñalta, Calvo, Mancha, Symón y San Isidro, que están comprendidas entre el territorio de Coahuila. Esta vía atraviesa una parte del gran desierto del Bolsón de Mapimí, que antiguamente sólo era recorrido por las belicosas tribus de los salvajes, y hoy la mano del progreso ha operado en él una sorprendente transformación; dicha vía mide de ciudad Juárez a la capital de la República 1,971 kilómetros.

¿Qué parte del Estado atraviesa el Ferrocarril del Golfo?

Parte de la ciudad de Monterrey y conecta con el Internacional Mexicano en la estación del Venadito, tocando en la Municipalidad de Ramos Arizpe las de Paredón, Las Noñas y Amargos; mide el trayecto de estas estaciones 23 kilómetros.

La concesión para la construcción de este ramal se otorgó el 3 de Junio de 1889.

¿Con qué otras vías férreas cuenta Coahuila?

Con la del Norte, que enlaza las poblaciones de Sierra Mojada y Escalón.

La Compañía del Ferrocarril Mexicano del Norte, a virtud de concesión hecha por el Gobierno de la República, fué incorporada en 20 de Marzo de 1890. Dicha concesión amparaba un trayecto de vía de la estación de Escalón perteneciente al Central Mexicano a Sierra Mojada, es decir, 332 kil. al Nordeste de la mencionada estación de Escalón. La línea es vía ancha, con rieles de acero de 50 a 60 yardas, consistiendo su material rodante en 7 locomotoras, 2 cabooses, 2 carros de pasajeros y 5 para la agua. Para llevar a cabo esta línea, se suscribió un capital de \$3,000,000, el cual fué dividido en 30,000 acciones de a 8100 nominales.

Está en proyecto y con fundada perspectiva la construcción de un ramal que partirá del Saltillo a un punto del Internacional, cuya empresa de notable importancia, se deberá a la iniciativa y protección del Gobierno del Estado. Al llevarse a cabo tal proyecto, se pondrá en comunicación directa la capital de esta Entidad Federativa con las poblaciones de los Distritos de Parras, Viesca, Monclova y Río Grande.

Próximamente quedará unida la capital del Estado con el mineral de Concepción del Oro, por la vía del Ferrocarril Coahuila y Zacatecas.

¿Qué decís de las vías urbanas?

Las tranvías del Saltillo se inauguraron en el mes de Junio de 1893, pertenecen a la Compañía anónima "Tranvías del Saltillo," es vía angosta, teniendo hasta ahora en explotación 5 y $\frac{1}{2}$ kilómetros, aunque ya se emprenden trabajos a fin de dar mayor extensión al circuito.

El 23 de Junio de 1896, celebró el Ejecutivo del Estado un convenio con los Señores Antonio Cárdenas y Lic. Salvador Cárdenas Peña, para el establecimiento de una vía urbana en la ciudad de Monclova, que se encuentra ya en explotación.

LECCION XI.

Principales edificios y monumentos públicos.

¿Cuáles son los principales edificios del Estado?

En la capital se encuentran los siguientes:

La parroquia, hoy catedral de Santiago, que se comenzó á construir el año de 1745, y se terminó el 21 de Septiembre de 1800.

Los gastos erogados ascendieron á \$93,000 sin incluir los materiales que cedieron en aquella época los fieles.

Al tomar posesión el Ilmo. Dr. Santiago Garza Zambrano, primer prelado de esta Diócesis, concibió el magnífico proyecto de terminar la torre del referido templo, y cuyo propósito logró verlo coronado con la conclusión de una magestuosa y elevada torre de sencillez pero exquisito gusto arquitectónico.

Se comenzó la construcción el 2 de Febrero de 1894, y se colocó la cruz en la cúspide de la torre, el 26 de Febrero de 1897. Mide de altura 75 metros 420 mil., y costó la suma de \$28,000 00.

El palacio de Gobierno, que se halla en la parte occidental de la plaza de la Independencia, fué destruido por la terrible catástrofe acaecida el Sábado 8 de Noviembre de 1856, producida por el incendio de una gran cantidad de pólvora que había en el mismo edificio y que pertenecía á la división que mandaba el Gral. Don Juan José de la Garza. Dicho siniestro causó la muerte de muchas personas.

Las ruinas causadas por el infausto suceso, presentaron por algún tiempo un aspecto desagradable, hasta que el progresista Ayuntamiento de 1862, que tanto se distinguió por el ornato y embellecimiento de la población, proyectó la idea de la reconstrucción del edificio, distinguiéndose entre los municipales los Señores Agustín Farías, Benito Goríbar, Albino de León y principalmente el Sr. Demetrio Martínez, encargado de la comisión de obras materiales.

El costo del edificio puede calcularse en \$40,000 00 y se concluyó en el período de 13 años; es decir de 1862 á 1875, en virtud de haber habido algunos intervalos de tiempo en que se suspendieron los trabajos. Se trasladaron los Supremos Poderes del Estado al mencionado edificio en 1875, donde residen actualmente.

La Penitenciaría es otro de los edificios que hacen honor á la capital de Coahuila.

El año de 1862, siendo Presidente del Ayuntamiento el Señor

Agustín Farías, inició el Regidor Benito Goríbar la idea de construir una cárcel que reuniese las condiciones indispensables para la buena higiene y seguridad de los reos, á fin de quitar la que existía en uno de los departamentos del antiguo palacio, que quedó convertido en ruinas como se ha dicho. Y al efecto se compró una área de terreno que importó la suma de \$600 00.

El 30 de Noviembre del mismo año de 1862 se colocó la primera piedra, con gran pompa y solemnidad, cuyo acto se verificó á las 5 p. m.

Los trabajos sufrieron algunas interrupciones por diversas causas, pero cuando recibió mayor impulso fué del año de 1880 á 1884, es decir durante la administración del Sr. Evaristo Madero, sin olvidar las mejoras que se llevaron á cabo siendo Gobernador del Estado el Sr. Gral. Julio María Cervantes. En la parte superior del edificio se construyó el palacio de Justicia, que se inauguró el 16 de Septiembre de 1895; importando el relacionado edificio más de \$100,000.

El Ateneo Fuente se inauguró el 10 de Noviembre de 1867, siendo Gobernador del Estado el ilustrado patriota Gral. Andrés B. Viesca, y durante la administración del Sr. Madero se le hicieron importantes mejoras. El 16 de Septiembre de 1894, se estrenaron dos magníficos salones, uno destinado á Biblioteca y otro para el estudio de los alumnos.

El Hospital Civil, se encuentra ubicado en la calle de Matamoros en la parte oriental del Saltillo. La construcción de este establecimiento de beneficencia pública, se debe en su principio á los meritorios, laudables y patrióticos esfuerzos de los Sres. Doctores José I. Figueroa y Ramón Dávila, quienes animados de esos sentimientos humanitarios y en el noble ejercicio de sus tareas profesionales, concibieron el enhiesto y elevado pensamiento de coleccionar donativos entre particulares, y promoviendo funciones teatrales de aficionados para ayudar á la eficaz cooperación del Gobierno y del Ayuntamiento á fin de construir un local para el establecimiento del Hospital. Aquellos distinguidos facultativos arrojaron la penosa tarea de dirigir y vigilar personalmente la construcción de la obra, hasta dejarla bastante adelantada, época en que el Gobierno asumió el cuidado de terminarla, y ponerla al servicio público. En el período que lleva el activo Dr. Juan Cabello Siller de estar al frente del establecimiento, se han hecho importantes mejoras al edificio.

El Teatro Acuña, está situado en la parte austral de la plaza de San Estéban cuya importante mejora se debe al probo gobernante Gral. Julio M.^a Cervantes. Se concluyó el 31 de Abril de 1886, inaugurándose al siguiente mes por la compañía "Baladía," con la obra del inmortal Acuña "El Pasado."

Las decoraciones son trabajo del reputado escenógrafo Jesús Herrera Gutiérrez. El telón de boca, obra acabada en su género, representa en primer término el busto de Manuel Acuña, descansando sobre un pedestal, á cuya base se ven coronas y demás objetos alegóricos.

El edificio se levanta majestuoso en el lugar donde existió el atrio del antiguo cementerio de San Estéban.

El Colegio de San Juan era un edificio antiguo que adquirió el Ilmo. Sr. Dr. y Mtro. Don Francisco de P. Vereá, Obispo que era en 1878 de la Diócesis de Linares, y cuya finca pertenecía á la ilustre familia Ramos Arizpe. La finca consistía en dos espaciosas casas, contiguas al templo de San Juan Nepomuceno, y dos grandes huertas, á las que se agregó la llamada de la casa colorada.

El terreno que ocupa el edificio con sus huertas, es de 500 varas de largo con un ancho irregular que por término medio mide 50 varas. El declive en que se encuentra hace que desde la huerta del Colegio se contemple el magnífico panorama del Saltillo y sus cercanías, y se disfrute constantemente del aire más puro.

A las ventajas naturales, que el sitio ofrece, no han dejado de agregarse las del arte por los directores que se han venido sucediendo.

El Instituto Madero, es un edificio que perteneció al finado Jesús F. Montes, y reúne las condiciones propias de un plantel de su género, teniendo al frente de la portada su respectivo jardín, que le imprime una agradable perspectiva.

Siguen como edificios principales de la capital, el del Molino del "Fénix" y el de la Estación del Ferrocarril Nacional Mexicano.

Actualmente se construye el Casino García Carrillo, que revela ser un edificio elegante y de mérito artístico.

En la ciudad de Parras se cuenta el templo parroquial y la fábrica de la "Estrella," que es un magnífico edificio, con sus correspondientes departamentos. Se levantó en un principio bajo la dirección del entendido Sr. Francisco Bernardino de la Peña y su actual dueño ha introducido notables mejoras.

También merece especial mención el edificio de la instalación de la luz eléctrica.

En Torreón se hallan las Estaciones de los Ferrocarriles Central é Internacional Mexicano, así como la fábrica de hilados "La Constancia."

En la ciudad de Monclova se encuentra el templo parroquial, la fábrica "Buena Fe," la Estación del Internacional Mexicano, y el edificio de la luz eléctrica.

En Sierra Mojada, se reputan de importancia los siguientes edificios: el templo católico de la "Esmeralda," que fué construido por la Compañía minera "La Constancia," habiéndose inaugurado en Diciembre de 1890; el Teatro de Guarda Raya y la Escuela de niños núm. 1.

El ilustrado escritor Sr. R. O' Farrill dice, hablando de Ciudad Porfirio Díaz: "En esta ciudad existe el magestuoso edificio de la Aduana Fronteriza, de una arquitectura esbelta y preciosísima. La dirección de la Aduana corresponde al hábil y caballeroso Sr. Antonio Muñoz."

Junto á este local y sus dependencias, se hallan los espaciosos edificios de la administración de Correos y Juzgado de Distrito, formando un conjunto estético digno de llamar la atención.

A pocas varas de distancia se encuentra el encantador Casino Internacional, que sirve de solaz y agradable centro de reunión á los empleados del Ferrocarril y á algunos otros miembros de aquella simpática asociación.

¿Qué monumentos públicos hay en el Estado?

La estatua ecuestre de bronce del esclarecido hijo de Coahuila General Ignacio Zaragoza que próximamente será colocada en el lugar más conveniente de la capital del Estado, como un justo y merecido homenaje al héroe que conmemora; y la del ilustre caudillo de la Independencia D. Miguel Hidalgo, que se colocó el 16 de Septiembre de 1896 en la Plaza antigua de Tlaxcala y hoy de los "Hombres Ilustres."

LECCION XII.

Instrucción Pública en Coahuila.

¿Referid lo relativo á instrucción primaria?

Hay dos planteles para niños sostenidos por el Gobierno del Estado, con una regular concurrencia de alumnos, erogándose al año la suma de \$5,760.

Por cuenta de los Municipios existen 69 escuelas para niños y 55 para niñas, á donde concurren 9,857 educandos, y se invierte en su sostenimiento la cantidad de \$91,281 72 cs.

Establecimientos particulares hay 37 de hombres y 25 de mujeres, con una asistencia de 1,903 alumnos, erogándose al año la suma de \$13,392.

De asociaciones se cuentan 2 de hombres y 7 de mujeres, á donde concurren 450 alumnos y su sostenimiento importa también al año \$6,958.

Del clero hay 3 escuelas de hombres y 1 de mujeres, concurren 308 educandos, erogándose en su sostenimiento \$1,100.

Los principales planteles de Instrucción primaria del Estado están servidos por profesores normalistas.

Ultimamente acaba de fundarse la Escuela Correccional de Artes y Oficios, que se haya debidamente atendida.

¿Qué decís respecto á la instrucción secundaria?

Que hay un establecimiento sostenido por el Gobierno del Estado, denominado Escuela Tecnológica y Comercial, "Juan Antonio de la Fuente," con una asistencia regular de alumnos, y se gasta al año la suma de \$6,648; y otro por el clero, que es el Colegio de San Juan Nepomuceno, á donde concurren 94 alumnos.

LECCION XIII.

Riqueza pública del Estado.

¿Cuál es el valor de la riqueza pública del Estado, conforme al impuesto de contribuciones?

El capital urbano representa un valor de \$2.682,496; el rústico, \$3,592,141; el semoviente, \$1.176,156; el fabril \$489,960; el industrial, \$34,536; el mercantil 549,715 y el profesional \$98,995, que arrojan una suma de \$8.623,999. (1)

¿Qué impuestos se pagan al Estado por los capitales antes mencionados?

El urbano paga el 8 al millar anual; el rústico y semoviente, el 10 al millar; el fabril é industrial, el 8 al millar; los profesionistas, como médicos, abogados ingenieros civiles y de minas, escribanos y farmacéuticos, \$12 00 también al año.

(1) Conforme al nuevo catastro que se está levantando, puede calcularse que los capitales aumenten por término medio un cuarenta por ciento.

LECCION XIV.

Censo de casas y habitantes del Estado.

¿Qué decís respecto al censo de casas?

Que conforme al último que se levantó en Agosto de 1895, resultaron en el Estado 44,003 casas de un piso, 61 de dos pisos, 1317 viviendas, 723 cuartos independientes, 502 accesorias, 15 en construcción, 10 cuarteles, 4 hospitales, 35 prisiones, 21 hoteles, 9 casas de huéspedes, 8 colegios de internos, 21 mesones. Templos del culto católico, se cuentan los siguientes: 1 catedral, 7 parroquias, 56 capillas, 1 oratorio; y de otros cultos, 10 capillas bautistas, 3 metodistas, 2 presbiterianas y evangelistas 6.

¿Qué número de habitantes resultó en el censo que se practicó en 20 de Octubre de 1895, por razón de la edad desde 0 á 1 año hasta 100 en adelante?

Los presentes ascendieron á 237,815; los ausentes á 4,206 y los de paso á 3,211. De estos 180,695 son coahuilenses y los restantes son de los demás Estados de la República.

¿Qué número de extranjeros resultaron en el Estado?

Presentes 1799, ausentes 36 y de paso 43. De estos son 97 de nacionalidad alemana, 69 chinos, 113 españoles, 8 franceses, 1,190 norteamericanos, 20 austriacos, 205 ingleses, 79 italianos, 13 holandeses, 2 dinamarqueses, 1 peruano, 1 argentino y 1 chileno.

¿Qué decís respecto al estado civil de los habitantes?

Que resultaron 100,094 menores de edad, 48,703 solteros, 81,600 casados y 14,835 viudos.

Referid lo relativo á la instrucción elemental de los habitantes.

Que 43,549 saben leer y escribir; 3,659 saben solo leer; 154,400 no saben leer ni escribir, 43,561 no saben leer ni escribir por ser menores de 6 años.

¿Qué puede referirse con relación á la ocupación principal de los habitantes?

Que se cuentan 79 abogados, 34 agentes de negocios, 4 dentistas, 34 farmacéuticos, 85 ingenieros en general, 2 marinos, 490 mecánicos, 99 médicos alópatas, 7 homeópatas, 16 notarios, 7 parteras, 274 profesores de instrucción, sacerdotes católicos 29, ministros de otros cultos 8, estudiantes 924 y empleados públicos 631 tanto del Estado como de los Municipios. Y como sería muy prolijo seguir enumerando una á una las ocupaciones principales de

los habitantes, solamente para concluir lo referente á esta materia, me concretaré á reseñar la que considero de más importancia: y así podemos decir, que conforme al precitado censo que se levantó resultaron 55,515 peones de campo, mineros 1,518, barreteros 1519, comerciantes 3169, carpinteros 1114, herreros 322, hojalatero 49, operarios de establecimientos industriales 3410, panaderos 378, pulqueros 137, pintores decoradores 50, plateros 42, relojeros 13, sastres 437, sombrereros 26, talabarteros 48, tejedores 184, telegrafistas 50, tipógrafos 21, zapateros 772, arrieros 3364, etc.

¿Por lo que ve á los cultos religiosos, en qué proporción se encuentran?

Hay 241,143 católicos, 3,869 protestantes y 220 que no pertenecen á ninguna comunión religiosa.

¿Qué más podéis agregar respecto al censo de habitantes?

Que en la Colonia del Nacimiento, de la Municipalidad de Múzquiz existe la tribu Mascogo, en número de 152 habitantes y también algunos kikapoo.

LECCION XV.

Producciones vegetales.

¿Cuáles son las producciones vegetales del Estado?

Se pueden establecer tres grandes clasificaciones; plantas y frutas de tierras altas, plantas y frutas de tierras bajas y las comunes á unas y otras.

¿Qué plantas se producen en las tierras altas?

Las altas montañas de las serranías de Arteaga, General Cepeda, Paila y algunas de la frontera del Estado, se encuentran pobladas de cedro, roble, encino, sabino, pino, pinavete, haya, madroño, nogalillo, alamillo, taray, oyamel, capulín, vid silvestre, nopal, maguey, lechuguilla, viznaga, sotol, palma, etc.

¿Y cuáles son las frutas de las tierras altas?

Con especialidad el perón, uva, membrillo, durazno, albaricoque, higo, pera, manzana, nuez llamada de castilla y de San Antonio, tejocote, capulín silvestre, tuna, dátíl, granada, mora y cerezo.

¿Cuáles son las plantas de las tierras bajas?

El mezquite, huitzache, chaparro, caña de azúcar, algodón, tabaco, é ininidad de arbustos.

¿Y las frutas de estas tierras cuáles son?

El plátano, naranja, limón, aguacate, sandía y melón.

¿Cuáles son las plantas comunes á las tierras altas y bajas?

El maíz, trigo, frijol, cebada, papa, cacahuete, camote, calabaza, garbanzo, chícharo, lenteja, etc.

¿Qué clase de plantas se encuentran en las márgenes de los ríos?

Grandes y seculares sabinos, sauces, fresnos, nogales, álamos, mimbres y tarayses, que forman extensos y deliciosos bosques.

¿Qué legumbres se cultivan en el Estado?

Cebolla, ajo, tomate, gitomate, chile de varias clases, pepino, espárrago, chayote, repollo, coliflor, nabo, zanahoria, betabel, lechuga, acelga, etc.

¿Qué plantas medicinales y de más constante uso se encuentran en Coahuila?

La zarzaparrilla, laurel, orégano, suelda, menta, hojásén, belladona, romero, hinojo, flor de sauco, tomillo, mejorana, manzanilla, yerbanís, artemisa, ruda, estafiate, llervabuena, poleo, té de olor, lantén, malva, borraja, berro, mostaza, linaza, huachichil, etc; siendo verdaderamente notable para la curación de la mordedura de víbora, la planta conocida con el nombre de güaco.

¿Qué decís de las flores?

Que en los parques y jardines se cultivan con profusión el rosal de varias clases, rosa de castilla, rosa cidra, jericó, reina, amarillo, príncipe alberto, napoleón, clavel, lirio, azucena, amapola, violeta, dahalia, begonia, jazmín, crespón, noche buena, plúmbago, madre selva, floripondio, laurel rosa, mirto, pensamiento, geranio, margarita, nardo, acacia, etc. En los bosques y márgenes de los ríos se encuentra una variedad notable de flores silvestres.

¿Cuál es la producción anual de cereales en el Estado por término medio?

La siguiente: cebada 32,597 hectólitros 14 litros; maíz 470,499 hectólitros 80 litros; y trigo 221,216 hectólitros 26 litros.

¿Y las leguminosas?

Dan al año en la misma proporción, el siguiente resultado:

Frijol 80,462 hectólitros 9 litros; garbanzo 8,491 hectólitros 20 litros; haba 145 hectólitros 30 litros y lenteja 54 hectólitros 49 litros.

¿Y las plantas raíces?

El camote da 2,724 hectólitros 45 litros y la papa 141,526 hectólitros.

¿Las solaneas?

Se obtiene anualmente una producción de 58,796 kilogramos de chile seco y 5,358 hectólitros 10 litros del verde.

¿Qué decís de la caña de azúcar?

Que se logra una producción también anual, de 3,103,637 kilogramos de caña, 115,177 de panocha ó piloncillo y 2,417 de mieles.

¿Qué resultado se obtiene de las plantas textiles?

El ixtle produce 605,226 kilogramos y el algodón que es una de las principales riquezas del Estado da 5,211,572 kilogramos.

¿Del cultivo de los viñedos que es otra de las fuentes de riqueza, qué utilidad se adquiere?

Se recoleccionan al año 69,037 kilogramos de uva, sin incluir la que se utiliza en la elaboración de vinos y alcoholes, de que se hablará en la lección correspondiente.

¿De la corteza del encino qué cantidad anual se extrae para el curtimiento de pieles?

Se extraen 57,530 kilogramos.

¿Cuál es el resultado de las maderas corrientes?

Se obtiene un producto de 1,743,765 kilogramos, tanto en maderas de construcción como las destinadas á combustible.

LECCION XVI.

Fauna del Estado.

¿Qué animales se encuentran en el Estado?

Los siguientes:

INSECTOS.

Ortopteros.—Cucarachas, campamochas, zacatonos, grillos y chapulín.

Pentámeros.—Las luciérnagas.

Heterómeros.—Pinacate, abadejo y cantárida.

Trímeros.—El pulgón.

Aculeados.—Las hormigas, los véspidos ó avispas, abejas y jicotes.

Lepidópteros.—Mariposa.

Heteróceros.—Orugas cilinchoideas, descoloridas, largas, lampiñas, de los sericáridos, velludas, clisiocampa, bombicinos, orugas medidoras, con incisiones poco profundas, palomillas, etc.

Hemípteros.—Cigarra, chinche, cucaracha de los lagos, peojos de las plantas, pulgones y filoxera, cochinilla del nopal.

Parásitos.—Pedicúlidos ó peojos.

Dipteros.—Tabanidos, califoras, lucilias, mosca común, los stomoxis, zancudos, pupíparos, pulga, nigua, etc.

Los insectos de que se ha hecho referencia son los más generalmente conocidos, y sería muy prolijo hacer la completa enumeración de ellos.

Peces.—Robalo, anguila, sardina, bagre, piltontle, dorado, mata-lote, mojarra, pullón y aguja.

Batracios.—Culebra, ajolote, rana y sapo.

Ofidios.—Coralilla venenosa, alicante, bejuquilla verde y serpiente de cascabel.

Saurios.—Lagartija lisa y llanera, camaleón é iguana.

Quelonios.—Tortuga palustre y de río.

Crocódilos.—Lagartos.

Entre las aves se encuentran las siguientes:

Palmípedas.—Patos, gansos, pico de tijera y zabullidores.

Zancudas.—Grullas, garzas, gallinitas del agua, gallaretas, gansos y agachonas.

Gallinaceas.—Pavo real, guajolote, gallo, gallina, faisán, perdices y codornices.

Columbinas.—Paloma común y viajera, torcaz y huilota.

Tenuirostros.—Chupamirto y saltapared.

Fisirostros.—Golondrina, avión y zumbador.

Dentirostros.—Tordo, zenzontle, madrugador y cuervo.

Conirostros.—Cardenal, gorrión, canario, zanate, tordito, calandria y huitlacoche.

Falcónidas.—Aguilas, aguilillas, gavilanes y halcones.

Vulturidas.—Aura y zopilote.

Ulúlidas.—Lechuza.

Otidas.—Tecolote.

Curucúes.—Carpintero, huaco y correcañinos.

Prehensoras.—Catarinitas y guacamayas.

Rumiantes.—Venado, toro, vaca, borregos de pastoría y silvestre y cabras.

Porcinos.—Jabalí y cerdo.

Jumentados.—Caballo, macho, mula y asno.

Roedores.—Tusas ó topos, perro de las praderas, hurones, ardillas, ratón y rata de las habitaciones, rata del campo, liebre y conejo.

Carnívoros.—Oso, tejón, zorrillos, onza, perros, coyotes, zorras, jaguar, puma y gato.

Quirópteros.—Murciélagos y vampiros.

LECCION XVII.

Dialectos.

¿Qué dialectos se hablan en el Estado?

El idioma dominante es el español. En el pueblo de San Estéban de esta ciudad, se habla el tlaxcalteca, entre los descendientes de los antiguos colonos traídos de Tlaxcala por Urdiñola. aunque dicho dialecto se encuentra bastante corrompido y adulterado.

En la colonia del Nacimiento de la Municipalidad de Múzquiz, se habla el mascogo y kikapoo entre las tribus de esas denominaciones que están dadas de paz, consagradas á la agricultura y la caza.

En la Municipalidad de Zaragoza se habla el lipán entre el insignificante resto de la tribu "Lipán."

El inglés, francés y latín se enseñan en los Colegios, Escuela Normal y en algunos institutos particulares.

LECCION XVIII.

Diócesis de Coahuila.

Referid lo concerniente á la Diócesis del Estado?

Antes de la creación del Obispado, pertenecían al de Durango las Municipalidades de General Cepeda, Parras, San Pedro, Torroón, Matamoros y Viesca, y las demás del Estado al de Linares.

El Illmo. Sr. Dr. Santiago Garza Zambrano, primer Obispo de esta Diócesis, nació en la ciudad de Monterrey el 1^o de Noviembre de 1837, fué preconizado en Roma el 19 de Enero de 1893 y consagrado en la capital de Nuevo León, el 9 de Abril del relacionado año, con asistencia de los prelados Don Jacinto López, Arzobispo de Linares; Don Ignacio Montes de Oca, Obispo de San Luis Potosí y Don Tomás Barrón y Morales, Obispo de León.

La jurisdicción del Obispado se estiende á los límites del Estado.

El Obispado cuenta con un Seminario, bajo la dirección del Señor Vicario General Don Pascual B. Aguirre.

En la capital existen dos curatos, el de Santiago y San Estéban, servido el primero por cinco sacerdotes y el segundo por dos, con los siguientes templos: Catedral de Santiago, capilla del Señor, Oratorio Episcopal, Parroquia de San Estéban; San Juan está atendido por ocho eclesiásticos de la Compañía de Jesús; capillas de la Purísima, Santuario de Guadalupe, San Francisco y Calvario. Las foráneas son: la de las fábricas del "Labrador" é "Hibernia," de la congregación de los "Cerritos" y haciendas de San Juan de la Vaquería y Aguanueva.

Parroquia de Ramos Arizpe con un cura y las capillas de San Nicolás, Santa María y Anheló.

Parroquia de Arteaga con un cura y la capilla de San Isidro.

Parroquia de General Cepeda con un cura y dos capillas, la de San Francisco y la de la hacienda de la Florida.

En Parras existen dos curatos, el de la ciudad y el de la hacienda del Rosario, con los siguientes templos: la Parroquia, el Santuario y las capillas de San Isidro, Santo Niño, de Guadalupe, de la Cruz, de las haciendas del Rosario, de San José y San Lorenzo. El templo del Colegio está atendido por eclesiásticos de la Compañía de Jesús.

En la Municipalidad de San Pedro hay dos curatos: el de la Villa y el de la hacienda del Porvenir, con un templo cada uno.

Las Parroquias del Torreón y Matamoros están atendidas por sus curas respectivos, teniendo cada uno solamente una capilla. La de Viesca cuenta con su templo parroquial y las capillas de las haciendas de Hornos y Punta de Santo Domingo.

La Parroquia de Monclova está atendida por dos eclesiásticos, teniendo los siguientes templos: la Parroquia, las capillas, de la "Ermita," de "Zapopam," del Pueblo y de la congregación de "Castaños."

Parroquia de San Buenaventura con un cura y dos capillas, la de la Villa y la de la Congregación de Santa Gertrúdis. La de Nadadores también con un cura y las capillas de Nuestra Señora de la Victoria, y las de San José, San Antonio y la de la hacienda de Sardinias.

En el mismo Distrito de Monclova existen los siguientes curatos, servidos por un eclesiástico y con sus respectivas capillas: Progreso, Abasolo, Romero Rubio, Múzquiz, Cuatro Ciénegas y Ocampo; en Sacramento hay dos capillas, la de la Villa y la de la Congregación del Rosario. Juárez tiene su capilla y otra que se construye actualmente en el mineral de San Felipe. En Sierra Mojada está atendida la Parroquia por un eclesiástico y cuenta con dos templos, el de la Villa y Esmeralda.

En el Distrito de Río Grande existen los siguientes curatos: Porfirio Díaz con dos templos, uno en la ciudad y el de la Congregación de Fuente; Jiménez, Hidalgo, Guerrero y Rosales. Los Municipios de Nava y Gígedo forman un solo curato, lo mismo que los de Allende y Morelos.

El número total de eclesiásticos que hay en el Obispado es de cuarenta y cinco.



CUARTA PARTE.

LECCION I.

Municipalidad del Saltillo.

¿Cuál es la capital del Estado?

La ciudad del Saltillo.

¿Qué puede decirse respecto á su fundación?

Que el primero que arribó al valle del Saltillo fué el General Don Francisco de Urdiñola [el viejo], como á mediados del siglo XVI, despues de haber realizado la conquista y pacificación de la Provincia de Charcas, hoy San Luis Potosí, pero debido á las constantes hostilidades de los salvajes, se vió en el caso de retirarse al mineral de Mazapil donde falleció.

El religioso de la orden de San Francisco Fr. Lorenzo de Gaviara, fué el primero que fundó un monasterio, y por los motivos expuestos también tuvo que abandonar sus trabajos apostólicos, trasladándose á Topia, en cuya época el Saltillo era un simple presidio.

Don Francisco de Urdiñola (el joven) con el propósito de continuar la atrevida cuanto arriesgada empresa de su finado predecesor, verificó su entrada al Saltillo acompañado de sesenta españoles con anterioridad al año de 1560.

El ilustrado historiador Br. Don Pedro Fuentes que fué cura de esta capital, asienta: que la verdadera fundación de la Villa del Saltillo, tuvo lugar el 25 de Julio de 1575 despues de los tratados de paz, ajustados con las tribus de los Huachichiles y Borrados, que habitaban las serranías orientales, y que para solemnizar tan fausto acontecimiento, se realizó la fundación en la fecha citada,

día del Apóstol Santiago, y que por eso recibió la denominación de Villa de Santiago del Saltillo.

El primer cura de almas que tuvo la Villa fué el venerable sacerdote Don Waldo Cortés, que tanto se distinguió por su celo religioso y por su empeñosa cooperación en el mejoramiento de la población.

Se procedió á la construcción de iglesia y casas de terrado, se dió impulso á la administración de justicia, se hizo el repartimiento de tierras á los primeros pobladores; y en breve tiempo se contaban á inmediaciones de la Villa doce estancias ó haciendas de labor, y un molino de trigo, perteneciente á Juan Navarro, y que puede decirse que fué el primero que se estableció en Coahuila.

Y aunque es cierto que los Huachichiles y Borrados vivían en paz con los primeros colonos españoles, pero no se unieron á ellos, sino que permanecieron remontados hasta el año de 1591.

Con el fin de hacer la paz con las tribus que aun hacían la guerra, un tal Enrique ó Villa Manrique, hizo proposiciones á uno de los principales capitanes chichimecas llamado Caldera ó Calderilla, que gozaba de gran prestigio y valimiento entre ellos, y persuadiéndolos de la conveniencia de aquella medida, se pudo obtener que enviaran embajadores á México, los que fueron bien recibidos por el Virey, y se ajustó la paz por un tratado, en que el Gobierno se comprometía á darles los auxilios y gracias que pedían, y los indios á recibir en su seno á los misioneros é indios tlaxcaltecas que se mandaran. Y al efecto, el Gobierno dispuso la salida de cuatrocientas familias tlaxcaltecas al mando de Don Buenaventura de la Paz, nieto del gran guerrero Xicotencatl, dándosele la comisión al Gobernador de Durango Don Rodrigo Rio de la Loza, para que recibiera y repartiera dichas familias en el paraje del Cuicillo; cuya comisión delegó el Sr. Rio de la Loza en el Sr. Urdiñola, como Teniente de Gobernador de aquella Provincia, quien las fué repartiendo en Tlaxcala de San Luis Potosí, Mexquitie, Colotlán, San Andrés, Nueva Tlaxcala y Venado, reservando setenta familias para fundar un pueblo inmediato al Saltillo.

Dicho pueblo se fundó con el nombre de San Estéban, en el lado Poniente de la Villa del Saltillo, el día 13 de Septiembre de 1591, dando el mismo Urdiñola posesión á los religiosos Fr. Juan Terrones y Fr. Cristóbal de Espinosa, de la orden de San Francisco, del terreno necesario para iglesia, huerta en el sitio donde existe hoy el templo de San Estéban, y á los Alcaldes, Regimiento y

familias, sitio para plaza, plazuela, casas reales, oficinas, casas particulares y huertas, quedando la nación de los indios Borrados para el lado Norte y los Huachichiles para el Sur, considerándose como línea divisoria de la Villa y el Pueblo, uno calle *

A la llegada de los tlaxcaltecas, ya encontraron los religiosos el convento que fundó Fr. Lorenzo de Gavira.

En 1745, siendo Cura del Saltillo Don Felipe Suárez, se inició la construcción de la Parroquia de Santiago y se terminó el 21 de Septiembre de 1800, habiéndose gastado la suma de noventa mil pesos.

La reedificación de la Capilla contigua á la Parroquia se hizo á iniciativa del sacerdote Don José Sánchez de Luque.

En 1787 tuvo lugar la fundación del convento de San Francisco.

La imagen del Señor Crucificado que desde hace dos siglos y medio se venera con el nombre del Señor de la Capilla, según refiere el Br. Don Pedro Fuentes, fué fabricada en España en el reinado de Carlos V, y traída á México con otras varias; y que Don Santos Rojo, uno de los primeros colonos del Saltillo, habiendo salido rumbo á Jalapa por el año de 1607, con objeto de traer efectos para su comercio y hacienda de labor, prendado de la Imagen la compró y la trajo en el mes de Marzo de 1608, colocándola en la Capilla de las "Animas," que se encontraba en el crucero de la Parroquia y que había sido levantada á expensas del Sr. Rojo y su esposa Doña Beatriz de las Ruelas, concediéndosele á él y sus herederos, asiento y lugar de entierro en la mencionada capilla.

¿Porqué lleva la capital del Estado el nombre del Saltillo?

Hay varias opiniones acerca del origen de aquella palabra: el Br. Fuentes, refiere lo siguiente: "*Se piensa que caminando los nuevos pobladores por el llano, el día que llegaron á este lugar, dijeron: parece que se nos ofrece al paso un salto muy profundo, y llegando al alto del ojo de agua, dando vuelta á los planos, viéndose dijeron se nos ha vuelto el salto Saltillo.*"

Pero inconcusamente y fuera de toda duda, lo que realmente vino á dar á la capital del Estado la denominación del Saltillo, fué la pequeña cascada que en aquella remota época formaba el Ojo de agua principal.

* Según la tradición pasaba un pequeño arroyo por la calle que se llamaba del "Reventón."

¿La capital del Estado siempre ha tenido la denominación de Saltillo?

No, pues por Decreto del H. Congreso del Estado, fecha 5 de Noviembre de 1827, recibió la denominación de ciudad de Leona Vicario, como un justo homenaje á la célebre heroína de este nombre, digna esposa del ilustre campeón de la independencia Andrés Quintana Roo, pero con posterioridad volvió á conservar su primitivo nombre.

¿Cuál es la posición topográfica de la ciudad del Saltillo?

Esta hermosa Capital está situada en la pendiente formada por el descenso Norte de la mesa llamada del Ojo de Agua. Su situación topográfica forma una bella perspectiva por lo accidentado del terreno en la parte Sur y más aun por la exuberante vegetación.

La mesa formada en la vertiente occidental de la Sierra Madre, hace un descenso en la parte septentrional, cuya pendiente en algunas partes es suave y en otras viene formando colinas y collados de alguna elevación. Al pié de estas colinas se encuentra reclinada la ciudad del Saltillo, teniendo por horizonte al Sur la mesa del "Ojo de Agua" al Este la Sierra Madre, al Oeste el cerro del Pueblo y al Norte una extensa vista, que alcanza más de veinte leguas, á cuya perspectiva se levantan multitud de cerros que circundan primorosos valles.

¿Cuáles son los límites del Municipio?

Al Norte el de Ramos Arizpe, al Oriente el de Arteaga y Estado de Nuevo León, al Sur los Estados de San Luis y Zacatecas y al Poniente el Municipio de General Cepeda.

¿Qué podéis decir respecto á la orografía del Municipio?

Que sus principales montañas son las del Chiflón, Sierra de Catana y Angostura.

¿Describid lo concerniente á la geología del Municipio?

Según el estudio hecho por el ingeniero nombrado por la Secretaría de Fomento para practicar un reconocimiento de la geología del Estado, dice lo siguiente:

"Las lomas situadas al O. de la Estación Jaral están formadas por caliza cretácea, buzando al E. y al O. formando un pliegue cuya inclinal corre de N. O.—S. E. aproximadamente."

"El carácter paleontológico de esta caliza es la abundancia excesiva de ruditas de la familia *Chamidae*; siendo estos los moluscos más grandes que hasta la fecha he encontrado en el país, pues al-

canzan dimensiones hasta de 75 centímetros y probablemente los hay mayores."

"Asociados con hippurites y de una manera muy accidental, pues son escasísimos, vienen algunos fósiles que tienen los caracteres exteriores de la *Caprina texana*, Ræmer, pero sobre cuya identidad no puede aventurarse opinión alguna por encontrarse sumamente despedazados, y antes más bien tienen la forma y estructura de algunos hippurites."

"Las lomas son bajas y pertenecen á la sierra que se le designa con el nombre de la "Paila."

"Estas lomas distan apenas un kilómetro y medio de la Estación y llegan á la orilla de la vía, 2 kilómetros antes de llegar á la Estación, viniendo de la Pastora. Después forman el subsuelo las calizas cretáceas que en partes tienen encima una ligera capa del diluvio y acarreo diluvial y en otras quedan descubiertas."

"La Hacienda de la Rosita, situada en un puerto de la sierra que queda al Sur del Jaral, y se vé desde la estación. Desde la Hacienda hasta el Chiflón continúa la caliza y pizarra caliza cubierta por delgada capa de cuaternario, pero antes de llegar al Chiflón, se ven las numerosas capas de caliza de diversos granos y colores que forman la sierra del Chiflón en cuya falda está situada la finca de este nombre.

"La caliza es gris verdosa, fosilífera y tiene mucha semejanza con la arenisca, calcárea cretácea de la base de formación de San Juan de Raya. En otras capas la caliza tiene un aspecto más granudo, y pasa á criptocrystalina de color gris, con una dureza un poco mayor, como la de la caliza dolomítica ó quizá verdadera dolomía.

Adelante del Chiflón, se ven margas verdes y rojas, alternándose y casi verticales, lo que parece indicar una discordancia de estratificación con las calizas. Las margas solo se ven en la base de la sierra del "Chiflón," y en las partes bajas en que los arroyos han deslavado la arcilla y margas del Cuaternario. Siguen las margas á veces cubiertas y á veces descubiertas hasta el rancho de la barranca. Las capas de los cerros de los dos lados buzando en sentido opuesto, y su dirección es paralela á la del camino; la inclinación varía entre 45°, 60°, y 75°.

La roca verde resistente es en parte una arenisca, y otras caliza criptocrystalina, muy resistente y de color gris-verdoso."

"La Estación del Saltillo está situada en la falda de una peque-

ña loma de 30 metros de elevación, que pertenece al movimiento de la sierra que separa al Saltillo del Jaral. El espesor del Cuaternario sobre el cual está edificada la ciudad, parece que debe ser de poca consideración atendida la proximidad de los cerros y lomas que circunscriben la depresión, y viene inmediatamente sobre puesto al Cretáceo, que es al que referimos el complexus de capas de calizas y margas verdes, azuladas y pardo-rojizas; tanto por la conformidad de la estratificación, como por la composición de las mismas capas que varía insensiblemente de arriba abajo, cargándose cada vez más de caliza."

"Siguiendo del Saltillo á los Bosques, se observa el cuaternario reciente, arcillas y margas diluvianas; subsuelo de margas apizarradas y calizas que en muchos puntos asoman á la superficie. La misma formación se extiende hasta la falda de las sierras de los dos lados del camino, quedando la del E. á 8 kilómetros y la del O. á 10 kilómetros del Saltillo. En la estación de los Bosques se vé que los ramalitos están compuestos de calizas y margas abigarradas; que las primeras son probablemente cretáceas y que las últimas podrán ser de la base del Cretáceo ó pasar al Jurásico.

Referid lo relativo á la hidrología fluvial del Municipio?

Que existen varios arroyos, pero el principal es el que pasa á inmediaciones de la población en la parte occidental, y que es conocido con el nombre de arroyo de la "Presa," teniendo su nacimiento en la punta de la "Barranca" á poca distancia de la hacienda de la "Encantada" y después de atravesar una parte del Estado, va á desembocar en el río Salado en el Estado de Nuevo León.

Existe también en la parte austral de la ciudad, el Ojo de agua principal, que se halla á 60 metros de altura sobre el nivel de la Fuente de la Plaza de la Independencia. La descarga que tienen sus aguas en 24 horas es de 1,600 pies cúbicos, que equivale á 1.156,000 galones.

¿Cuál es la situación geográfica del Saltillo?

Se encuentra situado á los 25° 25' latitud N, 1° 15' longitud O. del Meridiano de México.

¿A qué altura se halla?

A 1,597 metros sobre el nivel del mar.

¿Qué número de habitantes tiene la Municipalidad del Saltillo?

Conforme al último censo, cuenta con 33,629 presentes, 689 ausentes y 520 de paso, que hacen un total de 34,838.

En la ciudad resultaron de los presentes 9,921 hombres y 10,948 mujeres. De los ausentes 405 hombres y 139 mujeres y de paso 177 hombres y 174 mugeres.

¿Qué número de Congregaciones, haciendas y ranchos se encuentran en la Municipalidad?

Hay una congregación, 14 haciendas y 75 ranchos.

Cuántos planteles de instrucción hay en el Municipio?

Sostenidos por el Gobierno existen dos, la Escuela Tecnológica y Comercial "Juan Antonio de la Fuente", la Escuela Normal para profesores y Prácticas anexas, erogándose en su sostenimiento la suma de \$33,508; de instrucción secundaria existe el Colegio de "San Juan," sostenido por eclesiásticos de la Compañía de Jesús: colegios para niñas sostenidos por asociaciones, se cuentan el de la "Purísima," "Instituto Madero" y "Colegio Inglés."

Hay además, 3 escuelas de hombres y 4 de mujeres sostenidas por el Municipio á donde concurren por término medio 998 alumnos, erogándose al año \$10,992; por particulares existen 33, estando incluidas las de las haciendas y ranchos.

¿Qué establecimientos de beneficencia pública se encuentran en la capital?

El Hospital Civil y la Escuela de Artes y Oficios.

¿Cuáles son los principales elementos de riqueza del Municipio?

El comercio, la agricultura é industria fabril, contándose como se ha dicho en otra parte, cuatro fábricas de tejidos que son la Aurora, Labrador, Hibernia y Libertad, y los molinos del Fénix, Concepción, Labrador, Purísima, Reforma y Belem, una fábrica de jabón, dos de ladrillo, tres cervecerías, una fábrica de hielo y aguas gaseosas y una fábrica de velas de estearina.

Se cosechan en años normales por término medio 287,500 kilogramos de cebada, 8,280,000 de maíz, 5,250,000 de trigo, 3,460,000 de frijol, 69,000 de papa, 69,000 de ixtle, 126,500 de maderas corrientes, perón de 10 á 11,000 cargas de dos huacales.

¿Qué decís de las plazas, fuentes y jardines de la capital?

La plaza de la "Independencia," que es la principal, tiene un bellissimo jardín con su magnífica fuente de fierro en el centro y elegantes sofás también de fierro; la de Zaragoza con su jardín y fuente de agua; la de los Hombre Ilustres, anteriormente de Tlaxcala y como de segundo orden las de Castelar, Rodríguez y Siller.

Entre los paseos públicos dignos de mencionarse, se encuentra el parque Porfirio Díaz, es bastante bonito, rodeado de hermosos álamos

y fresnos, que dan un efecto encantador y adornada en sus callejuelas de cómodos asientos de fierro.

El paseo que nombran de San Lorenzo, con sus magníficos baños de agua corriente y que es el paraje más exuberante de la ciudad.

El pueblo de San Estéban es el sitio de las famosas huertas ó quintas frutales, donde se produce el magnífico perón, el membrillo y otras frutas que sería prolijo enumerar.

¿Qué lugares del Municipio conmemoran episodios históricos?

El campo de Agua, que recuerda la acción de armas que tuvo lugar el día 7 de Enero de 1811, saliendo victorioso el ejército independiente al mando del General Mariano Jiménez, y derrotadas las tropas españolas que eran á las órdenes del Gobernador de Coahuila, D. Antonio Cordero y Bustamante, quien en precipitada fuga pasó por el Saltillo, habiendo sido hecho prisionero en la hacienda de Mesillas por el lego Fr. Juan de Villerias.

Al siguiente día hizo su entrada á esta ciudad el General vencedor en medio del júbilo y animación de sus habitantes.

El día 24 de Febrero de aquel año, arribó á esta capital el Generalísimo D. Ignacio Allende, y se le tributaron los honores debidos, saliendo á recibirle el General Jiménez, acompañado de su oficialidad, y de las autoridades políticas y eclesiásticas, y á los pocos días entró el patriarca de la Independencia Don Miguel Hidalgo.

El día 1^o de Abril del referido año, después de haber evacuado el General Don Ignacio López Rayón la plaza del Saltillo, con motivo del descalabro que sufrió el ejército independiente en las Norias de Baján, batió á las fuerzas realistas que mandaba el Teniente Coronel Ochoa; cuya acción tuvo lugar en el "Puerto de Piñones," habiendo durado seis horas.

El 27 de Diciembre de 1835 hizo su entrada al Saltillo el General Antonio López de Santa Ana al emprender la campaña sobre los insurrectos de Texas; constaba el ejército de 15,000 según la revista que se pasó en esta plaza. Salieron á recibir al General el Lic. José M.^o Goribar como Jefe Político y la comisión del Ayuntamiento, compuesta de los Señores Lic. Miguel Ramos Valdés, Eduardo González y Estéban Múzquiz.

También existe el punto memorable conocido por la Angostura, formado de un terreno sumamente accidentado, con profundas barrancas y pequeñas cordilleras de lomas á uno y otro lado del ca-

mino real, situado dicho paraje en pertenencias de la Hacienda de Buenavista y queda como á 10 kilómetros del Saltillo, donde se verificó la famosa batalla los días 22 y 23 de Febrero de 1847 contra los norte-americanos, escarmentando heroicamente el ejército mexicano que mandaba el General Antonio López de Santa Ana al injusto invasor, que hollando el derecho de las naciones, osó pisar el suelo patrio. Las armas nacionales se cubrieron de gloria en tan sangriento combate. El ejército mexicano cuando salió de San Luis Potosí, ascendía á 19,000 hombres, pero en la larga travesía, hubo notables bajas.

El Sr. Juárez, acompañado de sus Ministros, hizo su solemne entrada á esta ciudad, á las doce del día 9 de Enero de 1864. Se hospedó en la casa que hoy sirve de palacio episcopal. Salieron á recibirlo las principales personas de la población en medio de inusitado entusiasmo hasta la Hacienda de Buenavista é igualmente el Presidente Municipal que lo era entonces D. Pedro Pereira.

El ejército franco-mexicano á las órdenes del General Castagny ocupó la plaza del Saltillo el 17 de Agosto de 1864.

El día 7 de Junio de 1865, después que el General Negrete evacuó la capital del Estado, fué tomada sin resistencia por las fuerzas imperialistas á las órdenes del General Jeaningros.

Las fuerzas franco-mexicanas que por algún tiempo habían residido en esta población, la desocuparon á las 12 del día 5 de Agosto de 1866, al aproximarse la 1^a Sección de la Brigada de Coahuila, que mandaba el General Victoriano Cepeda. Los habitantes llenos de indescriptible júbilo, dieron la bienvenida á los patriotas que volvían cubiertos con los laureles de la victoria, y mientras el Coronel Ruperto Martínez, marchaba en persecución del enemigo, el Sr. Cepeda se ocupaba en preparar la llegada del General Viesca, quien á los pocos días verificó su entrada procedente de Parras, á fin de volver á establecer su Gobierno en esta capital; apenas se supo que se encontraba ya en los suburbios de la población cuando se echaron á vuelo las campanas: su tránsito por las calles que conducían á la casa que se le había dispuesto, fue una ovación no interrumpida de aplausos y vivas entusiastas: las músicas alternaron en la ejecución de escogidas piezas patrióticas, y personas nombradas al efecto pronunciaron animadas alocuciones y composiciones poéticas, dirigidas á significar al Jefe Supremo del Estado la gratitud de sus conciudadanos por sus heroicos servicios prestados en la defensa de la causa nacional.

Al día siguiente se preparó un paseo público á la Alameda. La comitiva reunida en la casa del Gobernador se dirigió hacia aquel hermoso paraje, encontrando á su paso vistosas y elegantes cortinas con que estaban engalanados los frentes de las casas y aromas y frescas flores naturales regadas en las calles del tránsito.

La Alameda adornada con mano pródiga por la naturaleza, lo había sido también por los trabajos de una comisión inteligente: llegada la comitiva, fué ocupada la tribuna por el ilustre D. Juan Antonio de la Fuente, que pronunció una elocuente y aplaudida improvisación.

El Sr. Viesca profundamente emocionado, dirigió la palabra al pueblo y le manifestó su satisfacción por el homenaje de que había sido objeto.

También el Sr. Lic. Antonio García Carrillo, pronunció un notable discurso.

Los episodios que dejó referidos y los de que en seguida voy á ocuparme, siempre serán de eterna recordación en los gloriosos fastos de Coahuila.

El 16 de Junio hicieron su entrada triunfal los sufridos, abnegados y valientes soldados de la frontera del Estado, que formaban la 1.^a Brigada de Coahuila.

Diversas comisiones nombradas por el Ayuntamiento y por los principales vecinos, fueron hasta Buenavista á felicitar por su llegada al Coronel Isidro Treviño, que mandaba entónces la Brigada por ausencia del General Cepeda, á los oficiales y tropa que con su heroico comportamiento, durante la lucha sostenida contra el enemigo extranjero en la frontera y después en la gloriosa jornada de Querétaro, conquistaron un laurel inmarcesible para el Estado de que eran dignos hijos.

A las 5 de la tarde llegó la columna frente á la garita del Sur, donde una comisión de Señoritas presentó una corona de laurel al Coronel Treviño, y repartió hermosas bandas con los colores nacionales á los oficiales y soldados, habiendo precedido á esta ceremonia la alocución que pronunció el Lic. Miguel Gómez Cárdenas.

Luego que llegó la columna á la Plaza de la Independencia, el General Viesca le dirigió la palabra pronunciando una entusiasta improvisación.

El 8 de Julio de 1867, arribó á esta capital el Escuadrón de Monclova, que mandaba el valiente y pundonoroso Coronel Ilde-

fonso Fuentes. Se le recibió por los habitantes del Saltillo con las demostraciones más palmarias de simpatía y regocijo.

En el manifiesto que dió en el mismo día el General Viesca, decía entre otras cosas, lo siguiente:

“Valerosos defensores de la patria! Yo os saludo en nombre del Estado y os felicito con toda la efusión de mi alma, por vuestro noble y digno comportamiento en toda la larga y memorable campaña que habéis hecho en el interior, y muy singularmente por el denuedo y firmeza con que en Querétaro sostubisteis y rechazasteis, *sin cejar un solo paso*, el choque de las fuerzas mercenarias y traidoras, que en triple número os atacaron el día 1.^o de Mayo en la línea de San Sebastián, cuya defensa estaba encomendada á vuestro reconocido valor y probada pericia. Felicito igualmente á vuestro digno y experto jefe, al modesto y patriota coronel Ildefonso Fuentes, modelo de valor, de pundonor y de constancia.”

Llegó al Saltillo el Primer Ligero de Coahuila el 23 de Agosto de 1867, á las cuatro de la tarde.

La calle principal estaba profusamente engalanada, el suelo cubierto de flores naturales, las puertas y ventanas adornadas con colgaduras, coronas de laurel, bandas con los colores nacionales, arcos de ramas, flores y guirnaldas y dos triunfales, colocados uno á la entrada de la plaza principal y el otro cerca del colegio de San Juan, que daban á la calle del tránsito el más bello aspecto, y lo que más llamaba la atención era el entusiasmo y animación del bello sexo del Saltillo.

Una comisión nombrada había ido hasta Buenavista á saludar al Jefe de la columna á nombre de la ciudad; y otra de que formaba parte el Presidente Municipal, salió hasta la mesa del “Ojo de Agua,” donde el Lic. Miguel G. Cárdenas, interpretando los sentimientos de los habitantes, saludó de su parte al Sr. Coronel Palacios, significándole la gran ansiedad con que era esperado el arribo de las tropas de su mando.

La columna desfiló siendo objeto de las más vivas aclamaciones. Marchaban bajo una lluvia no interrumpida de flores y bouquets que arrojaban las jóvenes desde los balcones y ventanas.

Cuando la columna llegó al portal de la Plaza de la Independencia, una comisión compuesta de más de treinta señoritas, esperaba ya á los jefes y oficiales para ofrecerles coronas y bouquets en nombre de la ciudad, para premiar su constancia y abnegación

en la lucha extranjera: allí se habían preparado la tribuna y un hermoso salón en que se reunieron el General en Jefe, los gobernadores de Coahuila y Nuevo León, las comisiones y los jefes y oficiales de la columna, que formaban un vistoso grupo, en cuyo centro se colocaron con inteligente armonía los pabellones del Primer Ligero de Coahuila, del Primer Batallón móvil de Nuevo León y de un Regimiento de caballería.

Se dió principio al solemne y magestuoso festival, con un magnífico discurso que pronunció el Sr. Lic. Antonio García Carrillo, y acto continuo, el general en jefe, los jefes y oficiales fueron presentados á la comisión de Señoritas, quien les entregó las coronas y bouquets.

En seguida el Gobernador hizo uso de la palabra, recordando á los soldados de la columna los más notables é interesantes episodios de su carrera militar, felicitándolos á la vez por sus heroicos esfuerzos en favor de la patria.

Después, tuvo lugar el cuadro más patético y solemne de la fiesta: el General Escobedo ocupó la tribuna y con su natural elocuencia, habló de Coahuila y de sus esfuerzos en la lucha nacional, haciendo grandes elogios de la conducta de sus hijos, y principalmente de los que formaban parte del Primer Batallón Ligero del Estado, cuya joven oficialidad había sido un modelo de disciplina, valor y abnegación. Recordó que ocho meses antes, había recibido de manos del Señor Gobernador la bandera de aquel cuerpo, como su coronel, y dijo que ese pabellón había flameado en varias batallas y presidido los importantes combates en que la República venció al enemigo extranjero y sus aliados. Recordó también que las delicadas manos de algunas Señoritas de esta capital habían bordado aquel estandarte, al alrededor del cual se agrupaban los patriotas jóvenes, que habían preferido las tempestades y sufrimientos de la guerra á las dulzuras de una paz ignominiosa, y concluyó depositando la corona que había recibido, en la bandera del mencionado cuerpo, y entregando ésta al Teniente Coronel Ismael Salas, quien hizo la protesta solemne de conservar ilesas las glorias adquiridas en la última campaña y de volverla á empuñar en caso de peligrar la independencia nacional.

El pabellón de que se ha hecho referencia se conserva actualmente en el salón del Gobierno.

Habiéndose pronunciado en el vecino Estado de Nuevo León, los Generales Treviño, Naranjo, Pedro Martínez y otros jefes, con-

tra la administración del Señor Juárez, se vió el Señor General Cepeda en el caso de hacer entrega del Gobierno al Sr. Francisco Peña Fuentes el 27 de Septiembre de 1871, á fin de organizar fuerzas para hacer frente al enemigo; y con la actividad que acostumbra logró en breve tiempo levantar un respetable ejército, siendo auxiliado por el General Florentino Carrillo y Coronel Sanchez Rivera.

Las fuerzas sublevadas avanzaron sobre esta plaza estableciendo un riguroso sitio, que dió principio el 22 de Noviembre del mismo año, y durante el tiempo que se sostuvo aquel, se vió al General Cepeda con serenidad y valor dictando sus órdenes y disposiciones en los puntos más peligrosos de los varios y reñidos ataques que se libraron, ya de día ó de noche.

El 5 de Diciembre se vió obligada la guarnición del Saltillo á capitular, entregando todos los elementos de guerra á los pronunciados, después de haber durado el sitio tres semanas. Las fuerzas sublevadas estaban como se ha dicho, á las órdenes de los Generales Treviño, Pedro Martínez y otros jefes.

El día 9 del citado mes, marchó una fuerza de pronunciados en persecución del general Cepeda y Coronel Valdés que se encontraban en Parras con solo la caballería.

LECCION II.

Municipalidad de Ramos Arizpe.

¿En qué época se fundó?

El año de 1575, siendo los primeros pobladores D. Waldo Cortés, que como se ha dicho, fué cura del Saltillo, Alonso González, Ginés Hernández y Pedro Flores, poniéndole por nombre "Valle de las Labores" y más tarde recibió la denominación de San Nicolás de la "Capellanía."

Llevó la Villa el nombre de Capellanía en virtud de que Alonso González, uno de los primeros pobladores, en el testamento que otorgó el año de 1596, fundó una capellanía en la hacienda del mismo nombre, instituyendo albacea á Ginés Hernández, quien en vida solamente remitió á la caja de difuntos de Durango, la suma de \$400 00 con Diego Sanmiguel, siendo Gobernador de aquella Provincia D. Diego de Velasco.

El albacea no cumplió debidamente su cometido, pues continuó poseyendo la estancia de labor, pero antes de fallecer hizo su disposición testamentaria en 1603 y pidió el cumplimiento de la Capellanía por él y por Ginés Hernández.

El 14 de Febrero de 1821 ordenó el Sr. Comandante general de las Provincias de Oriente, de acuerdo con la Excelentísima Diputación Provincial, se permitiera al vecindario de dicha localidad la instalación de una corporación municipal, señalándosele por jurisdicción provisional la del Gobierno eclesiástico, con más el rancho de Anhelo.

En 1822 se dió principio á la construcción de las casas consistoriales, y en Diciembre del mismo año, á mocion del Sr. Dr. Miguel Ramos Arizpe, se acordó la construcción del puente, cuyo presupuesto ascendió á la suma de \$11,500.

Por decreto del H. Congreso del Estado, fecha 19 de Mayo de 1850 fué elevada la población á la categoría de Villa, con la denominación de Villa de Ramos Arizpe.

¿Porqué lleva esa denominación?

En memoria del ilustre coahuilense Dr. Miguel Ramos Arizpe. Nació en dicha Villa el 15 de Febrero de 1775, siendo sus padres D. Ignacio Ramos y D^a Ana María Luisa de Arizpe, comenzó su carrera literaria en el Seminario de Monterrey y la terminó en Guadalajara, recibiendo las órdenes del presbiterado en México el

año de 1803; y después de haber desempeñado varios cargos importantes en el Obispado de Monterrey, volvió á Guadalajara en 1807, donde se graduó de licenciado y doctor en cánones con aplauso de la Universidad. En Septiembre de 1810, fué electo diputado por Coahuila á las Cortes de Cádiz en España, distinguiéndose por su acrisolado patriotismo é importantes trabajos que tendían á la realización de la independencia de su patria.

Un distinguido historiador, hablando del Sr. Ramos Arizpe, se expresa en los siguientes términos:

"Fué uno de esos talentos privilegiados que aparecen de tiempo en tiempo como apóstoles del progreso, como misioneros de Dios para llevar á la humanidad por el sendero de la libertad y del adelanto á su glorioso destino. Mártir de su idea, sufrió las decepciones de la Iglesia, la prisión del despotismo, el destierro de los tiranos, las calumnias de los envidiosos, y finalmente las amarguras y penalidades de una existencia consagrada enteramente al servicio de su patria."

Era el Sr. Ramos Arizpe, de principios y convicciones eminentemente sólidas é inquebrantables, y en la Corte misma de Fernando VII supo mantenerse á la altura de su honrosa misión, y ni las promesas y amenazas del Monarca Español pudieron doblegar á aquella alma titán. Sufrió con denuedo y heroicidad las prolongadas y duras prisiones de la cárcel de Madrid y Cartuja de Arachristi en Valencia.

Habiendo obtenido su libertad volvió á México en 1822 y al siguiente año ya se le vé figurar entre los representantes al primer Congreso constituyente, desempeñando el importante puesto de Presidente de la gran Comisión de Constitución, siendo casi obra del Sr. Ramos Arizpe el Código fundamental de 1824; después continuó ocupando cargos honrosos, tales como Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, Ministro Plenipotenciario de México en los tratados con la República del Chile.

Aquella preciosa existencia fué una no interrumpida consagración al bien de la patria.

Falleció el Sr. Ramos Arizpe el 22 de Abril de 1843 á la edad de 68 años.

¿Cuáles son los límites de la Municipalidad de Ramos Arizpe?

Al N. y O. la de Monclova: al S. la del Saltillo; y al E. el Estado de Nuevo León y Municipalidad de Arteaga.

¿Cuál es la extensión de la Municipalidad?

Se calcula su extensión en 400 sitios de terreno.

¿Referid algo con relación á la geología de la Municipalidad?

De los Bosques á Ramos Arizpe se pasa por entre dos cerritos de constitución idéntica á la sierra del Chiflón y la formación del valle tiene igual similitud al del Saltillo.

En la Estación de Santa María se estrecha un poco el valle, debido á la proximidad de la sierra del O. Antes de llegar á Santa María, como á 2 kilómetros, el arroyo deja ver, continuando despues descubierta, una capa ó serie de capas más bien dicho, de conglomerado que consiste en acarreo de guijarros y cantos de caliza cimentados por arcillas, con un espesor visible de 15 metros, siendo el grueso de la capa de arcillas y margas cuaternarias diluvianas que viene en la superficie como 5 á 7 metros. Los cerros inmediatos del lado O. son de la misma constitución que los del Chiflón, quedando oculta ya una gran parte de las capas de margas abigarradas.

En la Estación de Ojo Caliente, el tramo del camino se acerca mucho á la sierra del O., que corre paralela ante el camino y presenta sus capas inclinadas al O. buzando bajo un ángulo de 30° á 45°. La sierra del E. al principio del tramo, se ve más retirada que en el anterior, debido á la boca de un valle transversal que sale enfrente, pero despues los estribos se avanzan más hacia el camino y parecen correr con dirección aproximada de O. á E.; rematando en la cordillera, cuya dirección media es de N. 10° E. al S. O., probablemente paralela á la sierra del O. que pasa por los ranchos de Tina Verde, Flores y La Barranca.

En la Estación de "Los Muertos," el fondo del valle continúa lo mismo, con la diferencia de que el subsuelo, por la proximidad de la sierra, está formado de destrozos de las rocas de la sierra, y la capa de arcillas cuaternarias no es muy delgada, con intercalaciones de acarreo calizo. El valle continúa estrechándose. Han desaparecido las margas apizarradas y sólo se ven capas de pizarras plegadas y los cerritos son verdaderos anticlinales, cuyo eje es perpendicular casi á la dirección del camino.

Adelante, menos de 1 kilómetro, el valle se convierte en una cañada estrecha y el camino pasa sobre la caliza y pizarra. El echado de las capas aquí en la vía, es el mismo que el de los cerritos de la orilla, pero en los altos que quedan detras continúa constante hacia el O. Del lado E. sucede también que las capas se inclinan hacia el camino y al rumbo opuesto, es decir, que aquí los anti-

clinales siguen la dirección del camino. El ángulo de inclinación de las capas cambia de un cerro á otro. Los anticlinales del lado izquierdo son paralelos al camino cerca del kilómetro 330.

En la cañada de la Rinconada hay un ancho de 100 á 150 metros. En el kilómetro 319 empieza á ensanchar la referida cañada y en el fondo deja ver la pizarra y caliza, la arcilla y acarreo del cuaternario cubriendo á aquellas en capa delgada.

¿Qué puede decirse respecto á la orografía de la Municipalidad?

Que en su mayor parte es montañosa, siendo sus principales montañas la del "Diablo," "Galana" y "Guajardo."

¿Referid lo concerniente á su hidrología fluvial?

Sus principales arroyos son los de la "Encantada" y "Arroyo Seco," contando además con las presas de San Diego, la Ventana, Alamitos y Santo Domingo, así como con las recomendables aguas minerales de la "Azufrosa" y "Ojo Caliente."

¿Cuál es la situación geográfica de la Villa de Ramos Arizpe?

Está situada á los 23° L. N. y 101°. Log. O. del meridiano de Greenwich.

¿A qué altura se encuentra?

A 1,400 piés sobre el nivel del mar, distando de la capital del Estado 18 kilómetros.

¿Qué número de habitantes tiene la Municipalidad?

Conforme al último censo resultaron 10,964 presentes, 154 ausentes y 51 de paso, que hacen un total de 11,169.

La Villa tiene 1,092 presentes y 41 ausentes.

¿Qué número de Congregaciones, Haciendas y Ranchos tiene la Municipalidad?

Cuenta con una Congregación, 11 Haciendas y 23 Ranchos.

¿Qué número de planteles de instrucción primaria hay en la Municipalidad?

Dos sostenidas por el erario municipal, siendo uno de hombres y otro de mujeres. En los ranchos y haciendas hay siete á expensas de particulares, erogándose al año la suma de \$2,790, y concurren por término medio 372 alumnos.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de la Municipalidad?

El comercio, la industria fabril, la agricultura, la ganadería y talla de plantas textiles; pues existen en el Municipio una fábrica de hilados y tres molinos de trigo, algunos telares donde se elaboran zarapes de excelente calidad, así como fábricas de vino mezcal y zotol; y por lo que ve al ramo de agricultura, se cultivan en re-

gular escala el maíz, trigo, cebada, frijol, papa, chile y algodón.

¿Qué lugares de la Municipalidad conmemoran episodios históricos?

En la Villa se conserva aun, aunque en estado ruinoso, la casa en que nació el Dr. Don Miguel Ramos Arizpe.

Estando ocupado el P. Fr. Juan de Larios en el catequismo de las tribus bárbaras de la frontera, vino en el mes de Noviembre de 1674 á encontrar al conquistador Antonio Balcárcel y Rivadeneira hasta cerca de la Villa de Ramos Arizpe, acompañándole en su expedición á Monclova.

El 16 de Mayo de 1811 salieron del Saltillo los ilustres caudillos de la Independencia, Hidalgo, Allende, Aldama, Abasolo, Jimenez, Santa María y demás jefes, escoltados por una pequeña fuerza, y fueron á pernoctar á la hacienda de Santa María. En esta finca se le expidió al intrépido insurgente D. Bernardo Gutiérrez de Lara el despacho de Teniente Coronel, y se le dió comisión de pasar á los Estados Unidos del Norte á fin de que arbitrara recursos para continuar con mejor éxito la campaña.

El 17 del mismo mes y año salieron de Monterrey Carrasco y Camargo para ir á reunirse con los generales en la hacienda de Anhele, dando orden al Tesorero Sada, para que remitiera los caudales que tenía en su poder á la ciudad de Monclova. Reunidos todos en Anhele tomaron por su desgracia el fatal camino de Baján.

Cerca de Ramos Arizpe tuvo lugar el fusilamento del General insurgente D. Rafael Iriarte, según un acuerdo que en junta de guerra, se verificó en el Saltillo antes de que salieran Hidalgo y demás generales, y órdenes reservadas que el Gral. Allende había dejado á Don Ignacio López Rayón. Iriarte fué el único de los principales jefes que se salvó de la catástrofe de Baján, y cuya conducta sospechosa le atrajo la desconfianza de los insurgentes, y con ella selló su muerte.

El 31 de Julio de 1860 pernoctaron en el rancho de San Gregorio al dirigirse al Saltillo, Don Santiago Vidaurri, Don Juan Zuazua, Don Antonio Galván, Don Pedro Cortazar, algunos empleados de la Secretaría de Gobierno y una escolta de 40 hombres de caballería, y determinaron pasar la noche en un portal de la parte de afuera, de la casa donde se alojaron. Hora y media llevarían de estar entregados á un tranquilo sueño, cuando á la una y media de la madrugada del día 1º de Agosto fueron sorprendidos por una pequeña fuerza de Aramberri, que había salido del Saltillo lo-

grando ser favorecidos por las sombras de la noche y el cauce de un arroyo, hasta colocarse á corta distancia de donde dormían las personas referidas, hicieron fuego sobre ellas, y una de las balas atravesó la cabeza del valiente General Don Juan Zuazua, quedando muerto en el acto.

El 7 de Junio de 1865, evacuó la plaza del Saltillo el Gral. D. Miguel Negrete, y fué ocupada por fuerzas francesas al mando del Gral. Jeaningros, emprendiendo aquel la retirada rumbo á Monterrey. Poco después de haber abandonado la población, hizo alto en un punto del camino, y dividió sus fuerzas en dos secciones: 2,000 hombres y tres piezas de artillería al mando del General Escobedo tomaron el camino de Galeana; y 2,500 hombres con 16 cañones al mando de Negrete, se dirijieron para Monclova.

En la tarde del referido día, destacó el Jefe francés una columna en persecución de las fuerzas republicanas. La tropa imperialista logró dar alcance como á tres leguas de la ciudad á un destacamento de caballería del Gral. Francisco Antonio Aguirre, haciéndole 30 prisioneros.

El día 8 la columna franco-mexicana, continuando la persecución, cayó sobre la retaguardia de los republicanos, compuesta de 250 ginetes del Coronel Espinosa, en la ranchería de la Yerbabuena. Acometida la expresada retaguardia por la contraguerrilla imperialista de caballería, fué puesta en dispersión, después de una valerosa resistencia, perdiendo 63 hombres y dejando en poder de sus contrarios 50 caballos, varias armas y un convoy.

LECCION III.

Arteaga.

¿En qué época se fundó?

Se pobló por los primeros colonos españoles que vinieron al Saltillo, estableciendo una encomienda de indios guachichiles y tlaxcaltecas en el paraje que se llamó San Isidro de las Palomas, contándose entre los pobladores á los Sres. Ambrosio de Cepeda, Miguel de Valdés, Rodrigo Guajardo, Cayetano Cepeda y Rodrigo Morales.

El templo parroquial fué construido por D. J. González Paredes, en virtud de la licencia que le fué otorgada por el Gobernador de la Mitra de Nuevo León, D. Antonio Bustamante y Bustillo. En 4 de Enero de 1781, se dió principio á la obra y se concluyó el 15 de Enero de 1790 y el 16 de Febrero se celebró la primera misa por el Br. D. José Quintín de Arizpe, quedando dicho templo bajo la advocación de San Isidro Labrador, de las Palomas.

Por decreto de 29 de Diciembre de 1866, expedido por el Gobernador y Comandante militar, General Andrés S. Viesca, se erigió en Villa con la denominación de Arteaga.

¿Porqué lleva esa denominación?

Para perpetuar la memoria del ilustre General José M^a Arteaga. Nació este esclarecido patriota en la ciudad de Aguascalientes el año de 1833; durante su juventud se dedicó al modesto oficio de sastre, y después abrazó la carrera de las armas, militando siempre en las filas del ejército liberal, su hoja de servicios forma una de las páginas más gloriosas de nuestra historia patria. Regía los destinos del Estado de Querétaro cuando el ejército de la intervención francesa pisó las playas de Veracruz, y se aprestó con valor y decisión á batir las huestes extranjeras.

Con el carácter de General en Jefe del ejército del centro, emprendió la campaña por los Estados de Jalisco y Michoacán. La hora fatal del adverso destino había sonado para aquel denodado campeón de la segunda independencia, á quien tantas veces llegó á sonreír la fortuna y respetado la muerte en medio del fragor del combate. La suerte le fué contraria en la acción de armas de Santa Ana Amatlán; cayó prisionero y se le condujo á la ciudad de Uruápan (Estado de Michoacán) en donde fué fusilado el 21 de Octubre de 1865, habiendo escrito antes de partir al suplicio, la siguiente carta:

“Hoy he caído prisionero y mañana seré fusilado. Muero á los 36 años de edad. En esta hora suprema es mi consuelo legar á mi familia un nombre sin tacha. Mi único crimen consiste en haber peleado por la independencia de mi patria, por esto me fusilan, pero el patíbulo, madre mía, no infama, no, al militar que cumple con su deber y con su patria.”

¿Cuáles son los límites de la Municipalidad de Arteaga?

Linda por el Oriente y Sur con el Estado de Nuevo León, y por el Norte y Poniente con las Municipalidades del Saltillo y Ramos Arizpe.

¿Cuál es la extensión de la Municipalidad?

Se calcula en 80 y tantos sitios de ganado mayor.

¿Qué puede decirse con relación á la orografía del Municipio?

Que su territorio es generalmente montañoso, cruzado por extensas cordilleras que corren de Oriente á Poniente formando profundas cañadas, siendo notables por su elevación y exuberante vegetación las sierras de la “Nieve,” de los Lirios, de las Vigas, del Zorrillo, Santa Rita, Camotera, Veleta y Tunal.

¿Referid lo concerniente á su hidrología fluvial?

Que el principal arroyo es el de Palomas, que riega las sementeras de la Villa, y cuya cantidad de agua puede estimarse en 36 surcos.

¿Cuál es la posición topográfica de la Villa?

Está situada á la falda de la sierra de Zapalinamé, sobre dos colinas pedregosas, que cierran una estrecha cañada.

A qué altura se encuentra la Villa?

A 1,610 metros sobre el nivel del mar y dista de la capital del Estado 12: kilómetros.

¿Qué número de habitantes tiene la Municipalidad?

Conforme al último censo resultó con 6,110 presentes, 139 ausentes y 141 de paso, que hacen un total de 6,390. La Villa cuenta con 1,052 habitantes.

¿Qué número de Congregaciones, Haciendas y ranchos hay en la Municipalidad?

Hay 4 Congregaciones, 5 Haciendas y 29 ranchos.

¿Qué número de planteles de instrucción primaria hay en la Municipalidad?

Dos oficiales en la Villa, siendo uno para niños y otro para niñas, á donde concurren por término medio 120 alumnos, erogando al año el erario municipal la suma de \$1,068. Particulares, hay en el Municipio 8, con una asistencia de 200 niños.

bias leyes de Reforma y fué un constante defensor de los principios liberales. El Sr. Fuente se encontraba de representante de México cerca del gobierno de Napoleón III, y levantó su enérgica voz en el palacio mismo de las Tullerías, protestando contra la triple alianza convenida en Londres, llamando sus notas diplomáticas la atención de los gabinetes europeos. Desempeñó en distintas ocasiones los Ministerios de Hacienda, Relaciones y Gobernación; de suerte que, la vida de tan insigne hijo de Coahuila, fué una cadena no interrumpida de eminentes servicios prestados á la patria y á su Estado. De luto y dolor se cubrió Coahuila el día 9 de Junio de 1866, en que perdió al más predilecto de sus hijos, al Lic. Juan Antonio de la Fuente, muriendo tan pobre como nació.

¿Cuáles son los límites de la Municipalidad de Parras?

Por el Oriente, linda con las de General Cepeda y del Saltillo; por el Occidente, con las de Viesca, Matamoros y San Pedro; por el Sur, con el Estado de Zacatecas y por el Norte, con las Municipalidades de San Pedro, Monclova y General Cepeda.

¿Cuál es la extensión de la Municipalidad?

El terreno de la Municipalidad representa un pentágono, que comienza al Norte desde los límites de la hacienda de Ciénega del Carmen siguiendo al Oeste, cruzando la laguna de Mayrán hasta límites al Oeste del Cerro Bola ó Angeles como 120 kilómetros del mismo límite de Ciénega del Carmen, siguiendo el rumbo Sur por los límites de las haciendas de Seguíñ, Castañuela, San Miguel á linderos del rancho de Sabanilla, cuya línea comprende 80 kilómetros, siguiendo después al S. O. hasta el rancho del Mezquite 20 kilómetros y continuando en el mismo rumbo inclinado algo, hasta la laguna de Viesca, límites de la hacienda de la Peña, dejando dentro las propiedades del Mezquite y Juan Pérez, como 128 kilómetros y para cerrar el perímetro se continúa al Norte, cruzando la sierra de las Burras hasta el límite de los "Angeles" en la laguna de Mayrán, 32 kilómetros. Calculada la área de ese terreno, resultan 2,000 kilómetros cuadrados.

¿Qué puede decirse respecto á la orografía de la Municipalidad?

Que las principales montañas son las de Parras, San José y la Peña, la primera se extiende al Oriente de la población y recorre una extensión de 47 kilómetros.

Referid algo con relación á la geología de la Municipalidad?

En el valle de Parras, limitado por la sierra del mismo nombre, las capas de caliza fuertemente plegadas y onduladas, permiten

una circulación subterránea de las aguas á favor de las grietas y fracturas producidas á lo largo del eje de los sinclinales y anticlinales. Las aguas son llevadas al exterior abriendo túneles en dirección normal á los plegamientos. Como estas excavaciones se han practicado en el primer escalón de la sierra, un sistema de canales permite la irrigación.

En el valle de Parras se acentúa en el régimen desértico, la fauna representada por el *Elephas priniginino* y algunas especies de *Equus*.

En algunos lugares la circulación de las aguas cargadas de carbonato de cal, produjo una polerosa incrustación de tobas calizas, en las que han quedado incrustaciones de hojas y tallos de plantas. Gruesas masas de toba caliza aparecen en el cerro del Calvario.

Antes de llegar á la Estación Mayrán empieza una sierra formada de capas de caliza plegadas y dislocadas; se halla al lado S. del camino y muy inmediata á él, presentando su mayor pendiente al N. y las capas buzan por consiguiente al S. Por el lado N. del camino y á un kilómetro escaso, se encuentra una lomita caliza de medio kilómetro de largo y 20 metros de alto, orientada como la del S.

Continúa la Sierra Madre del lado S. de la vía y al N. llanuras de Cuaternario reciente, en donde se encuentra la Laguna de Mayrán ó de Parras, limitada dicha llanura al N. E. y E. por sierras de caliza. La Estación Bola está en la falda de un cerrito calizo, estribo de la Sierra Madre.

La Estación de San Rafael se encuentra situada en la falda de un cerro de caliza, ramal de la Sierra Madre que entre la Estación Pozo y ésta se aleja un poco, quedando de trecho en trecho colinitas calizas. De San Rafael y del lado S. del camino, continúan muy cerca de la vía las lomas calizas formando un solo cordón. Al N. á 10 kilómetros lomerío, probablemente calizo, que corre de N. O. á S. E.

Paila. Al S. cerros de caliza un poco lejanos y al N. llanura descubierta hasta 25 kilómetros donde empieza la sierra de la Paila; por el S. forma parte de la Sierra Madre, que no se corta todavía.

Adelante de la Estación Paila, la Sierra Madre se inclina al S. E. y se ensancha la llanura por la cual pasa la vía. Por el lado N. se divisan sierras que se aproximan cada vez más al camino por ser su orientación general de N. O. á S. E.

En todo el tramo que se ve desde el camino, la Sierra Madre se puede distinguir siempre que las capas de caliza que están muy dislocadas, tienen su echado ó inclinación al S. O. y del lado del camino se ven las cabezas de las capas, lo cual hace sospechar que la sierra tenga sus escarpes y línea de mayor pendiente hacia el N. E.

Es digno de notarse que tanto en las sierras como en las llanuras se observan rocas eruptivas relacionadas con el levantamiento de las capas sedimentarias cretáceas.

¿Referid lo concerniente á la hidrología fluvial?

Que los principales arroyos de la Municipalidad son los de Seguin, San Miguel, la Providencia, San Lorenzo, la Peña y la Hacienda.

Hay además, un acueducto de importancia en la hacienda del Rosario, cuyas aguas se aprovechan en la fábrica de hilados, y varios manantiales que sirven para la irrigación de las huertas y viñedos.

¿Cuál es la situación geográfica de la ciudad de Parras?

Está á 3° 62' 50" longitud Occidental de México y á los 25° 50' latitud Norte.

¿A qué altura se encuentra la población?

A 1520 metros sobre el nivel del mar.

¿Con qué número de ranchos, haciendas y congregaciones cuenta la Municipalidad?

Hay 39 ranchos, 6 haciendas y 2 congregaciones.

¿Qué número de habitantes tiene la Municipalidad?

Conforme al último censo, resultaron 18,180 presentes, 184 ausentes y 33 de paso, que hacen un total de 18,397.

¿Qué número de habitantes tiene la ciudad?

Tiene 7,070 habitantes de ambos sexos.

¿Qué número de planteles de instrucción primaria hay en la Municipalidad.

Hay 8 planteles: 4 de niños é igual número para niñas, sostenidos por el erario municipal, erogándose al año la suma de \$6,300, concurriendo por término medio al año 512 alumnos de ambos sexos. Por particulares se cuentan dos establecimientos.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de la Municipalidad?

El comercio, la agricultura é industria fabril. Se cosechan por término medio al año 2,070 toneladas de maíz de 1,000 kilos, 2,760 trigo, 276 frijol, garbanzo 27.60, mezcal de maguey 1,000 ba-

rriles de á 62 kilos, de zotal 100, ixtle 46,000 kilos, uva 3,000 huacales, vino de uva, 3,000 bariques, aguardiente también de uva 400 bariques algodón 920 quintales.

La fábrica de tejidos "La Estrella" del Sr. Evaristo Madero, está reputada como la primera del Estado, y sus artefactos gozar de fama en toda la República, lo mismo que los excelentes vinos que se elaboran en la hacienda de San Lorenzo.

La viticultura, que es el elemento principal de riqueza, ha disminuído notablemente debido á la plaga de la filoxera, y que antiguamente era de conocida.

En los campos se produce una planta conocida por la calderona, y la raíz se emplea en el curtimiento de pieles.

Se da en estado silvestre la morera blanca y negra.

Hay además, en la Municipalidad seis molinos de trigo, que son los siguientes: "El Palmito," "Del Pueblo," "El Aguacate" y los de las haciendas de "El Rosario," "Ciénega del Carmen" y "San Lorenzo."

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en esta Municipalidad?

El General Jiménez, dirigió con fecha 16 de Enero de 1811, al Sub-delegado, Cura Párroco y vecindario de Parras, la siguiente comunicación:

"La Diputación que me ha mandado ese generoso pueblo, y acabo de recibir, me da una prueba nada equívoca de su lealtad, amor y patriotismo, expresando en ella, la sana disposición en que se halla, por la sagrada causa de la Nación. La acepto con aprecio y á nombre de ésta doy á VVdes. las gracias y tendré presentes sus loables procedimientos."

"Con solo el objeto de hacer presente á ese pueblo los poderosos motivos de mi comisión, y con el fin de que no se frustrasen los sagrados derechos de ella, había despachado una división de mi ejército con cañonería; pero en el momento mismo que acabo de recibir las indubitables pruebas de su lealtad, he mandado se regresen á ésta la dicha División y solo pasen 50 hombres, á cumplimentar á mi nombre y el de la Nación con el aprecio debido, á todo el común de ese recomendable vecindario.—Dios guarde á VVdes. muchos años.

Quartel General de la Villa del Saltillo, 16 de Enero de 1811.— José Mariano Jiménez, Teniente General de América."

D. Facundo Melgares, comunicaba del Saltillo con fecha 28 de Septiembre de 1811, al Comandante General de las Provincias Internas, los siguientes episodios:

"Habiendo exhortado el capitán Francisco Elorriaga al Bachiller Martín Leyva y Ocon, para que certificase y con el mayor sigilo delatara á los individuos que en el pueblo de Parras y su Distrito se hubieran declarado en favor de la insurrección; después de delatar al Sub-delegado, al Cura y otras personas, manifestaba en forma de diario, lo siguiente:

"El 8 de Enero de 1811 del referido año se separó de los insurgentes acompañado del Teniente Estrada, Alférez España y D. Andres Viesca, regresando todos á Parras.

"El día 11, estando conversando con un compañero, notó que el Sub-delegado se inclinara por la insurrección.

"El 12 el Sub-delegado invita á los vecinos á una junta para imponerles una contribución á fin de preparar banquetes á los insurgentes, nombrando para el refresco á D. Teodoro Castilla, D. Ignacio Charles y Francisco Tolentino.

"El 14 cita y celebra junta de Indios el Cura y el Capitán Valle, persuadiendo á los concurrentes á rendirse y entregar la población con los temores que infundía el Sub-delegado; quien de acuerdo con el Cura, nombró Diputados ó Comisionados á D. José Morelos, á D. Ignacio Mijares por el vecindario y por el pueblo y sus indios, á D. José Zapata, y el Cura nombró al Presbítero D. Romualdo Mora, acompañándoles á la vez los indios Anacleto Avila, Alejo Chacón y Francisco Réy, Gobernador del pueblo del Alamo. El mismo día se dió aviso á todos los vecinos para que se prepararan á recibir á los comisionados del General Jiménez y pone á los habitantes en movimiento.

"El día 16 manda el Sub-delegado asear las calles de la población.

"El 19 en medio del júbilo de los habitantes, hicieron su entrada triunfal los insurgentes, siendo muy bien atendidos por el Sub-delegado. Se pensó dar un baile en la noche pero se transfirió para el día siguiente.

"El 21 mandó el comisionado Ladrón publicar un bando despertando el entusiasmo en favor de la insurrección."

El mismo Presbítero Martín Leyva y Ocon, refería lo siguiente: "Casualmente asomándome á la ventana hoy 24, me vió un alférez de los que estaban con el Sr. Cordero é introduciéndose á mi casa me reconvinó y se fué; mas el 25 mandó llevarme el malvado seductor Mireles, y queriéndome estrechar á la seguida de su turba y seducirme, me eximí bajo mi firme sistema y protección del Altísimo."

"El día 30 por la noche salió el ejército insurgente."

En la sesión del día 12 de Octubre de 1837, se dió cuenta al Ayuntamiento, que en el Saltillo se encontraba de venta un reloj público, y al efecto se comisionó á Don Mariano López para que pasase á contratarlo con Mr. Santiago Lacroix, cuyo reloj es el que actualmente se encuentra en esta ciudad.

La acción de armas que tuvo lugar en la misma ciudad de Parras el 12 de Febrero de 1866, entre las fuerzas republicanas al mando del General Andrés S. Viesca y las imperialistas á las órdenes de los Coroneles Máximo Campos, Juan Fierro y Francisco Treviño.

Después de cinco días de marchas forzadas llegó el ejército republicano á la vista de Parras, donde no había más que noventa imperialistas, los que al aproximarse aquel, tuvieron que evacuar la plaza, tomando rumbo á la sierra. La población fué ocupada el día 11 sin que se disparara un solo tiro; y el día 12, á las once de la mañana, se presentaron á una legua de la ciudad Campos y Francisco Treviño con una fuerza de 800 hombres de infantería y caballería.

Los republicanos apenas ascendían á trescientos cincuenta, pero conforme al plan de campaña que se propuso desarrollar el General Viesca, dispuso que ciento cincuenta hombres de la caballería de la Laguna, al mando de su Comandante en Jefe Jesús González Herrera, salieran á encontrar al enemigo entre tanto el resto de la fuerza ocupaba sus puestos para esperar el verdadero ataque en la plaza. Verificada la salida, se rompieron los fuegos; y aunque al principio fué rechazada la caballería enemiga, cargó después toda su fuerza con tal ímpetu, que la de González Herrera, muy inferior en número, tuvo que replegarse á la plaza algo desorganizada, abandonando, en la confusión consiguiente, dos piezas de montaña y dos cajones de parque, de que se aprovechó el enemigo. Fué preciso entonces hacer salir al cuerpo de Parras á proteger la retirada de la caballería de la Laguna; y en efecto, ante la bizarría y denuedo con que cargó dicho cuerpo, ya en las calles de la población, el enemigo fué detenido y rechazado tres veces. La fuerza republicana volvió á la plaza, ocupando sus puestos en línea de defensa, y parte de la sección de la Laguna, con su Comandante en Jefe, tomaron posiciones fuera de la plaza, de las alturas que forman en el lado Sur los cerros de San Gabriel, Jesús María y Secación, quedando así establecida una línea exterior, para evitar que los fuegos enemigos dominasen las alturas.

A las doce del día, las columnas imperialistas fueron lanzadas sobre dos fuertes de la línea republicana, que escogieron como puntos objetivos de su ataque, intentando, á la vez, envolver la retaguardia. Los fuegos se avivaron y la lucha se sostuvo con bastante denuedo por los republicanos en todos los puntos que fueron amagados, dando por resultado que el enemigo fué rechazado las cuatro veces que intentó sus ataques, y á las cinco y media de la tarde, se retiró llevándose una parte de sus heridos, y sin poder contener la gran dispersión de sus restos desmoralizados, yendo á pernoctar á la hacienda de San Lorenzo, y al día siguiente, continuaron rumbo á San Juan de Guadalupe, del Estado de Durango.

A esa brillante función de armas, concurrieron los cuerpos, primero de Parras, ríferos del Saltillo y la artillería que componían la primera sección de la Brigada y tres escuadrones de la Laguna que formaban la segunda sección.

Otro de los episodios importantes que han tenido lugar en esta Municipalidad, fué la gloriosa batalla de Santa Isabel, dada el 1^o de Marzo de 1866.

El último de Febrero en la noche, se movieron de Parras las fuerzas franco-mexicanas, mandadas por el Comandante Briant y por Don Máximo Campos. Cerca de San Lorenzo comenzaron á tirotarse las avanzadas, y al despuntar el alba del día 1^o de Marzo de 1866, rompieron el fuego las fuerzas francesas sobre las republicanas, posesionadas de las pequeñas lomas que están inmediatas al rancho de Santa Isabel.

He aquí los preliminares y resultado de esa notable campaña, fruto de las maduras y acertadas combinaciones del insigne patriota General Andrés S. Viesca, y á quien más tarde la historia le tributará los honores debidos.

Evacuada la plaza de Parras por las fuerzas republicanas, al aproximarse una columna de franceses, que la ocupó el 16 de Febrero, se dirigieron aquellas con rumbo á la Laguna, á fin de concluir con los restos destrozados de los imperialistas, y evitar que se concentraran con el ejército francés que venía de Chihuahua, al mando del General Brincourt.

No consiguió el General Viesca el objeto que se proponía, y se limitó á permanecer en observación de Parras, dispuesto á hostilizar al enemigo, hasta el 27 de Febrero que recibió comunicaciones de los Coroneles Treviño y Naranjo, en que avisaban su aproxi-

mación con la división de caballería para obrar en combinación. Desde luego ordenó el Sr. Viesca el movimiento, dividiendo la brigada en dos columnas, para que por distintos caminos, se unieran á la división de caballería en las goteras de Parras. Así se verificó en efecto, por la primera columna, la madrugada del día 1^o de Marzo, tomando posesiones en el campamento que ocupaba en Santa Isabel la fuerza del Coronel Treviño, á tres leguas de la plaza, después de una marcha de 30 leguas sin descanso.

Dos horas después de estar en el campamento, empezaron á oírse los tiros que sostenían las avanzadas republicanas con el enemigo.

En el acto acordó el General Viesca, de acuerdo con el Coronel Treviño la resistencia, entre tanto que el Comandante de escuadron Joaquín Garza Leal, resistía el empuje de 200 franceses y más de 400 imperialistas, marchando en retirada con el mayor orden, regularidad y bizarría.

Replegada á las posiciones republicanas la fuerza de Garza Leal, emprendió el enemigo un brusco y obstinado ataque por dos columnas de infantería que cargaron por el centro, y la caballería por el ángulo izquierdo, tratando de doblar la retaguardia. El combate quedó empeñado, y el ejército republicano opuso una resistencia vigorosa, logrando rechazar casi simultáneamente las columnas enemigas, y ponerlas en vergonzosa fuga, dejando sembrado el campo de cadáveres y heridos, abandonando sus trenes, y se logró obtener como prisioneros al resto de los franceses, en la persecución tenaz que hicieron los cuerpos, Legión del Norte, Supremos poderes y Lanceros de Parras.

El número de prisioneros franceses ascendió á 81, entre los cuales había un subteniente, nueve sargentos y doce cabos, y muertos 131, encontrándose siete oficiales y el mismo comandante Briant.

Solo en los tiempos de Bravo y de Galeana, se registran episodios como el siguiente: después que concluyó el combate, se retiró á descansar el General Viesca, cuando recibió la noticia de que el entonces coronel Gerónimo Treviño, tenía formado el cuadro para pasar por las armas á los prisioneros; en el acto corre el Sr. Viesca á salvar aquellas víctimas de la desgracia, no obstante de las órdenes terminantes que tenía del Cuartel General del Ejército del Norte, y de la sangre republicana derramada en áras del amor patrio. Se opuso á la ejecución de los prisioneros franceses, y ante aquel cuadro solemne é imponente, y en términos elocuentes y comovedores,

les perdonó la vida en nombre de la República, y al escuchar de los lábios de su salvador tan generoso perdón, corrieron en masa los prisioneros á estrecharlo entre sus brazos, lanzando al viento sus kepís, y con lágrimas de la más íntima y profunda gratitud, prorumpían en exclamaciones de reconocimiento. Después de la batalla no hubo cruentas represalias, pues es proverbial la grandeza de alma del Sr. Viesca; y cuyos actos generosos le captaban respeto y estimación aun por parte del enemigo,

En esa brillante jornada se distinguieron por su valor y bizarría los coroneles, Treviño, Naranjo, Hdefonso Fuentes, Victoriano Cepeda, González Herrera, Laing, Lobatón, González León, y otros ameritados jefes que sería prolijo enumerar.

LECCION VI.

Municipalidad de San Pedro.

¿En qué época se fundó la Villa de San Pedro?

Los primeros habitantes se establecieron el año de 1869, en un paraje situado á dos kilómetros al Noroeste de la villa, y se trasladaron el año de 1874, al lugar en que se encuentra en la actualidad cerca de la antigua misión de San Pedro, que se fundó por los Jesuitas de Parras, despojándose á consecuencia de las depredaciones de los salvajes; y por cuyo motivo conserva aun la denominación de San Pedro.

En 1871, siendo Gobernador del Estado el Sr. Gral. Victoriano Cepeda, elevaron una solicitud los Sres. Jesús M^a Gámez, Zeferino Méndez, Juan Acuña, Gerónimo Berlanga, Trinidad Urquiza, Manuel Ramírez y Porfirio Dorantes, vecinos entonces de San Lorenzo [de la Laguna], pidiendo se les permitiera establecer una colonia entre los cerros del Niño Jesús y Santiago, á lo que se accedió por parte del Gobierno.

El mismo Gobierno celebró en 1875 un convenio con la Sra. Luiza Ibarra de Zuloaga, y con el vecindario de Parras; se trazó un cuadro de 16 sitios de terreno, que se puso en venta entre los colonos establecidos en la naciente Villa.

Se deslindó dicho terreno, se desmontaron los senderos ó callejones, y se fraccionó en lotes cuadrados de á 1,200 varas por cada lado, dejando entre las columnas de lotes, callejones de 13 metros de anchura, destinados á las vías públicas, y á la conducción de las aguas para la irrigación. Se dividieron dichos lotes en tres clases, fijando á los pertenecientes á la Sra. Zuloaga de \$750 á \$1,500 cada lote y á los de Parras de \$200 á \$400. Los primeros se pagaron en anualidades y los segundos se reconocen á censo enfiteútico al 6 p^o á beneficio de la Instrucción Primaria de Parras. El vecindario de dicha ciudad cedió al Municipio de San Pedro un sitio de terreno de primera clase.

La villa está situada en la parte meridional de la Municipalidad. 12 kilómetros al Norte del río Nazas, y 60 al Norte de Viesca, 96 al Oeste de Parras, 168 al Noroeste de Lerdo y como 64 al Este de Mapimí.

La referida villa se encuentra ubicada en la curva que forma una vega ó antiguo cauce del Nazas, que se extiende por el Oeste

y Norte y sirve de depósito de agua para los usos de los habitantes.

La población forma un cuadro de 1,200 varas por lado, y está dividida en 91 manzanas de á 120 varas en cuadro cada una, y dichas manzanas están subdivididas en 153 solares, que llevan un número progresivo. Las calles están tiradas á cordel, corren de Oriente á Poniente y de Norte á Sur, y miden 20 varas de ancho.

El Primer Presidente Municipal de la Villa fué transitoriamente el Coronel Jesús M.^a Gámez, sucediéndole el Sr. Juan Gómez, y debido á sus enérgicas y acertadas disposiciones, se logró que la nascente población prosperase en breve tiempo.

¿Cuáles son los límites y extensión de la Municipalidad?

Linda por el Norte con las Municipalidades de Sierra Mojada y Cuatro Ciénegas, por el Sur con las de Matamoros y Viesca, por el Oriente con la de Parias y al Poniente con la de Lerdo, (del Estado de Durango).

La extensión territorial se calcula aproximativamente en 6,000 kilómetros cuadrados.

¿Qué puede decirse respecto á la orografía de la Municipalidad?

Que es un hermoso y extenso valle, contando solamente con algunas pequeñas lomas, siendo el cerro más notable el de "Santiago" que queda á 15 kilómetros al Norte de la población, y en toda su extensión se observan los antiguos cauces por donde ha venido corriendo el Nazas, convergiendo dichas corrientes á la Laguna de Mayrán ó Parras.

Una parte del terreno está cubierto de bosque espeso de mezquite, y en los lugares húmedos crece con exuberancia el álamo blanco, el sauz y el taray. Los álamos alcanzan colosales proporciones. El resto del terreno se cubre en años lluviosos de abundante pasto, de varias clases de zacate.

¿Referid algo con relación á la geología de la Municipalidad?

La Estación Colonia, queda en la extremidad S. E. de una sierrita y la de Hornos está en medio de una llanura del Cuaternario reciente ó diluvio que se limita al S.

También se notan depósitos de azufre nativo en las calizas cretáceas, que son de edad terciaria. El azufre viene diseminado en cantidades muy variables de yeso. Esto se observa cerca de las riberas del antiguo cauce del lago del Tlahualilo, en los bancos de caliza y conductos que dieron fácil salida á las aguas.

¿Referid lo concerniente á la hidrología fluvial de la Municipalidad?

Una parte del terreno de agricultura se riega anualmente por medio de grandes canales ó tajos, que toman la agua del río Nazas en la época de avenidas, que generalmente principian en Julio ó Agosto y terminan en Octubre ó Noviembre.

Los canales que parten del Nazas, son los siguientes: de Bilbao, Santa Teresa, Concordia, San Ignacio, San Francisco, San Isidro, Guadalupe, Zaragoza, San Estéban, Palmira, Tebas y la Unión, y miden una extensión de 8 á 24 kilómetros, por una anchura de 6 á 7 varas y profundidad de 3 á 6 varas, según el terreno que atraviezan. El agua del río viene con gran cantidad de limo, y eso hace que cada año haya necesidad de extraer de los canales una capa de azolve de dos á cuatro pies de espesor.

Otra parte de los terrenos se riegan ó aniegan espontáneamente con los derrames ó inundaciones del río Nazas, á quien podríamos llamar el Nilo de aquella comarca algodонера, cuyos sobrantes de agua van á depositarse en la Laguna de Parras, que se halla á catorce kilómetros al Oriente de esta Villa, y su extensión debe medir una superficie de 600 á 800 kilómetros cuadrados, teniendo en algunas partes una profundidad de dos metros y en otros varía.

¿A qué altura se encuentra la Villa?

Está situada á 1,114 metros sobre el nivel del mar.

¿Qué número de ranchos, haciendas y congregaciones tiene la Municipalidad?

Tiene 70 ranchos, 6 haciendas y 3 congregaciones.

¿Qué número de habitantes tiene la Municipalidad?

Conforme al último censo resultaron 32,388 presentes, 510 ausentes y 708 de paso, que hacen un total de 33,606.

¿Qué número de habitantes tiene la Villa?

Tiene 7,725 habitantes de uno y otro sexo.

¿Qué número de planteles de instrucción primaria hay en la Municipalidad?

Hay dos sostenidos por el erario Municipal; uno de niños y otro de niñas, á donde concurren por término medio 470, alumnos, erogándose al año la suma de \$2,520. Por particulares existe el mismo número y concurren 59 educandos.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de la Municipalidad?

El comercio, la agricultura é industria.

Se cultivan el algodón, trigo, maíz, frijol, garbanzo, cebada, sandías, melones, calabazas y caña de azúcar. Del primero se co-

secha por término medio al año, 7,120,960 kilos, como 3,723,413 litros maíz, 966,484 kilos trigo y 181,630 litros de frijol.

El algodón de semilla del país, produce por término medio 26p% de pluma, y el de semilla americana da 27 y 28 y hasta 30p.%

Cuando se riega el trigo, rinde una cosecha de 3,450 kilos, por 172 kilos, 500 gramos; el maíz produce de 18,163 litros, á 36,326, por 90 litros, 805 mililitros; el frijol rinde de 7,240 litros á 9,050 por 181 litros 630 mililitros.

La mayor parte de las sandías que se cosechan llegan á pesar de 11, 23 y hasta 27 kilos 600 gramos, siendo su gusto delicado y exquisito.

La calabaza alcanza proporciones verdaderamente notables, pues hay algunas que llegan á pesar más de 46 kilos.

En cuanto á industrias, existe una fábrica de aceite y jabón, denominada "La Favorita," doce despetitadores de algodón, cuatro molinos de trigo. La fábrica de aceite y jabón utiliza para sus elaboraciones la semilla de algodón, y tanto dicha fábrica como los despetitadores, emplean fuerza motriz de vapor, desde 15 á 100 caballos.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en esta Municipalidad?

Que el 18 de Febrero de 1866, estando el General Viesca con el Ejército republicano en la hacienda del Burro, (hoy San Lorenzo) después del triunfo obtenido en Parras contra los imperialistas, allí rindió al Ministerio de Guerra el parte respectivo sobre la referida batalla.

DISTRITO DE VIESCA.

LECCION VII.

Municipalidad de Viesca.

¿En qué época se fundó la Villa de Viesca?

El 24 de Julio de 1731 por el alcalde Mayor de Parras D. Prudencio de Bastera, acompañado del cura Don Manuel Valdés y cuarenta y cinco familias tlaxcaltecas, y cuatro solteros, se le dió á la nueva población el nombre de San José y Santiago del Alamo. Por decreto del Congreso del Estado, fecha 21 de Septiembre de 1830, se mandó erigir en Villa con la denominación de San José de Viesca y Bustamante.

¿Por qué se le dió ese nombre?

Para perpetuar la memoria del distinguido coahuilense Don José M^a Viesca. Nació en la entonces Villa de Parras el día 2 de Agosto de 1792.

Apenas se había consumado la independencia de México, cuando comenzó á figurar en los puestos públicos más distinguidos, habiendo sido el primer Gobernador del extenso Estado de Coahuila y Texas.

Uno de los levantados propósitos de aquel notable gobernante fué la colonización del despoblado territorio de Texas.

En su administración se expidieron las primeras leyes sobre colonización, con el patriótico objeto de que se ha hecho referencia, mas los funestos resultados no correspondieron á los constantes anhelos y lisonjeras esperanzas que llegó á concebir el Sr. Viesca.

En las principales leyes que se promulgaron en aquella época, tuvo por colaboradores á su hermano Don Agustín, á Don Francisco Antonio Gutiérrez y á otros ilustrados ciudadanos, que con sus luminosos consejos, pudieron zanjarse las graves dificultades que se presentaban en la marcha administrativa del naciente Estado de Coahuila y Texas, cimentando de una manera satisfactoria el régimen constitucional.

Díose á conocer D. José María Viesca como hombre de Estado en el período de su gobierno, llevando á feliz término la pesada nave del Estado, y descendiendo del alto y honroso puesto de Primer

Magistrado de Coahuila y Texas, en medio del reconocimiento y gratitud de sus conciudadanos.

En 1833 fué electo Diputado al Congreso de la Unión, representando dignamente á su Estado, y en el seno de aquel ilustrado parlamento gozó de gran prestigio y valimiento.

La popularidad del Sr. Viesca no estaba circunscrita á su Estado natal, sino que se extendía á otras Entidades Federativas.

Se dió el caso, que en 1841 salió electo Senador por los Estados de Coahuila y Zacatecas, y optó por la distinción que le hacía el primero. Terminado su período se retiró á la vida privada en la pintoresca Villa de Parras.

Todavía en 1856 el sufragio libre y espontáneo, lo designó para representante de Coahuila al Congreso de la Unión, cuyo cargo no pudo desempeñar por encontrarse postrado en cama, á consecuencia de la enfermedad que lo llevó al sepulcro.

Coahuila se cubrió de luto el 15 de Septiembre de 1856, con el fallecimiento del probo gobernante y distinguido coahuilense.

¿Cuáles son los límites y extensión de la Municipalidad?

Linda por el Oriente con las Municipalidades de Parras y Partido de Mazapil del Estado de Zacatecas; por el Poniente con Matamoros de la Laguna; por el Sur con San Juan de Guadalupe, (Estado de Durango) y por el Norte con la Municipalidad de San Pedro. La extensión es de 7,022 61 hectáras.

¿Qué puede decirse respecto á la orografía de la Municipalidad?

Que es un gran valle formado de las cuencas de los ríos Aguanaval y Nazas: el primero cerrando sus corrientes cerca de la Villa y el segundo cargado al valle ó laguna de Parras. Al Norte hay una gran cadena ó sea la sierra de las Burras, de Oriente á Poniente y sus corrientes ganan al Noroeste. Al Sur se encuentra la sierra del Alamo ó Viesca, que es ramal de la cadena oriental de la Sierra Madre; tiene dirección S. E. á N. O, y ligada por fuertes eslabones á la sierra de Jimulco.

¿Referid lo concerniente á la hidrología fluvial de la Municipalidad?

El río de Aguanaval, que es bastante caudaloso en tiempo de lluvias, riega el Municipio desde la jurisdicción de Jimulco, colindando con San Juan de Guadalupe, siguiendo el límite de Coahuila y Durango, con dirección al Norte, hasta entrar formando codo por el puerto de Picardías, extremo oriente de la sierra de Jimulco con rumbo al Este, derrama sus aguas sobre una gran extensión

en la Hacienda de Hornos y sus anexos hasta su término, es decir, á la antigua Laguna de Viesca, de inmensa extensión, cerrada al Norte por la sierra de las Burras, al Oriente por la de Parras, al Sur por las de Ahuichila, Hornos y Viesca, al Poniente se encuentra la apertura ó entrada al valle.

Hay manantiales de aguas termales azufrosas, ferrosas y ferruginosas.

Los principales manantiales de la Municipalidad son los siguientes: Bilbao, Juan Guerra, Santiago, Corral de Piedra, Ojo Azul, Piedra Parada, El Molino de Hornos, La Presa, Santa Ana y Luján.

¿Cuál es la situación geográfica y topográfica de la Villa y su altura barométrica.

La declinación magnética es de 9° 36' 20". Está situada la población en una llanura ó valle, en el punto más elevado cerca de la sierra de Viesca al Sur; encontrándose á la altura de 900 metros, distando de la ciudad de Parras 80 kilómetros.

¿Qué número de ranchos, haciendas y congregaciones tiene la Municipalidad?

Cuenta con 15 ranchos, 3 haciendas y una congregación.

¿Qué número de habitantes tiene la Municipalidad?

Conforme al último censo, resultaron 6,616 presentes, 133 ausentes y 104 de paso, que hacen un total de 6,853.

¿Qué número de habitantes tiene la Villa?

Tiene 3,320 habitantes de uno y otro sexo.

¿Qué número de planteles de instrucción primaria hay en la Municipalidad?

Hay dos sostenidos por el erario Municipal, uno de niños y otro de niñas, á donde concurren por término medio 184 alumnos, erogándose al año la suma de \$1,524.

Por cuenta de particulares existen tres escuelas, dos de niños y una de niñas, con una asistencia de 81 educandos,

¿Cuáles son los elementos de riqueza de la Municipalidad?

El comercio, la agricultura, la minería é industria fabril. Se cultivan el maíz, trigo, frijol, camote, chile, caña de azúcar, viñedos, algodón, dándose en abundancia la zarzaparrilla y goma de mezquite.

Se cosechan por término medio al año, 544,890 lit. de maíz, 1,207,500 kilos trigo, 90,015 litros frijol, 115 kilos camote, 11,500 kilos chile—115 kilos caña, 115 kilos uva—184,000 kilos algodón, 1,150 kilos ixtle.

Se extraen como 11,506 kilogramos de ixtle.

En cuanto al ramo de minería, se extrajeron en el año de 1896, 336,381 32 kilogramos de metal y de sal 12,754,000 lit. 450 milil.

Hay en el Municipio cuatro molinos de trigo y un despepitador de algodón.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en esta Municipalidad?

Al Sur de la plaza principal de la Villa, existe una casa con un portal exterior, la que sirvió de prisión á los eclesiásticos aprehendidos en Baján, al ser conducidos para Durango; dichos religiosos eran Fr. Bernardo Conde, Fr. Gregorio de la Concepción, Fr. Pedro Bustamante, Fr. Carlos de Medina, Presbíteros Mariano Balleza, Francisco Olmedo, Nicolás Nava, Antonio Ruiz, Ignacio Hidalgo y Antonio Belán.

Con fecha 7 de Abril de 1811, comunicaba el Teniente Veterano de la Punta de Lampazos, Don Juan de Castañeda, al Gobernador de Durango, lo siguiente:

"De orden del Sr. Gobernador, Teniente Coronel Don Manuel Salcedo, conduzco con una partida de veinte hombres de tropa para esa ciudad á presentarle á V. S. seis clérigos y cuatro frailes que andaban en los ejércitos del rebelde cura Hidalgo y demás secuaces suyos: quisiera hacer este viaje con la mayor celeridad pero no me permiten las caballerías inútiles en que van montados, así éstos como la tropa."

"Mañana salgo de este pueblo (hoy Viesca) y aguardo en el camino órdenes de V. S. para presentarme en esa ciudad, pues se teme que los insurgentes, que escaparon del ataque que les dió en el Puerto de Piñones el Teniente Coronel Don Manuel de Ochoa, se dirigen hacia esas inmediaciones; en cuanto me acerque daré aviso á V. S. segundo aviso de lo que me ocurra en el camino.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Pueblo de Santiago del Alamo de Parras, 7 de Abril de 1811.—Juan de Castañeda.—Al Sr. Brigadier Don Bernardo Bonabia.—Durango."

Una vez, alterada la paz en el Estado, y especialmente en la Laguna, y encontrándose en Viesca el General González Herrera, fué asaltado por una fuerza de treinta hombres al mando de Don Toribio Regalado, y debido á la energía y valor personal de aquel jefe, logró salvarse despues de haber hecho una resistencia de dos horas. Esto pasaba la noche del 19 de Septiembre de 1871.

El 26 del mismo mes, González Herrera logró dar alcance al enemigo en el llano del ojo de agua de Santa Anita, habiendo obtenido un triunfo completo.

LECCION VIII.

Municipalidad de Matamoros (Laguna.)

¿En qué época se fundó la Villa de Matamoros?

Los primeros colonos vinieron el año de 1839, y se establecieron en el paraje llamado antiguamente Vega de Marrujo, fueron atraídos por la fertilidad de las tierras, lo que hizo que en breve tiempo se aumentara el número de vecinos. Y cuando éstos se encontraban consagrados á la agricultura y ganadería, disfrutando de una quieta y pacífica posesión, en virtud de títulos que amparaban sus respectivas propiedades, les promovió un ruidoso y acalorado litigio Don Leonardo Zuloaga.

Los accionistas tuvieron varios apoderados que sostuvieron con energía la cuestión, siendo el primero el Coronel Don José María López Portillo, quien libró un combate contra la gente del Sr. Zuloaga en la hacienda de la Concepción, la suerte le fué adversa, cayó prisionero y fué remitido á Parras; fué la primera función de armas que se registra en la Comarca de la Laguna despues de la Independencia.

Exaltados los ánimos por una y otra parte, se dieron otros combates; tales como el que tuvo lugar en la misma Villa, en que perecieron algunos de los dependientes del Sr. Zuloaga que habían salido de la hacienda de los Hornos, á vaticar á los vecinos de Matamoros, en cuya refriega murieron un señor Santoyo y otras personas que se habían fortificado en una finca contigua al templo.

En virtud de ciertas inteligencias que existían entre Zuloaga y el general Vidaurri, que fungía como Gobernador del Estado de Nuevo León y Coahuila, se acordó mandar fuerzas al mando del General Hinojosa, con objeto de hacer que los colonos depusieran la actitud enérgica que habían desplegado en defensa de sus derechos, hasta verse obligados á recurrir á la fuerza de las armas; despues de varios encuentros que hubo por una y otra parte, no se logró la completa pacificación.

El último apoderado que tuvieron los vecinos fué el Sr. Orduña, quien desempeñó su cometido con energía y dignidad, en desigual lucha contra un poderoso.

Para poner término á tan prolongada cuestión, el Presidente de la República Don Benito Juárez, estando en Mapimí, dió un decreto con fecha 5 de Septiembre de 1864, erigiendo en Villa á

Matamoros, y cuya disposición fué sancionada por el Gobierno de Coahuila en la ciudad de Zaragoza el 6 de Octubre del mismo año.

Se hizo despues el fraccionamiento de la propiedad en lotes, adjudicándose entre los primitivos colonos.

¿Porqué lleva la Villa la denominación de Matamoros?

Para perpetuar la memoria del ilustre caudillo de la Independencia Don Mariano Matamoros. La historia nada nos dice del lugar del nacimiento de este heroe, ni de sus primeros años. En 1810, cuando se dió el grito de emancipación en el pueblo de Dolores, se encontraba desempeñando el curato de Jantetelco, y como había sufrido algunas vejaciones por parte del ejército realista, inmediatamente se decidió por aquella causa; lo que no tardó mucho en llegar á conocimiento del gobierno vireynal, quien dictó órdenes para su aprehensión. Impulsado por la persecución que se le hacía, se presentó á Morelos en Izúcar el 16 de Septiembre de 1811. Desde entónces combatió en las filas del ejército insurgente con el grado de Coronel, dando pruebas de valor y pericia militar; expedicionó por Taxco, portándose con denuedo y bizarria en el famoso sitio de Cuautla de Amilpas, al grado de romper el sitio enemigo con sólo cien dragones. Poco despues fué ascendido á Mariscal de Campo y segundo de Morelos; concurrió á la toma de la plaza de Oaxaca, en donde se le confió uno de los puntos más importantes y peligrosos; derrotó á Don Manuel Lambrini en el pueblo de Tonalá, y por su brillante comportamiento recibió el nombramiento de Teniente General al regresar á Oaxaca. Más tarde dirigió la célebre batalla de San Agustín del Palmar, en que salieron triunfantes las armas independientes. Desde el descalabro que sufrieron las fuerzas de Morelos y Matamoros en la campaña de Valladolid, parece que el destino comenzaba á baticir sus fatídicas alas sobre el ilustre caudillo, á quien tantas veces había sonreído la fortuna. Estando en la hacienda de Puruarán, determinó Morelos aguardar á las fuerzas de Llano é Iturbide, y á pesar de sus acertadas disposiciones y valor con que combatió, fué derrotado, y hecho prisionero por el soldado Eulalio Rodríguez; conducido á Valladolid se le condenó á la última pena, habiéndose ejecutado la sentencia el día 3 de Febrero de 1814. Así terminó su gloriosa carrera ese mártir de la libertad é independencia de México.

¿Cuáles son los límites de la Municipalidad?

Por el Norte la de San Pedro, por el Oriente la de Viesca, por

el Sur la de Torreón y por el Oriente la misma del Torreón y la Villa de Lerdo (del Estado de Durango).

¿Referid algo con relación á la geología de la Municipalidad?

Del Torreón á la Villa de Matamoros, se observan margas y arcillas diluvianas con arenas en la superficie. A la derecha del camino se extiende el cuaternario reciente hasta ser limitado por las sierras de caliza. A la izquierda y del lado en que se ve la Estación de Matamoros, se levanta una sierrita de calizas á distancia de 16 kilómetros en su extremidad opuesta á la Estación y se acerca ligeramente á la línea del ferrocarril en su curso al S. E. La dirección de la sierrita es de N. O. S. E.

La sierrita de caliza cretácea en capas plegadas se aproxima á la vía y termina en el kilómetro 574 y 573, dejando ver entonces una serie de cañones más ó menos estrechos formados por sierritas paralelas á la que se acaba de descubrir y consiguientemente orientadas de N. O.—S. E. La más septentrional se prolonga más al S. E. y queda á unos 12 kilómetros y al N. unos 80 ó 100 ó quizá 150, pues apenas se divisan en el horizonte las eminencias de las altas sierras que se encuentran por ese rumbo; cuya llanura está cubierta superficialmente por las formaciones del cuaternario reciente.

¿Qué puede decirse respecto á la orografía de la Municipalidad?

Puede decirse, que es un gran valle, siendo los terrenos en su mayor parte de aluvión, abundando los bosques de mezquite. Al Norte se encuentra la cordillera denominada "Puerto del Tabaco."

¿Referid lo concerniente á la hidrología fluvial de la Municipalidad?

Se encuentra fertilizada por los ríos Nazas y Aguanaval, de donde parten varios canales, que llevan las aguas á los terrenos de agricultura.

¿Cuál es la situación topográfica de la Villa, su altura barométrica y distancia de la capital del Estado?

Está situada en una planicie sumamente arenosa, y á 1,090 metros de altura sobre el nivel del mar, dista de la capital 320 kilómetros, pasando el Ferrocarril Internacional Mexicano á 1 kilómetro de la población.

¿Qué número de ranchos, haciendas y congregaciones tiene la Municipalidad?

Hay 57 ranchos, 4 haciendas y 1 congregación.

¿Qué número de habitantes tiene la Municipalidad?

Conforme al último censo resultaron 12,395 presentes, 198 ausentes y 535 de paso, que hacen un total de 13,128.

¿Qué número de habitantes tiene la Villa?

Cuenta con 2,295 habitantes de uno y otro sexo.

¿Qué número de planteles de instrucción primaria hay en la Municipalidad?

Sostenidas por el Municipio hay 2 de niños y 1 de niñas, á donde concurren por término medio 123 alumnos, erogándose al año la suma de \$2,016.

¿Cuáles son los elementos de riqueza del Municipio?

El comercio, la agricultura é industria fabril. El terreno está reputado como de superior calidad para el cultivo del maiz, trigo, frijol, algodón, caña de azúcar, garbanzo, calabaza, melón y sandía.

Se cosechan por término medio, 760 toneladas métricas de maiz; 414 de trigo, 82 de frijol, 41 de garbanzo, 10,658 quintales métricos de algodón y 92 kilogramos de goma de mezquite.

Hay en la Municipalidad 8 despepitadores de algodón y un molino de trigo.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en esta Municipalidad?

En el rancho de la Soledad existe una gruta llamada de los "Murciélagos," donde estuvo oculto el archivo general de la Nación, cuando el Presidente Juárez se retiró á Chihuahua, habiendo dado esa importante comisión al patriota Don Juan de la Cruz Borrego. Después que los imperialistas habían evacuado las plazas de Chihuahua, Durango y Zacatecas, y cuando el Sr. Juárez se encontraba en ésta última, el Sr. Borrego cargó el archivo en unas carretas y marchó con dirección al relacionado punto á fin de hacer la entrega, lo que no verificó en virtud del asalto que dieron á Zacatecas las fuerzas del General Miramón, y cuando ya se encontraba á corta distancia de la población; cuya circunstancia lo obligó á retroceder por el desierto con grandes fatigas y peligro, hasta regresar al punto de partida. Ya una vez derrocado el imperio de Maximiliano y restablecida la paz de la República, reanizó el Sr. Borrego su delicada misión, habiendo recibido del Sr. Juárez muestras inequívocas de señalada distinción.

LECCION IX.

Municipalidad del Torreón.

¿En qué época se fundó la Villa del Torreón?

El 24 de Febrero de 1893, conforme al Decreto del H. Congreso del Estado, y anteriormente solo era un pequeño rancho de la Municipalidad de Matamoros; pero con motivo de que en dicha localidad se efectuó el entroncamiento de las vías férreas del Internacional Mexicano y Central, tomó bastante incremento la población, al grado de ser erigida en Villa, segregando de aquella Municipalidad algunas fincas para constituir un nuevo Municipio, que ofrece ser uno de los más florecientes del Estado, pudiendo reputarse como uno de los más modernos de Coahuila; y en la actualidad es la cabecera del Distrito de Viesca.

¿Cuáles son los límites de la Municipalidad?

Por el Norte y Oriente la Municipalidad de Matamoros, por el Sur y Poniente las líneas divisorias con el vecino Estado de Durango.

¿Referid algo con relación á la geología de la Municipalidad?

La Estación del Torreón está construida sobre margas y arcillas del diluvio, en la falda de la serranía caliza cretácea que se extiende desde antes de Jimulco, y sigue á la izquierda del camino, formada de sierritas orientales aproximadamente de N. O. á S. E. con su mayor pendiente hacia el E.

¿Qué puede decirse respecto á la orografía de la Municipalidad?

Que su territorio está casi en igualdad de condiciones al de Matamoros, es de aluvión y llano en su mayor parte, siendo sus principales montañas las de la sierra de Jimulco.

¿Referid lo concerniente á la hidrología fluvial?

Los ríos Aguanaval y Nazas, fertilizan los terrenos del Municipio: existen dos presas en el segundo, que son la del Torreón ó Coyote, partiendo de ella los canales del Tajito, Concepción y Coyote.

¿A qué altura se encuentra la Villa?

Está situada á 1,089 metros sobre el nivel del mar, dista de la capital del Estado 340 kilómetros, y en ella entronca el Ferrocarril Internacional Mexicano con el Central.

¿Qué número de ranchos, haciendas y congregaciones tiene la Municipalidad?

Tiene 19 ranchos, 4 haciendas y 1 congregación.

¿Qué número de habitantes tiene la Municipalidad?

Conforme al último censo resultaron 11,372 presentes, 154 ausentes y 121 de paso; que hacen un total de 11,647 habitantes.

¿Y la Villa con qué número de habitantes cuenta?

Con 3,969 de uno y otro sexo desde 0 á 1 año hasta 101 en adelante.

¿Qué número de planteles de instrucción primaria hay en la Municipalidad?

Hay 5 de niños é igual número de niñas, á donde concurren por término medio 982 alumnos, erogando al año el erario municipal la suma de \$5,647 51 cs.; y uno de niñas sostenido por particulares, con una asistencia de 70 educandas.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de la Municipalidad?

El comercio, la agricultura, la minería é industria fabril y talla de plantas textiles.

Se cosechan maiz, trigo, frijol, garbanzo, algodón y caña de azúcar.

Se levantan por término medio 499,482 lit. 500 mili. de maiz, trigo 181,630 lit. 000, 27,244 lit. 500 de garbanzo, 3,451 kilog. 800 grs. de papa, 20 barriles de mezal de á 60 litros, 5,753 kilog. 000 de ixtle, y 821,528 kilog. 400 grs. de algodón.

Hay una fábrica de aceites y jabón "La Alianza," que se fundó el año de 1890; consume de aceite 11,506 kilogs. 000, dando un resultado de 27,670 kilogs. 000 de jabón. La fábrica de tejidos "La Constancia," se fundó en 1890, en donde trabajan 200 hombres, 100 mujeres y 50 niños, que respectivamente ganan un sueldo diario de 37 cs. á \$1, de 50 cs. á \$1 y de 25 cs. á 50 cs.

También existen las fábricas de Hielo y la Cervecería, que se fundaron el 31 de Mayo de 1896.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en esta Municipalidad?

La acción de armas que se verificó en la hacienda de la Concepción. El General Jesús González Herrera, acompañado de algunos Jefes, se pronunció en la ciudad de Parras el 19 de Enero de 1876, como á la media noche, habiendo atacado á la hacienda del Rosario, pero fué rechazado.

Con la fuerza que logró organizar, marchó para la Villa de Viesca, á donde llegó la madrugada del día 22, y consiguió reunir más gente, concibiendo el proyecto de dirigirse á San Pedro, donde contaba con muchos amigos y partidarios, pero cambiando de pa-

recer tomó el rumbo de Villa Lerdo con objeto de aumentar el ejército y proveerse de recursos. Esto pasaba el 25 del mismo mes.

El Jefe Político, Coronel Doroteo Rosales, luego que tuvo conocimiento de aquel movimiento, se preparó á interceptar el paso á González Herrera, y como á las siete de la noche del referido día, salió con su fuerza de Matamoros para el Torreón, donde supo que el ejército contrario había hecho alto en la hacienda de la Concepción á media noche, y para cerciorarse mandó desplegar la sección exploradora.

Apenas había transcurrido media hora, cuando se observaron los fuegos en la mencionada finca, y en el acto ordenó Rosales á los principales jefes de las secciones, se situaran en los puntos convenientes á fin de evitar la salida del enemigo. En este estado se permaneció hasta el amanecer, en que con la luz del día pudo percibirse la posición que guardaba la fuerza de González Herrera; y como era natural, los sitiadores se pusieron fuera del alcance de los tiros de los sitiados.

En tal actitud se mantuvieron hasta la una de la tarde, en que el ejército sitiado resolvió hacer su salida rumbo á Lerdo, por el paso del río de Nazas, que llaman el "Huacal," que se había dejado intencionalmente descubierto.

Dada la orden de ataque, se empeñó un reñido combate por ambas partes, que duró como media hora. González Herrera montaba un excelente caballo y pretendió salvar un tajo ó canal, pero la pujanza del corcel no fué bastante, y cayó al fondo, desde allí se batió con inicitado valor, dejando á varios fuera de combate hasta perecer.

Quedaron muertos en el campo de batalla los principales jefes, Juan Chapman, Coronel Elizondo, Jesús Cortinas, José M.^a Agundis, Agustín Domínguez, Tranquilino Orejón, Juan López y treinta y dos más, que no se supieron sus nombres, haciéndose veintitres prisioneros, y el resto se dispersó.

La fuerza vencedora se replegó á la hacienda mientras se levantaba el campo.

Los jefes que acompañaron á Rosales fueron Toribio Regalado, Carlos González, Carlos Herrera, Epitacio Sifuentes, Rosalío García, Miguel Avila y Antonio Gamiño.

DISTRITO DE MONCLOVA.

LECCION X.

Municipalidad de Monclova.

¿En qué época se fundó la ciudad de Monclova?

En tiempo del primer Gobernador de Nuevo León, D. Francisco Carbajal y de la Cueva, recibiendo la denominación de Villa del Almaden, y debido á las sangrientas depredaciones de los salvajes se despobló. Pasado algún tiempo volvió á colonizarla Pedro Velada acompañado de algunos españoles, y se vió también en el caso de retirarse para el Nuevo Reyno de León. El capitán Antonio Balcárcel Rivadeneira y Sotomayor, entró á la conquista de Coahuila en 1674 y fundó sobre las ruinas del Almaden la ciudad de Nuestra Señora de Guadalupe, el día 8 de Diciembre del mismo año; dando la posesión con la mayor pompa y solemnidad, y ordenó al alférez Real, enarbolara el estandarte, arrancó la espada, la esgrimió haciendo cruces en el aire, dando los gritos de costumbre á los que contestaban todos los soldados, marchando en forma militar, haciendo salvas con los arcabuces, echaron pie á tierra y sacando una imagen de Cristo crucificado y otra de la virgen María, las entregó á los religiosos Fr. Juan de Larios y Fr. Manuel de la Cruz, quienes ordenaron una procesión y entonaron el *Te Deum* hasta una casa caída, que era la mejor y más aseada, en la cual colocaron las imágenes en un altar; al día siguiente se cantó una misa por intención de su magestad y el buen suceso de la conquista.

Balcárcel mandó que la mejor casa que encontró entre los escombros se reedificase y dedicase para iglesia, poniendo él y Fr. Dionisio de San Buenaventura con toda solemnidad los primeros adobes. Se bendijo y estrenó el día 25 de Abril de 1675, y al siguiente día se verificó la fundación del pueblo de San Miguel de Luna con indios cristianos, quedando contigua á la ciudad de Guadalupe.

El conquistador no pudo permanecer por mucho tiempo en la ciudad, tanto por las invasiones de los salvajes como por la escasez

de recursos, y tuvo que retirarse al Saltillo. El día 14 de Octubre de 1687 llegó el General Alonso de León al pueblo de San Francisco de Coahuila, y que otros llamaron de San Miguel de Aguayo, por haber traído á él algunas familias tlaxcaltecas el marqués de Aguayo. Desde luego le pareció á Don Alonso muy conveniente poner la Villa de la Monclova en la Mesa de Cartujanos, y así lo manifestó al Virey, quien lo autorizó para fundarla donde mejor le pareciera.

El día 1º de Marzo de 1688, procedió á fundar la Villa en el punto llamado "Boca del río de Nadadores," pero á pocos días los indios Don Pedrote y Don Dieguillo que andaban rebeldes, con cinco ó seis tribus, dieron sobre los vecinos de la nueva Villa y los obligaron á abandonar el puesto, despues de haber matado á dos, mientras Don Alonso se encontraba en la Caldera; y por fin, el día 12 de Agosto de 1689 fundó la Villa donde había estado la ciudad de Guadalupe, dándole la denominación de Santiago de la Monclova.

Fué por muchos años la capital del Estado de Coahuila y Texas, y en la actualidad es la cabecera del Distrito.

¿Porqué lleva esa denominación?

Para perpetuar las memorias del Illmo. Obispo de Guadalajara Don Santiago León Garavito y del Exmo. Sr. Don Melchor Protopercero Lazo de la Vega, Conde de la Monclova, 29º Virey de Nueva España. Llamábanle brazo de plata, á causa que se decía tener de este metal el brazo derecho, que había perdido en una batalla. Hizo á sus expensas en la Capital de la República la cañería que conduce el agua de Chapultepec al Salto del Agua y barrios del S. de la ciudad. Los corsarios que infestaban las costas lo tuvieron en constante alarma, é hizo que se reconocieran los puntos en que habían formado establecimientos, encontrándose un fuerte comenzado á construir por los franceses en la bahía del Espíritu Santo en la provincia de Texas, pero habían sido muertos por los salvajes todos los que habían empezado á formar aquel establecimiento.

Este virey gobernó desde el 30 de Noviembre de 1686 hasta Noviembre de 1688.

¿Cuáles son los límites de la Municipalidad de Monclova?

Al Sur la del Saltillo, al S. O. Cuatro Ciénegas y Sacramento, al O. E. Nadadores, al N. O. San Buenaventura, al N. Abasolo y Progreso, y al E. la Municipalidad de Mina, del Estado de Nuevo León.

Referid algo con relación á la geología de la Municipalidad?

La sierra al E. de Baján viene desde Pesquería, en Nuevo León, y continúa por la sierra de Monclova formando una sola cordillera y á ella pertenecen la sierra de la Gloria y del Castaño á intermediaciones de Monclova.

La Estación de Baján está en arcillas y margas del diluvio, limitada al E. por la cordillera de Baján, que parece estar constituida por calizas idénticas á las que forman las sierras anteriores, y según el Sr. Schuhardt se encuentra el Arquiano y Silúrico en Baján.

Al S. de la Estación de Castaños se encuentra la sierra de Monclova, y al N. un poco lejos, otras sierritas; todas son de caliza referente al cretáceo, aunque la de la Gloria presenta el Permo carbonífero por la presencia de fósiles de ese sistema.

La ciudad de Monclova está rodeada por lomerías bajas y collados compuestos de toba caliza, acarreo, caliza y arenisca calcárea. La disposición de orden estratigráfico de estas rocas es la siguiente comenzando de arriba á abajo: arcillas y margas diluviales, cubiertas en partes por una capa delgada de tierra vegetal; acarreo de cantos de caliza entre los cuales los hay con restos de fósiles cretáceos; toba caliza sobre la cual descansa el acarreo, faltando en algunos lugares y arenisca calcárea visible en muy pocos puntos y casi horizontal.

Parece por la disposición de las capas y por los fragmentos de caliza que entran en la composición de la arenisca, que ésta ha de referirse al Terciario ó cuando más á formación epicretácea; así como la toba caliza es en su mayor parte de la base del Cuaternario y otra parte enteramente moderna.

El cerro del "Mercado" se encuentra 10 kilómetros al S. O. de Monclova y está formado por calizas, cuyas capas tienen en la falda del cerro, por el lado de Monclova una dirección de 25° N. O., echado de 15° N. E. y á la mitad del cerro se presentan ya completamente verticales con una dirección paralela á la anterior.

La roca eruptiva que ha aparecido á consecuencia de dislocaciones de todas estas capas, es indudablemente una diorita á juzgar por la abundancia de cantos rodeados de esta roca que hay en la falda, así como por presentarse en algunos lugares en forma de diques ó vetas de dirección media N. O. En el acarreo de los arroyos que bajan de las cumbres, no se encuentra ninguna otra roca eruptiva distinta de la diorita, y está compuesto dicho acarreo

exclusivamente de caliza y diorita. Es indudable que los grandes crestones que forman la cima del cerro son de diorita y que el eje de la cordillera en esta parte cuando menos está constituido por la misma roca.

El aspecto general es el de la caliza fétida cretacea, aunque completamente desprovista de fósiles, lo que indica que son indudablemente cretáceos. Se tiene también la caliza cretácea cortada por una diorita posteretácea.

En el cerro del Mercado se han encontrado extractos inferiores que cortaba una barranca al O. fósiles característicos cretáceos del Cretáceo Medio pertenecientes á los géneros Lima, Anomia, Scaaphites, Micraster y otros.

¿Qué decís respecto á la orografía de la Municipalidad?

Que sus principales montañas son las de La Gloria, Paíla, San Marcos, Cerro Mercado, la Rata, los Ríos, Potrerillos, Santa Mónica, el Desagüe, Morteros, Animas, Zapatero, Pánuco y Picachos.

¿Referid lo concerniente á la hidrología fluvial?

Que la Municipalidad cuenta con los ríos de Nadadores y Monclova que van á formar el río Salado en el Estado de Nuevo León. También existe la Laguna del Pozuelo.

La agua de "San Miguel" está dividida en 30 días, nace en el punto conocido por el "Cañón" al Sur de la ciudad como á 3,141 metros y recorre 1,047 metros poco más ó menos; su volumen es de 240 litros por segundo.

La de "San Francisco" tiene su nacimiento como la anterior, considerándose de la misma clase y volumen, repartiéndose en 30 días.

La de la "Cañada" nace en el mismo paraje que las anteriores, conteniendo 83 litros por segundo, y se distribuye en 30 días.

La de "Castaños" es la más subdividida de la Municipalidad, tiene su nacimiento en el ojo de agua del mismo nombre: el volumen se calcula aproximadamente de 90 á 100 litros por segundo.

La de la hacienda del "Oro" tiene su origen en un ojo de agua del mismo nombre y recorre 4,190 metros para el regadío de las tierras. Consta la toma de 15 días y su volumen es de 115 litros por segundo.

La de "San José" se compone de 15 días y tiene la misma cantidad de 115 litros y su nacimiento como la del "Oro."

La de "Pozuelos de Arriba" nace en el ojo de agua del mismo nombre, consta de 30 días, recorre como 2 kilómetros, siendo su volumen en tiempo de lluvias de 240 á 300 litros por segundo

La de "Pozuelos de Abajo," esta agua nace inmediata á la finca del mismo nombre, á una distancia de 400 metros, siendo su volumen de $6\frac{1}{2}$ litros.

La de "Santa Ana," tiene su nacimiento, en el punto llamado "Charco Azul," consta de 30 días de agua, recorre 4,000 metros con un volumen de 95 litros por segundo.

La de "San Juan Bautista," nace en el mismo punto que la anterior y está también dividida en 30 días, recorre igual distancia y su volumen es de 102 litros.

La del "Potrero," es una toma del río de Monclova, al Sur de la ciudad en el paraje denominado "La Cuchilla," consta de 30 días, con un volumen de 13 litros por segundo y recorre 3,000 metros.

La de la "Cieneguilla," nace en el ojo de agua del mismo nombre, situado al Oriente de la ciudad, está dividida en 30 días y recorre 2,000 metros, siendo su volumen de dos naranjas.

La de la "Nutria," es una toma del referido río, en el punto de la "Cuchilla," consta de 30 días, con un volumen de $6\frac{1}{2}$ litros por segundo y recorre de 300 á 400 metros.

¿Cuál es la extensión de la Municipalidad?

Su extensión aproximada es de 450 leguas cuadradas.

¿Cuál es la situación geográfica, altura barométrica y distancia de la ciudad de Monclova á las del Saltillo y Porfirio Díaz?

Está situada á los $26^{\circ} 46' 54''$ de latitud N. y $2^{\circ} 22'$ longitud O. del Meridiano de México, y á 620 metros de altura sobre el nivel del mar; dista de la capital del Estado 170 kilómetros al N. N. O. y 330 al S. S. O. de Ciudad Porfirio Díaz. Por la vía del Ferrocarril Internacional Mexicano.

¿Qué número de ranchos, haciendas y congregaciones tiene la Municipalidad?

Hay 21 ranchos, 6 haciendas y 2 congregaciones.

¿Qué número de habitantes tiene la Municipalidad?

Conforme al último censo que se levantó, resultaron 12,740 presentes, 105 ausentes y 90 de paso que hacen un total de 12,935.

¿Qué número de habitantes tiene la ciudad?

Cuenta con 7,095 habitantes de uno y otro sexo.

¿Qué número de planteles de instrucción primaria hay en la Municipalidad?

Existe un plantel sostenido por el Gobierno, bajo la dirección de profesores normalistas, á donde concurren por término medio 90 niños, erogándose al año la suma de \$2,400.

Por cuenta del Municipio hay 10 escuelas de niños y 1 de niñas, con una asistencia de 650 alumnos, y se gasta al año la suma de \$5,400.

Por particulares existen dos planteles para niñas á donde concurren 100 alumnas.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de la Municipalidad?

El comercio, la agricultura, la minería é industria fabril.

Se cultivan el maíz, trigo, cebada, frijol, papa y caña de azúcar.

De maíz se levantan por término medio 1.176,500 litros; 995,500 de trigo; 199,100 de frijol y 3.000,632 litros 600 mililitros de caña de azúcar; también se cosecha nuez de excelente calidad.

Existen la fábrica de tejidos de algodón "La Buena Fe," diez fábricas de vino mezcal, elaborándose al año por término medio 1,500 barriles de 120 litros; hay además, cinco molinos de trigo.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en esta Municipalidad?

La prisión de los ilustres caudillos de la Independencia, verificada en las Norias de Baján por el traidor Ignacio Elizondo.

Hé aquí cómo tuvo lugar aquel desgraciado é infausto acontecimiento:

Con la anticipación debida, tomó Elizondo las medidas oportunas para aprehender á Allende y su comitiva; y sabiendo que había de llegar á Baján según el itinerario que traía, el 21 de Marzo de 1811, por ser el único aguaje que se encontraba en toda aquella comarca. Se acordó que Elizondo fuese al encuentro con todas las apariencias de hacer un recibimiento obsequioso, lo que ya se había comunicado á Jiménez, tomando al mismo tiempo las precauciones convenientes para que no se tuviese noticia de la prisión del Gobernador Aranda, verificada en Monclova. En ejecución de este plan salió Elizondo de aquella población el 19 por la tarde al frente de trescientos cuarenta y dos soldados veteranos, militares y vecinos, capitaneados éstos por el administrador de rentas Don Tomás Flores, y por el Alcalde de San Buenaventura Don Antonio Rivas. En el lugar designado, formó en batalla la mayor parte de su tropa, como para hacer los honores debidos al paso de Allende y demás jefes, dejando á la retaguardia, en un recodo que hace allí el camino, un destacamento de cincuenta hombres, y á la vanguardia otro compuesto de indios comanches y mezcaleros traídos de la Misión de Peyotes, bien instruidos de lo que debían ejecutar. En tal disposición esperó Elizondo la llegada

de los jefes insurgentes, que se verificó á las 9 de la mañana del día 21 del referido mes. Presentóse desde luego el religioso mercedario Fr. Pedro Bustamante, con un teniente y cuatro soldados que eran de Monclova y se pasaron á Jiménez en la acción de Agua Nueva, saludáronse mutuamente, sin recelar cosa alguna, y siguieron hasta el cuerpo que quedó á retaguardia, donde se les intimó rendición, lo que hicieron sin resistencia. Seguía á éstos un piquete de cosa de 60 hombres, con quienes se practicó lo mismo, desarmándolos sin demora. Venía en pos de ellos un carruaje con Señoras, escoltado por 12 ó 14 hombres, los cuales intentaron defenderse y fueron muertos 3 de ellos y aprehendidos los demás. En este orden siguieron llegando hasta catorce carruajes, conduciendo á todos los generales y eclesiásticos; todos fueron hechos prisioneros sin resistencia, excepto Allende que tiró un pistoletazo á Elizondo llamándole *traidor*, y éste escapando el cuerpo á las balas, mandó á sus soldados hacer fuego sobre el coche, quedando muerto el hijo de Allende, que era Teniente General y mal herido Arias. Entónces Jiménez que acompañaba á Allende en el mismo coche, se arrojó de él dándose preso, y suplicando cesase el fuego, lo que se hizo; atándolos á él y á Allende, fueron remitidos á la retaguardia. El último de todos que venía atrás era el Sr. Cura Hidalgo, escoltado por Marruquín y 20 hombres que marchaban con las armas presentadas, intimósele que se rindiera como los demás y lo hizo sin resistencia.

Caminaba Allende con tanta confianza creyendo que se le recibiría con los honores debidos, sin abrigar la más pequeña desconfianza, que había dejado á alguna distancia á la fuerza que ascendía á 1,500 hombres, la artillería, las cargas y bagajes.

Elizondo, dejando suficientemente custodiados á los prisioneros, se adelantó con 150 hombres y los indios al encuentro del ejército independiente, que ignoraba la captura de los generales. Se avisó con ella en un cuarto de hora de camino, intimó rendición, y el oficial que guiaba la artillería que venía á la vanguardia, pretendió hacer fuego, pero Elizondo se echó sobre él y le dió muerte, lo mismo hicieron los indios, apoderándose de los cañones y matando á lanzadas á los artilleros; entónces los soldados desertores de Agua Nueva, se pasaron á la fuerza de Elizondo y los demás se dispersaron.

En el mismo día fueron conducidos los prisioneros á Monclova. El Sr. General Viesca dirigió la siguiente carta:

“Monclova, Diciembre 18 de 1865.—Sr. Coronel D. Juan Vega.—Donde esté.—Mi querido amigo.—A mediados de Noviembre último llegó aquí el extraordinario Juan de la Cruz con la correspondencia oficial de V. y que sólo contenía las certificaciones de la revista que pasó su fuerza á principios del propio mes en el campo del Sobaco. Yo, como entonces se aproximaba Jeaningrose con la Legión extranjera, me fué preciso, como V. sabrá quizá ya, retirarme á S. Fernando de Rosas, interrumpiéndose así nuestras comunicaciones. Hoy que he vuelto á esta ciudad, me apresuro á dirigirle mis letras; manifestándole que ansioso de tener noticias sobre lo que V. haya podido hacer por ese rumbo en defensa de nuestra patria, ha venido á aumentar mi ansiedad y mi impaciencia por saber lo cierto, las noticias que se me han dado en mi regreso por unos tres americanos que encontré ayer en la Hacienda de Hermanas, quienes me refirieron que V. y el buen patriota González Herrera han trabajado con muy buen éxito, pues cuentan con más de 700 hombres sobre las armas, habiendo obtenido la gloria de tomar á S. Juan de Guadalupe y de derrotar cosa de 200 franceses en el rancho de S. Carlos, y otra fuerza de traidores de M. Campos en la Peña. Estas plausibles noticias se me han dado verbalmente por tres americanos, como he dicho, en Hermanas. Les he dado crédito, porque sé de lo que son capaces esos patriotas de la Laguna, y además uno de ellos me aseguró que él había presenciado los hechos de armas referidos, como que estaba encargado del hospital de sangre; pues me dijo, que era Doctor. Por esto, y porque conozco lo que V. y el coronel González Herrera pueden hacer al frente de esos valientes rancheros, no dudó un instante de los triunfos á que me refiero, y en esta virtud, me anticipo á felicitar á V. cordialmente en lo privado, esperando con la mayor ansiedad hacerlo con el carácter oficial, tan luego como se sirvan rendirme el parte correspondiente. Sé que lamentamos la muerte del teniente coronel Darío L. Orduña: su pérdida ha llenado mi alma de un sincero pesar,—no solo por el vacío que ha dejado en las filas de los buenos patriotas, sino porque yo lo apreciaba bastante,—y fué uno de los que me han dado más pruebas de adhesión, en consideración sin duda á los principios que me conoció y en defensa de los cuales él sucumbió gloriosamente,—defendiendo á su patria y cumpliendo con su deber. Aun considero que habremos perdido otras personas igualmente dignas; y por eso le suplico no se tarde más en ponerme al tanto de los acontecimientos.

Yo por mi parte tengo también muchas cosas que decirle, pero lo haré en extracto, porque largo sería hacer en una carta la relación minuciosa y detallada de las noticias que he visto en los periódicos de los EE. UU., por cartas particulares; y de las conferencias que fuere en Paso del Aguila con los Generales Negrete y González Ortega. Primero hablé con el general Negrete que pasaba por S. Antonio, y me escribió invitándome á tener una conferencia con él; la que se efectuó. Estaba ya en S. Fernando, y disponíame para venirme para acá, cuando recibí un correo del Paso del Aguila (á la margen izquierda del Bravo) con una carta del Sr. general D. Jesús González Ortega invitándome, con el carácter de *muy urgente*, á una conferencia particular y reservada, en otro punto del Aguila, añadiendo que era de vital interés para la patria, otra conferencia. Aunque yo adiviné desde luego el objeto que debía tener la entrevista,—como se invocaba el nombre de la patria, el carácter particular con que se me invitaba,—el nombre y antecedentes del Sr. general Ortega, su influencia y demás circunstancias que mediaban en ésto, me decidieron á aceptarla, y desde luego me puse en marcha para Piedras Negras.

El Sr. general Ortega después de haberme hecho detenidamente la pintura de la brillante situación en que había dejado las cosas con relación á nuestra causa al salir de Washington para acá, pasó luego al objeto de la conferencia á que me había invitado; y después de haberme hablado sobre la ilegalidad ó nulidad de los decretos que remito á V. en unión de esta carta, y de haber querido como demostrarme y convencerme que el Sr. Juárez acabaría por hundir en un abismo, y que ya no contaba con las simpatías de los EE. UU., mientras él había recibido las más distinguidas consideraciones de aquel Gobierno, y que conforme á nuestras instituciones él debía suceder al Sr. Juárez: me interpeló por lo tanto, revistiéndose de un carácter oficial,—diciéndome si reconocía en él al Presidente de la República, me negué á contestarle con tal carácter, es decir, oficialmente, pues yo no veía ni podía ver en él mas que un particular, un amigo,—tanto por el tenor de los decretos del Gobierno legítimo que yo y la nación toda reconoce, cuanto que allí, en país extranjero donde estábamos, ni él ni yo éramos nada, sino unos simples particulares; ya entonces entramos en conversación particular, en que con toda lealtad y franqueza le manifesté que yo no reconocía en él ningún carácter oficial; que yo no veía todavía otro Presidente que el Sr. Juárez, pues él, aún

suponiendo anente al Sr. Juárez para entregarle la autoridad depositada en sus manos no era nada para mí, ni podía ser, sino hasta un momento después de recibir el poder: que el Sr. Juárez era el Presidente legítimo, y por consiguiente sus decretos dados en tiempo hábil, eran legales y arreglados: que eran conformes con el espíritu de la Constitución, con la conveniencia pública, y la voluntad nacional, que la salvación del país era la suprema ley en las anormales circunstancias en que se hallaba la nación; concluyendo por decirle, que no creía conveniente que entrara al Estado, por el que dijo deseaba pasar á Chihuahua con el fin de acercarse al Gobierno, verdad es que, el Sr. G. Ortega me aseguró en presencia de mi secretario repetidas veces, que él no prestaría por ningún motivo su nombre para que se suscitara la guerra civil en momentos tan críticos y solemnes para la patria; lo que ciertamente nos deshonoraría y nos conduciría al abismo. Yo aplaudí estas nobles protestas ó resoluciones, y lo excité en nombre de la causa santa que defendemos y en nombre de la patria, á que permaneciese y se fortificase en ellas, recordándole sus honrosos antecedentes del año de 60, en que tuvo la gloria de ser el caudillo principal que consumó la revolución de Ayutla; y de 62, en que fué el General en jefe que dirigió la defensa de Puebla de Zaragoza.

En cuanto á noticias de los EE. UU., los periódicos que han llegado á mis manos y las que me dió el General G. Ortega, me hacen tener por seguro, de que para la fecha, en que ya deben haber comenzado las sesiones del Congreso, si no se ha hecho la declaración de guerra al imperio no reconociéndolo y notificando á Napoleón retire el ejército francés de México, al menos se trata de ello, y dentro de breve se habrán hecho tales declaraciones. Yo mismo he leído un periódico en que se dice que el Presidente de los EE. UU. (Jhonson) se negó á recibir oficialmente á un tal Arroyo ministro que mandó Maximiliano, haciéndole á la vez la advertencia, de que allí estaba el Sr. Romero en quien aquel Gobierno veía al ministro de México, y que en consecuencia, tratara por su conducto los negocios que llevase de este país cerca de aquel Gobierno. Otro periódico casi de la misma fecha refiere que Jhonson acaba de mandar un consul cerca del Gobierno del Sr. Juárez. Agrega el General Ortega, que con motivo de que un soborno del ministro Seward entró en un negocio de Maximiliano, y la prensa de los EE. UU. empezase á hablar contra esto y contra Seward, este fué interpelado por Jhonson sobre el particular en junta de

ministros y en presencia de otras personas notables de los EE. UU. Seward dijo que él nada sabía sobre aquello; dando todo por resultado, que ese negocio, que al principio se presentó bajo tan desfavorables auspicios para nuestra causa, aclarase de la manera más lisonjera para nosotros el horizonte de la política del Gobierno Americano; habiendo producido por este mismo motivo, tanto Johnson como Seward, dos discursos en que manifiestan la resolución en que están los EE. UU. de defender la doctrina de Monroe en el continente americano. También me dijo el Sr. G. Ortega que los Gobiernos de las Repúblicas de Centro América (Chile, Perú, Colombia, Buenos Aires, & c.) han invitado á los EE. UU. para formar una alianza y ayudar á México; supuesto que la agresión de la Francia aquí, y su conquista, no debía considerarse tan solo como un ataque á México, sino un amago y un peligro para todas las Repúblicas del Continente Americano, y un agravio al derecho universal de las naciones. Que á consecuencia de esto, y de los propios intereses de aquella nación (EE. UU.) que no les conviene bajo ningún respecto que se establezca en México el imperio, mandaron un comisionado á Napoleón, para ver si se evita la guerra, que será indefectible, en caso que no retire el ejército francés de México, é insista en su loco é inútil empeño de sostener el imperio. También mandó el Gobierno de aquella gran República otro comisionado al Sr. Juárez (el Sr. General Logan) manifestándole la resolución en que aquel Gobierno está, de no reconocer en México otro Gobierno que el Republicano.

Respecto de Matamoros solo diré á V., porque ya no tengo tiempo para más, y sobre todo, porque tengo hace rato un hipo muy fuerte y molesto; que habiéndose dispuesto el ataque para la madrugada del 25 de Octubre con más de tres mil hombres, y estando listos para efectuarlo en la hora fijada, faltó la combinación, (no sé hasta ahora de positivo por qué causa,) no dándose la señal convenida; por lo que la mayor parte de las fuerzas, se habían retirado ya, porque era ya de día, y estaban á más de dos leguas de distancia, cuando Hinojosa, Naranjo y Adolfo Garza, atacaron solos, tomando dos fortines y penetrando hasta la plazuela de la Independencia y varias calles de la ciudad. Pero como les faltó apoyo, y el enemigo les cargase to la su gente, viendo que las otras tropas se habían retirado, ellos á su vez tuvieron que hacerlo también, dejando las piezas de artillería y demás pertrechos de guerra, prisioneros & c., que habían hecho al enemigo: y viendo que

Mejía estaba bastante fuerte se desistió del ataque, aunque prosigue el sitio de la plaza por Cortina, Espinosa, Hinojosa y otros jefes; pues Escobedo y Naranjo se vinieron con una sección de tropas (la Brigada que mandaba Naranjo) sobre Monterrey, cuando tuvieron la noticia de haber desocupado dicha plaza los franceses; que fué la primera vez hicieron su expedición por acá. Dichas fuerzas unidas á las del coronel D. Gerónimo Treviño, y á las del comandante Ruperto Martínez, atacaron y tomaron á Monterrey, alcanzando tres espléndidos triunfos en 48 horas, sobre franceses y traidores. Mas como quiero escribir al coronel González Herrera, me reservo darle algunos pormenores sobre aquellos brillantes sucesos, porque ya á V. he escrito demasiado largo, y estoy algo cansado de escribir, pues además de esta carta, he escrito otras tres ó cuatro para el general Escobedo, Naranjo, Garza Melo y Cortina, bastantes extensas también.

Ya V. sabría la sorpresa y captura de los generales Arteaga, Salazar, Díaz Salgado y otros jefes y oficiales, por un tal José M.^a Méndez, que los fusiló á todos (30 y tantos según dicen.) Esto sucedió desde el mes de Octubre. Con este motivo la prensa de los EE. UU. han hecho una guerra formidable á Maximiliano, diciendo; que ya ahora se castiga por él el amor de la patria: y como Maximiliano, mandó por este hecho el despacho de general á Méndez, dicen los periódicos que Maximiliano premia á los asesinos de los buenos mexicanos que defienden su patria, porque sin duda para Maximiliano será un crimen el patriotismo. Se me olvidaba decir á V. que el general Alvarez al saber el fusilamiento de Arteaga, Salazar y demás compañeros, mandó fusilar no sé cuantos traidores y franceses que tenía prisioneros: creo que 50 y tantos entre unos y otros.

Reciba V. recuerdos de Múzquiz y González León; y tenga V. la bondad de saludar en mi nombre á sus demás compañeros de armas, que ya empiezan, según parece, á ver premiados sus nobles y denodados esfuerzos.

Yo me repito de V. afmo. amigo y SS. q. b. s. m.—A. S. VIESCA.

Ya cerrada ésta y cuando había comenzado la carta para el coronel G. Herrera, llegó el extraordinario de VV. con las plausibles noticias de los brillantes triunfos que han obtenido en S. Juan de Guadalupe y en S. Carlos. Estos triunfos son el augurio feliz de

otros más espléndidos todavía, son una página de gloria para el pueblo Mexicano, en la historia del nuevo renacimiento de la Independencia nacional: son un título de justo orgullo para esos valientes de la Laguna que los consumaron y un legado de honor y patriotismo para sus hijos. Así se les dirá oficialmente en la contestación del Gobierno para que se les lea en la orden del día, dándoles las gracias en su nombre y en nombre de la patria.

Cumpliendo con un deber de amistad,—diré á V. que el Sr. Juárez me mandó desde hace como dos meses, un despacho de general de Brigada,—porque, dice en su carta, ha juzgado conveniente, que en las circunstancias de guerra en que se halla el país, tenga yo un carácter militar; á fin de que pueda mandar cuando lo juzgue conveniente las tropas del Estado. Le digo á V. esto,—no porque tal nombramiento me inspire ninguna vanidad, puede V. creerlo; sino por cumplir con un deber de amigo, y ofrecerme, con este nuevo carácter, á sus órdenes. No me inspira vanidad este nuevo nombramiento, [pues desde antes tenía el de coronel] pero sí agradezco sobremedida al Sr. Presidente esta nueva prueba de confianza que me ha dispensado.—VALE.”

LECCION XI.

Municipalidad de Nadadores.

¿En qué época se fundó la Villa?

Fué primeramente una Misión de religiosos de la orden de San Francisco, fundada en 1675, con indios de las tribus *cotzales* y *manos prietas*. A solicitud del Gobernador de la Provincia de Coahuila fecha 15 de Mayo de 1732 y previo dictamen del auditor de guerra, mandó el Virey al protector de los indios Tlaxcaltecas del Saltillo, designase las familias que pudiesen pasar á repoblar el paraje de los Nadadores, ordenando al mismo tiempo al general Don Matías de Aguirre, ministrase \$50 á cada familia.

El 11 de Octubre del citado año, presentó el P. Fr. Francisco Liñán al protector de indios de San Esteban del Saltillo Don Antonio Guzmán y Prado, la orden del Virey, y manifestó que estaba pronto á obedecer lo que se le mandaba, disponiendo se comunicase dicha orden al Ayuntamiento del Pueblo y vecinos del Saltillo.

El día 27 del mismo mes, el Alcalde Mayor acató la orden, dando igualmente su parecer el guardián del convento y el Cura Don Rodrigo Laredo Sotomayor.

Sin embargo del empeño y diligencias que tomó el P. Liñán, no pudo conseguir que se trasladasen los Tlaxcaltecas, como estaba mandado por temor de los salvajes; y así se lo manifestó al Gobernador Don Manuel de Sandoval. Entónces este Sr. tomó á su cargo colonizar con Tlaxcaltecas del pueblo de San Francisco de Coahuila el sitio de los Nadadores, ofreciendo darles tierras y aguas.

El Gobernador de los naturales Bonifacio Desiderio elevó una exposición á nombre de los Tlaxcaltecas á Sandoval, manifestándole, que estaban dispuestos á trasladarse, con tal que se fundase el pueblo aparte de los vecinos de la Misión, dándoles tierras que lindasen con las de los *Colorados*, y bajo el mismo régimen que estaban los de San Francisco y Nuestra Señora de Guadalupe de Candela, permitiéndoles una saca del río de Nadadores, desde donde comenzarían á edificar sus casas, y se les suministrasen armas ofensivas y defensivas, así como útiles y aperos de labranza.

La fundación del pueblo tuvo lugar el 6 de Enero de 1733 con la denominación de Nuestra Señora de la Victoria, Casa-Fuerte de los Nadadores, y por decreto fecha 1^o de Febrero de 1866, fué elevado á la categoría de Villa.

¿Porqué se le dió en aquella época la denominación de Nuestra Señora de la Victoria, Casa-Fuerte de los Nadadores?

Para perpetuar la memoria del Virrey, Marqués de Casa-Fuerte y de la tribu de los *Nadadores* que habitaba las márgenes del río.

¿Cuáles son los límites de la Municipalidad?

Al N. las de Abasolo y San Buenaventura, al O. la de Sacramento, al E. las de Monclova y San Buenaventura y al S. también la de Monclova.

¿Qué decís respecto á la orografía de la Municipalidad?

Que al Sur de la Villa está situada á 4 kilómetros una montaña conocida con el nombre de "Nadadores," en que abunda la piedra azul, y muy escasa de vegetación.

¿Referid lo concerniente á la hidrología fluvial de la Municipalidad?

El río que fertiliza los campos es el de Nadadores, y desde la fundación del pueblo, se repartieron las aguas entre los primitivos colonos en 33 días, aplicándose 30 á los vecinos y los restantes á la imagen patrona de dicha localidad, y que por disposición del Gobierno fueron desamortizadas conforme á las leyes de reforma.

Hay algunos manantiales, y entre ellos se cuentan, el "Huitzachel," que nace en el paraje de este nombre, cerca de las lomas del "Ciríaco," los Pozos y Tierritas Blancas.

¿Cuál es la extensión de la Municipalidad?

Se calcula en 35 sitios de ganado mayor.

¿Cuál es la situación geográfica de la Villa, su altura barométrica y distancia de la ciudad de Monclova?

Está situada á los 27° Latitud N. y á los 101° 30' 15" Longitud Oc. del meridiano de Greniche y á 470 metros de altura sobre el nivel del mar; dista de la ciudad de Monclova al N. O. 35 kilómetros, debiendo agregar, que el ramal del Ferrocarril Internacional Mexicano que parte de la Estación de Monclova á Cuatro Ciénegas, pasa á inmediaciones de la Villa.

¿Qué número de ranchos, haciendas y congregaciones tiene la Municipalidad?

Tiene 21 ranchos, 4 haciendas y 1 congregación.

¿Qué número de habitantes tiene la Municipalidad?

Conforme al último censo resultaron 3,775 presentes, 86 ausentes y 8 de paso, que hacen un total de 3,869.

¿Qué número de habitantes tiene la Villa?

Tiene 1,501 habitantes de uno y otro sexo.

¿Qué número de planteles de instrucción primaria hay en la Municipalidad?

Existen 3 sostenidos por el Municipio, dos de niños y uno de niñas, con una asistencia por término medio de 203 alumnos, erogándose al año la suma de \$2,780; y por particulares solamente hay uno á donde concurren 36 educandos.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de la Municipalidad?

El comercio, la agricultura é industria fabril.

Se cultivan el maíz, trigo y algodón; cosechándose por término medio 1,429,500 litros de maíz, 1,548,000 de trigo y 480 quintales métricos de algodón.

Hay 4 molinos de trigo.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en la Municipalidad?

Que el famoso guerrero indígena Don Dieguillo, sublevó á las tribus de los *Cabazas*, *Conianes*, *Colorados*, *Manos-prietas*, *Bocoras* y *Quechales*, contra los Españoles, dando por resultado que atacaron la misión y se robaron los ornamentos y vasos sagrados. Esto pasó en el mes de Abril de 1688, y al efecto el General Alonso de León dictó las medidas conducentes á reprimir la sublevación, logrando capturar al indio Geronimillo, quien juzgado á usanza de guerra, como se decía en aquella época, fué ahorcado en un árbol para que sirviera de terrible ejemplar.

El 20 de Octubre de 1871 tuvo lugar la acción de armas en el intermedio de Monclova y Nadadores entre las fuerzas pronunciadas al mando del Coronel Nicanor Valdés y las del gobierno á las órdenes del Coronel Pedro A. Valdés. Después de una lucha desesperada por ambas partes, se declaró la victoria en favor del segundo, habiendo quedado en el campo once muertos de los pronunciados; cayeron prisioneros cinco hombres, y se recojieron algunas armas y caballos; replegándose el enemigo á la Villa de Nadadores.

LECCION XII.

Municipalidad de San Buenaventura.

¿En qué época se fundó la Villa de San Buenaventura?

Fué primeramente una *Misión* que fundó el P. Fr. Manuel de la Cruz, en 1673, veinte leguas al Oeste de Monclova, con indios *Cabezas, Contótores y Bauzarigames*: después se trasladó seis leguas más cerca del paraje de Contótores. Con motivo de haberse levantado en armas los *Bauzarigames* contra las otras tribus, se extinguió la Misión. Se repobló en 1692 con los *Tocas* y *Colorados* á media legua de Nadadores.

El día 4 de Junio de 1698 elevaron los naturales de la Misión una solicitud al Gobernador Don Francisco Cuervo y Valdés, para que les permitiera trasladar el establecimiento á las lomas del "Paso de las Mancas," en atención á lo salitroso del terreno, que á la vez que perjudicaba los edificios no se prestaba el terreno para el fomento de la agricultura. A cuya solicitud se accedió de conformidad. Se elevó la Misión á la categoría de pueblo el 1^o de Abril de 1752, con la denominación de "Nuestra Señora de Guadalupe de Horcacitas," aunque continuó llamándosele de San Buenaventura.

¿Porqué lleva la denominación de San Buenaventura?

Para perpetuar la memoria del religioso Fr. Dionisio de San Buenaventura, que entró á la conquista de Coahuila en 1674 en compañía de los misioneros Fr. Juan de Larios y Fr. Manuel de la Cruz, varones eminentes por sus trabajos apostólicos.

¿Cuáles son los límites de la Municipalidad?

Por el Sur, la de Monclova, por el Oriente la de Abaslo, por el Norte la de Múzquiz y por el Poniente la de Nadadores.

¿Qué decís respecto á la orografía de la Municipalidad?

Que en lo general es llano, y solamente puede reputarse como notable el cerro de Santa Gertrudis, situado entre Norte y Oriente de la Villa.

Referid lo concerniente á la hidrología fluvial?

Las aguas que sirven para el abastecimiento de la Municipalidad, son dos canales que parten del río de Nadadores, cuyo curso es de Poniente á Oriente, llevando cada uno de ellos como un buey de agua y ambos pasan al Sur de la Villa. Una, es conocida con el nombre de Bucareli y la otra con el de San Buenaventura.

¿A qué altura se encuentra la Villa?

Está situada á 475 metros sobre el nivel del mar.

¿Qué número de ranchos, haciendas y congregaciones tiene la Municipalidad?

Hay 20 ranchos, 2 haciendas y 1 congregación.

¿Qué número de habitantes tiene la Municipalidad?

Conforme al último censo resultaron 4,832 presentes, 88 ausentes y 66 de paso, que hacen un total de 4,986 habitantes de uno y otro sexo.

¿Y la Villa qué número de habitantes tiene?

Cuenta con 1,540.

¿Qué número de planteles de instrucción primaria hay en la Municipalidad?

Hay 3 sostenidos por el Municipio, 2 de niños y 1 de niñas, á donde concurren por término medio 260 alumnos, y 1 por particulares, con una asistencia de 50 educandos, erogándose al año la suma de \$2,552 00.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de la Municipalidad?

El comercio, la agricultura, ganadería é industria.

Se cultivan el maíz, trigo, frijol, camote, caña de azúcar y algodón. Se cosechan por término medio 720,000 litros de maíz, 585,000 de trigo, 24,000 de frijol, 28,500 de camote, 30 quintales métricos de algodón y 150 barriles de vino mezcal.

Hay dos molinos de trigo.

¿Cuál es la extensión de la Municipalidad?

Se calcula en 250 sitios de ganado mayor.

¿Referid lo concerniente á la orografía de la Municipalidad?

Las principales montañas son: la de Santa Gertrudis, en la Congregación del mismo nombre; Sierra Hermosa en San Blas, la de San Lucas, Tulillo, Padilla, Capulin, San Ambrosio y Berrendo.

¿Qué decís respecto á la hidrología fluvial?

Que el río que atraviesa el Municipio es el de Nadadores.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en la Municipalidad?

Que siendo Don Tomás Flores Administrador de Rentas y Alcalde Don Antonio Rivas, de común acuerdo con Don Ignacio Elizondo, combatiaron como á mediados del mes de Mayo de 1811, levantar gente para ayudar á la prisión del Gobernador Don Pedro Aranda que residía en Monclova, por orden del General Jiménez, y una vez logrado su intento, acompañaron á Elizondo á las malhadadas Norias de Baján, haciéndose cómplices de tan negra traición.

Municipalidad de Romero Rubio.

¿En qué época se fundó la ciudad de Romero Rubio?

Siendo Gobernador de la Provincia de Coahuila el General Alonzo de León, se fundó una Misión el año de 1,690 con indios *Catujanos, Tilijais, Milijais* y *Tlaxcaltecas*, dándosele la denominación de San Bernardino de la Candela.

Habiendo ordenado el Virey, que se trasladaran los indios Tlaxcaltecas al pueblo de San Miguel de Aguayo, pasó Don Joaquín Sánchez Navarro, por disposición del Gobernador Don Jacobo de Ugarte y Loyola, al pueblo de Candela, con objeto de repartir las tierras y aguas de los naturales entre 44 familias españolas, que estaban dispuestas á vecindarse. Esto pasaba el 1^o de Agosto de 1774, dándosele al pueblo la denominación de San Carlos de la Candela y vino á quedar contiguo al de Nuestra Señora de Guadalupe.

Por decreto del H. Congreso del Estado fecha 5 de Julio de 1890 se erigió en ciudad con el nombre de Romero Rubio.

¿Cuáles son los límites de la Municipalidad?

Linda por el Norte y Poniente con las Municipalidades de Monclova, Juárez y Progreso, al Oriente y Sur con el Estado de Nuevo León.

¿Qué decís respecto á la orografía de la Municipalidad?

Las principales montañas son las siguientes: la Mesa de Catujanos notable por su configuración, con una altura de 1,400 piés y la elevación sobre el nivel del mar es de 2,300 á 2,400 piés. En años fértiles es muy abundante el pasto, estando provista de maderas de cedro, encino y mezquite, así como de maguey, que se dá con profusión.

Después merecen mencionarse la Sierra Azul, que corre de Sur á Norte, formando una extensa cordillera, distando de la población unos 4 kilómetros, su formación es sedimentaria, conteniendo en sus pendientes capas calizas, y en la cima se observa el granito; siguen la del Pueblo, Carrizal, Bolsa, las Enramadas, Cabras, Pánuco, Boludo y San Gerónimo.

¿Referid lo concerniente á la hidrología fluvial?

El principal rio que cruza el Municipio es el de Candela, que tiene su origen en los vertientes de La Carroza, Borbollón, Ojo Caliente y Puerto de los Cañones, siguiendo su curso al N. E. hasta su confluencia con el rio Salado.

¿Referid algo con relación á la geología de la Municipalidad?

En algunos puntos se encuentran vetas de minerales auríferos en la diorita andesítica y granulitos que cortan á las calizas cretáceas.

¿Cuál es la extensión de la Municipalidad?

Se calcula en más de 184 sitios de ganado mayor.

¿Cuál es la situación geográfica de la ciudad, su altura barométrica y distancia de la capital del Estado?

Está situada á los 26° 55' lat. Norte y á 1° 47' long. O. E. del Meridiano de México, su altura sobre el nivel del mar es de 401 metros, y dista de la capital 256 kilómetros; debiendo agregar que de la población á la Estación de Salomé Botello, del Ferrocarril Nacional Mexicano hay una distancia de 16 kilómetros.

¿Qué número de ranchos, haciendas y Congregaciones tiene la Municipalidad?

Hay 9 ranchos, 3 haciendas y una congregación.

¿Qué número de habitantes tiene la Municipalidad?

Conforme al último censo, resultaron 4,671 presentes, 31 ausentes y 1 de paso, que hacen un total de 4,703 habitantes.

¿Qué número de habitantes tiene la ciudad?

Cuenta con 3,967 de uno y otro sexo.

¿Qué número de planteles de instrucción primaria hay en la Municipalidad?

Existen dos sostenidos por el Municipio, uno de niños y otro de niñas á donde concurren por término medio 189 alumnos, erogándose al año la suma de \$2,400.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de la Municipalidad?

El comercio, la agricultura, ganadería, minería é industria. Se cultivan el maíz, trigo y frijol; del primero se cosechan por término medio 540,000 litros, del segundo 81,000 y del tercero 24,000.

El mineral de más porvenir es el de "Pánuco" que produce por término medio al año 2,574,395.23 kilogramos metal en bruto.

Hay 7 fábricas de vino mezcal, donde se elaboran al año 2,000 barriles, y existen además 2 molinos de harina.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en la Municipalidad?

La batalla que se dió el día 9 de Octubre de 1873, en que fueron derrotadas las fuerzas que mandaba el Gral. Victoriano Cepeda, saliendo victoriosas las que eran á las órdenes del Gobernador Ismael Salas. Esa campaña reconocía por origen la cuestión local del Estado, debida á la pugna en que entraron el Ejecutivo y el Congreso.

LECCION XIV.

Municipalidad de Múzquiz.

¿En qué época se fundó la Villa?

Fué primeramente un presidio que se denominó Santa Rosa María del Sacramento. Y el día 14 de Marzo de 1758, se presentaron varios vecinos del presidio ante el Gobernador Don Angel de Martos y Navarrete, pidiendo se les confirmasen las mercedes que tenían otorgadas, haciendo presente los servicios que habían prestado en la campaña contra los bárbaros, acompañando á la vez el título expedido por el virey Don Juan Antonio de Bizarzon, en 22 de Diciembre de 1736. En este año se fundó el presidio militar, en la márgen del río de San Diego, cerca de la colonia de "Agua Verde," trasladándose después los vecinos al lugar en que actualmente se encuentra la Villa. Mas tarde recibió por decreto del H. Congreso del Estado la denominación de Villa de Múzquiz.

¿Por qué lleva esa denominación?

Para perpetuar la memoria del esclarecido coahuilense General Melchor Múzquiz. Nació en la referida Villa el año de 1790, y después de haber cursado en su suelo natal la instrucción primaria, pasó á la capital de la República, ingresando al colegio de San Ildefonso con objeto de séguir una carrera literaria, para la que tenía dotes y decidida vocación, pero su grande amor á la patria, le obligó á abandonar las aulas al iniciarse la guerra de Independencia en el pueblo de Dolores. El teatro de su brillante carrera militar fueron los Estados de Michoacán y Veracruz, donde en más de un combate contra el ejército español, supo probar su pericia y valor, así como la firmeza incontrastable en sus propósitos; pues habiendo caído prisionero en la Hacienda de Monte Blanco, teniendo ya el grado de coronel, fué sentenciado á la pena capital y remitido á Puebla. Quedó comprendido en uno de aquellos indultos que con algún motivo solía expedir el gobierno español, y puesto en libertad se le quizo exigir la promesa de no volver á tomar las armas en favor de la causa grandiosa de la independencia; tan halagadora promesa quedó frustrada ante la grandeza de alma del que estaba resuelto á sacrificarse en aras de la patria. Al triunfar la causa que defendía fué objeto de merecidas consideraciones, y una vez establecido el gobierno republicano en 1824, se le nom-

bró Gobernador del extenso Estado de México, donde conquistó la honrosa reputación de hombre de estado y de una conducta acrisoladísima en cuanto al manejo de los fondos públicos. En la administración del General Victoria, obtuvo como recompensa á sus méritos el grado de general de Brigada, y más tarde fué nombrado Comandante general de Puebla, desempeñando también otros cargos honoríficos, hasta ocupar en 1832 el alto puesto de Presidente de la República.

Sus enemigos políticos le dieron de baja y permaneció retirado de los negocios públicos hasta 1836, en que desempeñó el cargo del Poder Conservador, de que volvió á ser miembro en 1840.

El 14 de Diciembre de 1844, dejó de existir este distinguido ciudadano.

Murió tan pobre como había vivido, no obstante haber manejado caudales de consideración en los sobresalientes puestos que ocupó.

Su pérdida fué llorada por los viejos insurgentes que aún vivían, por los republicanos que sintieron la falta de uno de los fundadores de ese sistema; todos los que apreciaban la dignidad é independencia nacional, extrañaron á su mejor modelo.

Por decreto del H. Congreso del Estado, se declaró que el General Múzquiz había merecido bien del Estado, mandó que su nombre se inscribiera con letras de oro en el Salón de sesiones.

¿Cuáles son los límites de la Municipalidad de Múzquiz?

Linda por el E con la de Sabinas; por el S con las de San Buenaventura y Abasolo; al N, con la de Zaragoza, y al O con los terrenos deciertos, que se extienden más allá de la Sierra del Pino hasta los límites con el Estado de Chihuahua.

¿Qué decís respecto á la orografía de la Municipalidad?

Que las principales montañas son las de Santa Rosa y Pico Etereo.

¿Referid lo concerniente á la hidrología fluvial?

El Municipio está fertilizado por los ríos Bravo, Alamos y Sabinas; pues este último nace en la Sierra de Santa Rosa, al N. O. de la Villa de Múzquiz, corre con dirección al Oriente, y como á distancia de legua y media aproximadamente, se une con el de los Alamos abajo de la Villa de Sabinas, juntándose después con el Salado. Hay cinco tomas de agua, que son la del Nacimiento, San Francisco, el Refugio y Soledad, acarreado cuando menos un buje de agua.

Hay varios manantiales, como son el de "Calvillo," de la "Misión," "Nogalitos," "San Antonio" y "San Pedro." También debe mencionarse el de "La azufrosa" y el del túnel de la mina de San Juan; aquel está situado en el punto denominado "Potrero de D^a Mariana" que dista tres leguas al Sur de la población, y nace en una barranca, forma una especie de fuente como de metro y medio de diámetro, formando los derrames una ciénega de 40 metros aproximadamente; y el de San Juan está al pie del cerro, se formó al practicar el socabón para el desagüe de la mina, y al brotar el agua se agotaron los manantiales de San Antonio el Pobre, San Pedro, San Miguel, Santa Ana, San José, La Misión y el del Pueblo.

¿Cuál es la situación topográfica de la Villa, su altura barométrica, y distancia de la capital del Estado?

Está situada á poca distancia del falda Oriental de la sierra de Santa Rosa, y el terreno es generalmente inclinado; está á 517 metros de elevación sobre el nivel del mar, y dista de la capital del Estado 340 kilómetros; debiendo agregar, que la Estación de Barroterán del Ferrocarril Nacional Mexicano se encuentra de la población á 40 kilómetros.

¿Qué número de ranchos, haciendas y congregaciones tiene la Municipalidad?

Hay 40 ranchos, 12 haciendas y una congregación.

¿Qué número de habitantes tiene la Municipalidad?

Conforme al último censo, resultaron 7,594 presentes, 111 ausentes y 76 de paso.

¿Qué número de habitantes tiene la Villa?

Tiene 4,371 de uno y otro sexo.

¿Qué número de planteles de instrucción primaria existen en la Municipalidad?

Hay 3 de niños y 1 de niñas sostenidas por el Municipio, á donde concurren por término medio 316 alumnos, erogándose al año la suma de \$ 3,536; y 5 escuelas mixtas con una asistencia de 80 educandos.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de la Municipalidad?

La agricultura, ganadería, minería é industria.

Se cultivan el maíz, trigo, frijol, camote, caña de azúcar y se extraen maderas excelentes de construcción como nogal, sabino y pino.

Se cosechan por término medio, 1,000,800 litros de maíz, 450,000 de trigo, 24,000 de frijol y 54,000 de piloncillo.

De metales en bruto se extraen por término medio 1,701,022. 40 kilogramos; y de carbón fósil se hace una regular extracción del yacimiento que existe en la sierra de Santa Rosa.

Hay una fábrica de mezcal, tres molinos de trigo y siete de caña de azúcar.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en la Municipalidad?

En el mes de Marzo de 1,811, estuvo en la Villa el Presbítero Don Manuel Camacho, Capellán de Don Ignacio Elizondo, con objeto de levantar gente para consumar el atentado de las Norias de Baján, cuyo sacerdote acompañó al traidor en todas las campañas hasta que lo sepultó en las márgenes del río de San Marcos en Texas.

En Julio de 1852 pasaron á la Capital de la República "Gato del Monte," capitán de la tribu Seminol y "Papicua" de los Kikapoo, con objeto de solicitar del Gobierno General, se les permitiera establecerse en el paraje del Nacimiento, lo que se les concedió bajo nuevos arreglos celebrados con el Ministerio de Guerra, quien sustituyó la gracia hecha de los terrenos de la "Nabaja," con cuatro sitios en el Nacimiento y otros tantos en Durango, cedidos en premio de los servicios que habían prestado en las campañas contra los bárbaros, para poblar aquellas tierras, á fin de que las aprovecharan en beneficio propio y público.

En la actualidad el Nacimiento es una colonia de Mascogos y Kikapoo, que depende del Gobierno General.

La Villa de Múzquiz, fué una de las poblaciones fronterizas que más recintieron las cruentas depredaciones de los salvajes; pues según el informe de la Comisión Pesquisidora, hubo desde el año de 1,848 á 1870 ciento ochenta y cinco incursiones, cuarenta y cinco muertos, veintiun heridos y veintitres cautivos.

Don Gregorio Galindo, Gobernador y Comandante Militar de Coahuila, nació en Santa Rosa,—hoy Villa de Múzquiz—el año de 1811, siendo sus padres Don José M.^o Galindo y Doña Ignacia Flores.—A consecuencia de una cistitis crónica falleció este patriota coahuilense el 24 de Junio de 1869 en la ciudad que lleva ahora el nombre de Zaragoza, en el Distrito de Río Grande.

La instrucción que recibió el Sr. Galindo fué bien rudimentaria debido á la deficiencia de nuestras escuelas en aquella época. Prestó importantes servicios á la causa de la libertad y autonomía de México, y desde el año de 1857 se le vé figurar como Pagador de la faerzas llamadas "Colonias Militares." Fué graduado á Co-

ronel de Caballería en 8 de Septiembre de 64 estando el Benemérito Presidente Juárez en Monterrey; y en Octubre del propio año recibió el Sr. Galindo del mismo Supremo Magistrado el nombramiento de Gobernador y Comandante Militar del Estado, cuyo encargo desempeñó con honradez y singular acierto dadas las difíciles circunstancias por que todo el país atravesaba.

Seis meses ejerció tan delicado mando, siendo luego nombrado por el Ministerio de Hacienda, Administrador de la Aduana de Piedras Negras, puesto que ocupó en Mayo de 1865, sustituyéndole en el de Jefe del Estado el modesto y pundonroso General Andrés S. Viesca, que conquistó para la patria en la gloriosa acción de armas de Santa Isabel laureles inmarcesibles.

El Sr. Coronel Galindo concurrió á la refriega de Aqualulco bajo las órdenes de Don Santiago Vidaurri; al asalto de la H. Matamoros con el Sr. General Hinojosa, y se encontró en Camargo de Pagador de la fuerza que mandaba el valiente fronterizo Coronel Don Pablo Espinosa, hijo de la Villa de Morelos de este Estado.

En 28 de Diciembre de 64 fué batido el Sr. Coronel Galindo por fuerzas del traidor Florentino López, que la suerte protegió, impidiéndole dirigirse á los pueblos de la Laguna, para estar en más directa comunicación con el Sr. Presidente Juárez, y atender más oportuna y eficazmente sus superiores disposiciones.

Muy querido fué del Estado el Sr. Galindo, sobre todo de los Distritos de Monclova y Río Grande, por su bondadoso carácter, por sus sentimientos altamente filantrópicos y por sus ideas liberales y progresistas.

El Coronel Aurelio Lobatón, en virtud de la orden que recibió del General Aguirre marchó á la Villa de Múzquiz, con objeto de organizar y aumentar su fuerza, á la vez que arbitrase recursos y caballos, y de acuerdo con el Presidente Municipal, que lo era Don Julián Ríos, logró reunir entre suscripciones de los principales vecinos la suma de \$2,809 00 cs. y más \$85 00 cs. que recibió de la Recaudación de Rentas, y 78 caballos.

Esto pasaba en el mes de Junio de 1865.

Las personas que más se distinguieron por las cantidades exhibidas, fueron los Señores Indalecio Elizondo, Jesús Galán, Francisco Garza, Estanislao de Hoyos, Santiago Shmiht, Simón Flores y Juan Long.

LECCION XV.

Municipalidad de Cuatro Ciénegas.

¿En qué época se fundó la Villa de Cuatro Ciénegas?

El Comandante General de las provincias Internas Don Pedro de Nava, ordenó con fecha 25 de Abril de 1800, se erigiera una Villa en el paraje de las Cuatro Ciénegas, que era una de las haciendas del Marqués de Aguayo, quien se oponía é hizo gestiones por que se le indemnizase el valor del terreno.

Ya desde el año de 1797, había practicado un reconocimiento de la hacienda de Cuatro Ciénegas, Don Antonio Cordero y Bustamante, acompañado del cura Don Juan Francisco Montemayor, Presbítero José Vicente de Arizpe, capellán de la Compañía de Monclova, Teniente de Justicia Don Vicente Camacho, Procurador José Menchaca Garza, Administrador Don Juan Ignacio de Arizpe y Don Francisco Barrera. En esa época se encontraba la finca en un estado ruinoso, solo existía una viña en buenas condiciones debido á la feracidad del terreno.

La hacienda como queda dicho, estaba completamente abandonada, pues solo era frecuentada por los salvajes, y había además una huerta con 85 ó 90 árboles frutales.

Por fin, Don Antonio Cordero y Bustamante, en cumplimiento de la superior orden, se trasladó á verificar la fundación el 24 de Mayo de 1800, debiendo observar, que el paraje de Cuatro Ciénegas, estuvo habitado por la tribu belicosa de los *Tobosos*.

¿Porqué lleva la Villa la denominación de Cuatro Ciénegas?

Por las ciénegas que formaban los derrames de las aguas.

¿Cuáles son los límites de la Municipalidad?

Linda por el Sur, con las de Parras y San Pedro; por el Oriente, con las de Ocampo, Monclova y Sacramento; al Poniente el Puerto la Fragua, siguiendo toda la sierra hasta el Colorado y puerto de Capulín.

¿Qué decís respecto á la orografía de la Municipalidad?

Que las principales montañas son las del "Anteojó," "San Marcos" y "La Purísima." De N. á O. y de E. á S. lo atraviezan cadenas de montañas de considerable elevación, pero á la vez tiene extensas planicies.

Referid lo concerniente á la hidrología fluvial.

El río de San Marcos cruza la Municipalidad y del cual parten

algunos canales, y se cuentan las lagunas de la "Salada" y "Agua Verde."

¿Cuál es la situación geográfica y altura barométrica de la Villa?

Está situada entre los 27° longitud N. y entre 102° latitud S.; se encuentra á 795 metros de altura sobre el nivel del mar, debiendo agregar, que dista de la capital del Estado 300 kilómetros, y de la Estación de Monclova, parte un ramal del Ferrocarril Internacional Mexicano para la Villa de Cuatro Ciénegas.

¿Qué número de ranchos, haciendas y congregaciones tiene la Municipalidad?

Hay 11 ranchos y 9 haciendas.

¿Qué número de habitantes tiene la Municipalidad?

Conforme al último censo, resultaron 4,082 presentes, 107 ausentes y 42 de paso, que hacen un total de 4,231.

¿Qué número de habitantes tiene la Villa?

Tiene 2,038 de ambos sexos.

¿Qué número de planteles de instrucción primaria hay en la Municipalidad?

Hay dos sostenidos por el erario municipal, uno de niños y otro de niñas, á donde concurren por término medio 179 alumnos, erogándose al año la suma de \$2,975. 67 cs.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de la Municipalidad?

El comercio, la agricultura, minería, industria y ganadería.

Se cultivan el maíz, trigo, frijol, uva é higo, cosechándose en años normales por término medio 429 hectólitros de cebada, 10,182 de maíz, 1,305,000 kilogramos de trigo, 626 hectólitros de frijol, chile seco 1,380 kilogramos, 264 hectólitros vino mezcal, 167,000 kilogramos de uva, 1,380 hectólitros de vino y 920 de aguardiente, cuya producción es de reconocida fama en todos los Estados fronterizos.

En cuanto al ramo de minería, hay una extracción de metales por término medio al año, que asciende á 14,265,116. 26 kilogramos.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en la Municipalidad?

Con fecha 5 de Septiembre de 1865, dictó el General Viesca en esta Villa, la siguiente orden al Coronel Gregorio Galindo:

"Sujetos á confiscación los bienes de Don Santiago Vidaurri, así por las disposiciones generales sobre responsabilidad, del delito de traición á la patria, como por la declaración expresa y especial

hecha por el Supremo Gobierno de la República, en este respecto, y siendo que esa confiscación presupone no solamente la responsabilidad referida sino también la que se contrajo el mismo Sr. Don Santiago Vidaurri cuando desempeñó la administración de Nuevo León y Coahuila, este Gobierno creyó de su deber llevar á su debido efecto dicha confiscación, y así dictó á la Alcaldía de Candela, orden de que se extrajesen de la Mesa de Catujanos todos cuantos bienes se encontraren pertenecientes á la propiedad del expresado Vidaurri, pero los sucesos subsecuentes de la guerra impidieron la ejecución de tal orden. y aun pusieron á este Gobierno en el caso de suspenderla.

Sin embargo, hoy que el Gobierno necesita de recursos para subvenir á las atenciones de la defensa nacional, que ya no puede arbitrarlos ocurriendo al patriotismo de solo los hijos de esta frontera, que aun queda libre de la denominación extranjera, por haber sacrificado éstos la mayor parte de sus pequeñas fortunas en pró de la causa; hoy que está preparándose la campaña sobre nuestros inícuos invasores, y hoy en fin, que el repetido Don Santiago Vidaurri trabaja empeñosamente por éstos y aun su hijo Don Indalecio Vidaurri ha levantado las armas en su favor; y habiendo dado una sorpresa á la Villa de Candela, se extrajo del fondo público una suma mayor de \$300 00; este Gobierno considera de absoluta necesidad que se recojan y vendan todos los bienes que uno y otro de estos traidores tengan en dicha Mesa de Catujanos, y á ese fin comisiono á U. para que de acuerdo con el Alcalde de la expresada Villa, ordene y disponga la extracción de ellos, procediendo en seguida á enajenarlos en subasta y pudiendo facilitar su realización por medio de quitas que no bajen de la 3.^a parte de su justo precio, &c."

Después del glorioso triunfo obtenido en Santa Isabel contra los franceses y traidores el 1º de Marzo de 1866 como queda referido en la lección V de esta sección, los prisioneros fueron conducidos á Cuatro Ciénegas, y se les obligó á llevar en camillas á los jefes republicanos que resultaron heridos en el combate.

También se registra el episodio de haber sido hecho prisionero el General Mariano Escobedo por el Coronel Ponciano Cisneros el 20 de Julio de 1878, pues el mencionado General pretendía seguir sosteniendo la causa de Don Sebastián Lerdo de Tejada.

LECCION XVI.

Municipalidad de Sabinas.

¿En qué época se fundó la Villa?

Ya desde el año de 1675 en que hizo su entrada á Coahuila el conquistador Don Antonio Balcárcel, fué explorado el valle de Sabinas; haciendo constar dicho conquistador, que reinaba una vegetación exuberantísima, existiendo montes espesos de corpulentos y seculares sabinos, álamos y mezquites. Los salvajes que tenían allí sus aduares, llamaban en su idioma al río que fertilizaba las campiñas, *Muevo*.

El 18 de Enero de 1768, presentó el C. Matías José Ruiz de Guadiana como representante de su suegro Don Clemente de la Garza Falcón, una solicitud al Gobernador de la Provincia Don Jacinto de Barrios y Jáuregui, pidiendo se le adjudicasen en la margen del río de Sabinas, 50 sitios de ganado mayor y menor, en cuya fecha ya había algún semoviente en los terrenos, se habían levantado jacales, corrales y abierto una toma de agua del río. Se resolvió de conformidad concediéndole 20 surcos de agua y dándose la posesión el día 12 de Febrero del citado año.

Por disposición del Gobierno del Estado, fecha 14 de Noviembre de 1868, se ordenó la fundación de la Villa, de conformidad con el decreto expedido por el C. Benito Juárez, mandando se repartieran las fértiles tierras de Sabinas entre los patriotas hijos de Coahuila, que sostuvieron la lucha contra la intervención francesa.

Se dispuso que el fundo legal de la Villa, midiera por cada uno de los rumbos cardinales 1,005 metros, sirviendo de centro la plaza principal.

¿Por qué lleva la denominación de Sabinas?

Por los muchos sabinos que pueblan las márgenes del río.

¿Cuáles son los límites de la Municipalidad?

Linda por el Norte y Poniente con la de Múzquiz; por el Oriente, con las de Juárez y Progreso y por el Sur, con la de Abasolo.

¿Referid algo con relación á la geología de la Municipalidad?

Se observa el Cuaternario reciente que cubriendo el Cretáceo Superior que constituye el subsuelo y los lomeríos que de trecho en trecho interrumpen la llanura. En el arroyo que baja al río con dirección del S. E. se ven las capas de arenisca más ó menos resistentes y de color amarillo sucio, inclinadas 10° al S. E., y de-

bajo de la alternancia de capas que alcanza hasta la cima de la losa un espesor de 35 metros, hay una capa de más de 0^m 40 de potencia de carbón de muy buena calidad, idéntico al que se extrae en las minas de la compañía de "El Alamo," esta capa está casi horizontal é inmediatamente debajo de una capa arenisca resistente, sin que haya en el intermedio capa alguna de pizarra arcillosa; la base está cubierta y no se puede ver la capa inferior sobre que descansa el carbón, de manera de saber si es una pizarra ó una arenisca. La Estación de Sabinas está situada sobre las arcillas del Cuaternario que se extienden en la gran llanura que limitan los lomeríos de la falda de la sierra de Sabinas. El cuaternario está representado por una capa delgada que cubre la formación que trae el carbón en San Felipe, Hondo, Sabinas y Múzquiz. En las riveras del río, junto á la Estación, está descubierta en partes la arenisca amarillenta que cubre el carbón en San Felipe, y en las inmediaciones de la referida Estación sólo á 3½ ó 4 kilómetros de distancia está ya en trabajo una mina de carbón. Así pues, la guía segura para encontrar el carbón en esta vasta región, es la arenisca amarillenta sucia.

¿Qué decís respecto á la orografía de la Municipalidad?

Que es un gran valle que mide casi ocho leguas de latitud, sin tener más accidentes que unas cuantas lomerías que lo atraviesan. Los bajos se componen principalmente de una tierra vegetal negra arcillosa, que posee todas las condiciones de una rica vegetación, y se presta por excelencia para la agricultura.

¿Referid lo concerniente á la hidrología fluvial?

Los ríos que cruzan el Municipio son los de Sabinas y Alamo, teniendo ambos varias tomas de agua para el fomento de la agricultura.

¿Cuál es la altura barométrica de la Villa y distancia de la capital del Estado?

Está situada á 435 metros de altura sobre el nivel del mar, y dista de la capital 360 kilómetros, debiendo agregar que á una distancia de 16 kilómetros se encuentra la Estación de Sabinas del Ferrocarril Internacional Mexicano.

¿Qué número de ranchos, haciendas y congregaciones tiene la Municipalidad?

Hay 17 ranchos, 2 haciendas, 1 congregación y un mineral.

¿Qué número de habitantes tiene la Municipalidad?

Conforme al último censo, resultaron 3,314 presentes, 109 ausentes y 62 de paso, que hacen un total de 3,485.

¿Qué número de habitantes tiene la Villa?

Cuenta con 818 de uno y otro sexo.

¿Qué número de planteles de instrucción primaria hay en la Municipalidad?

Hay 4 de niños y dos de niñas sostenidos por el erario municipal, á donde concurren por término medio 195 alumnos; erogándose al año la suma de \$1,740. Hay además 1 por particulares con una asistencia de 29 educandos.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de la Municipalidad?

El comercio, la agricultura, ganadería, minería é industria.

Se cultivan el maíz, trigo, frijol y caña de azúcar.

En años normales, se cosecha por término medio 293 hectólitros de cebada, 12,456 de maíz, 683,000 kilogramos de trigo, 1,800 hectólitros de frijol, 39,600 kilogramos de chile verde y 188,000 de piloncillo, siendo de excelente calidad la nuez que se recoleciona de las márgenes del río.

Existen tres fábricas, una de puros, de bebidas gaseosas y de aserrar madera, así como cinco molinos de trigo, y diez y seis de caña.

Se explota bajo buenos auspicios el mineral de carbón fósil, "El Hondo," de que se ha hablado en la sección respectiva.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en la Municipalidad?

El día 1^o de Febrero de 1674, se dijo la primera misa por el religioso Fr. Juan de Larios, y les predicó á los indios que se habían presentado de paz.

El día 21 de Mayo de 1688 pernoctó el Gral. Alonso de León en la orilla del río, en compañía de veintidos veteranos y el religioso Fr. Buenaventura Bernal cuando se dirigían á Texas con objeto de capturar al francés Juan Jarri que se encontraba en el paraje en que más tarde se fundó el presidio de San Antonio de Bejar, y cuyo individuo era muy venerado de las tribus salvajes.

A fines del siglo XVII se estableció el religioso Fr. Margil de Jesús, abajo del río en el punto llamado "Paso de la Laja," donde fundó un humilde monasterio, dicho sacerdote emprendió importantes trabajos apostólicos en la frontera del Estado y especialmente en Texas, y hoy figura en el catálogo de los santos que venera la Iglesia.

LECCION XVII.

Municipalidad de Abasolo.

¿En qué época se fundó la Villa?

El sitio en que más tarde debía fundarse la población, fué primeramente colonizado por españoles el año de 1730, y se erigió en Villa el 14 de Noviembre de 1827.

¿Porqué lleva la denominación de Abasolo?

Para perpetuar la memoria del ilustre caudillo de la Independencia Don Mariano Abasolo, en cuya lucha titánica desempeñó un papel importante. A grandes rasgos trazaré algunos de los hechos más prominentes de este héroe. Era originario del Pueblo de Dolores, del Estado de Guanajuato, se unió á Hidalgo, Allende y Aldama para acometer la magna empresa de la emancipación de México de la corona de España; antes había militado á las órdenes de Allende con el grado de capitán del regimiento de dragones provinciales; y aunque era hijo de español, abrazó aquella causa con toda decisión. Concurrió á los principales combates que se libraron, tales como el de Guanajuato, Monte de las Cruces, Aculco y Calderón.

En la revista general que tuvo lugar en Acámbaro, cuando el ejército independiente ascendía á 80,000 hombres, obtuvo el grado de Mariscal de Campo. Estando en la hacienda del "Molino," cuando se unió el ejército de Iriarta al de Allende, trató de separarse de sus compañeros y marcharse á los Estados Unidos, tan sólo por obséquiar los deseos de su tierna y cariñosa esposa D^a Manuela Taboada; y al efecto solicitó de Allende su separación y un auxilio de \$3,000, lo que le fué negado; y en tal situación se resolvió á correr la misma suerte de sus compañeros de armas. Cayó prisionero en las Norias de Baján en compañía de Hidalgo y demás héroes, y conducido á Chihuahua se le instruyó el proceso correspondiente, logrando salvarse de la pena capital debido á las influencias que tocó su esposa, pero fué condenado á prisión perpetua en el Castillo de Santa Catarina de Cadiz en España, donde falleció.

¿Cuáles son los límites de la Municipalidad?

Linda por el Norte con la de Múzquiz, por el Poniente con las de San Buenaventura y Nadadores, por el Oriente con las de Progreso y Juárez y al Sur la de Monclova.

¿Qué decís respecto á la geografía de la Municipalidad?

Que las principales montañas son la de "Ovallos," que queda al Norte y la del "Arco" al Oriente, siendo la mayor parte del terreno plano.

¿Referid lo concerniente á la hidrología fluvial?

Entre los arroyos que cruzan la Municipalidad debe hacerse mención del llamado "Seco," que pasa junto á la población, hay varios manantiales tales como los de San Antonio, las Monas, el Carrizo y Agua de la Mesa, que nace en la montaña de Santa Rita, donde forma una cascada que mide como 40 piés de altura.

¿Cuál es la altura barométrica de la Villa, su situación topográfica y distancia de la capital del Estado y Estación de Monclova del Ferrocarril Internacional Mexicano.

Está situada á 630 metros sobre el nivel del mar, y en un valle que forma un plano inclinado: dista de la capital 216 kilómetros y 24 de la Estación.

¿Qué número de ranchos, haciendas y congregaciones tiene la Municipalidad?

Hay 6 ranchos, 2 haciendas y 1 congregación.

¿Qué número de habitantes tiene la Municipalidad?

Conforme al último censo, resultaron 3,096 presentes, 141 ausentes y 24 de paso, que hacen un total de 3,261.

¿Qué número de habitantes tiene la Villa?

Cuenta con 1,576 habitantes de uno y otro sexo.

¿Qué número de planteles de instrucción primaria hay en la Municipalidad?

Hay 2, uno de niños y otro de niñas, sostenidos por el erario municipal, á donde concurren por término medio 157 alumnos, erogándose al año la suma de \$1,140.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de la Municipalidad?

El comercio, la agricultura, ganadería é industria.

Se cosechan en años normales por término medio 694 hectólitros de cebada, 24,023 de maiz, 1,500,300 kilogramos de trigo, 694 hectólitros de frijol, 34,500 kilogramos de piloncillo y 475 hectólitros de vino mezcal.

Existe además un molino de trigo movido por fuerza motriz hidráulica.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en esta Municipalidad?

La acción de armas que tuvo lugar el 15 de Marzo de 1876 en-

tre las fuerzas lerdistas que eran á las órdenes del Coronel Pedro A. Valdés, y las porfiristas que mandaban los Coroneles Agustín Chapoy y Fructuoso García.

El 2 de Septiembre de 1895, á la una y media de la mañana, desbordándose las aguas del "Arroyo Seco," inundaron la población, pues la agua subió á metro y medio sobre el nivel del suelo; quedó convertida en ruinas la población, y solo escaparon á la destrucción, el palacio municipal y dos casas de particulares, aunque no hubo desgracia personal que lamentar,

El Gobierno del Estado, dictó desde luego las medidas oportunas á remediar la situación de los habitantes.

LECCION XVIII.

Municipalidad de Progreso.

¿En qué época se fundó la Villa de Progreso?

Se mandó erigir en Villa por decreto expedido en la ciudad de Monterrey, el 11 de Noviembre de 1860, en cuya época se encontraba el Estado de Coahuila anexado al de Nuevo León, cuya erección fué revalida por decreto del H. Congreso de esta Entidad Federativa de 18 de Diciembre de 1878.

¿Cuáles son los límites de la Municipalidad?

Linda por el Norte con la de Juárez, por el Poniente con la de Abasolo y por el Oriente y Sur con la de Romero Rubio.

¿Qué decís respecto á la orografía de la Municipalidad?

Que las principales montañas del Municipio son las de "Pájaros Azules," Potrero de Ramón, Mesillas y Ocampo.

¿Referid lo concerniente á la hidrología fluvial?

Está cruzado por el río de Nadadores, y las tomas para la irrigación se encuentran en los puntos conocidos por el Paso de Santa Rosa y las Animas al Poniente de la Villa, y hay además un canal que trae como medio buey de agua, que sirve para el abastecimiento de la población.

¿Cuál es la altura barométrica de la Villa, su distancia de la capital del Estado y del Ferrocarril Internacional Mexicano?

Está situada á 290 metros sobre el nivel del mar, dista de la capital del Estado 304 kilómetros, y del Ferrocarril Internacional Mexicano 56 kilómetros.

¿Qué número de ranchos, haciendas y congregaciones tiene la Municipalidad?

Tiene 5 ranchos y 3 haciendas.

¿Qué número de habitantes tiene la Municipalidad?

Conforme al último censo, resultaron 2,545 presentes, 52 ausentes y 21 de paso, que hacen un total de 2,618.

¿Qué número de habitantes tiene la Villa?

Cuenta con 2,030 habitantes de uno y otro sexo.

¿Qué número de planteles de instrucción primaria hay en la Municipalidad?

Hay 3 sostenidos por el Municipio, 2 de niños y 1 de niñas, á donde concurren por término medio 147 alumnos, erogándose al año la suma de \$1,416.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de la Municipalidad?

El comercio, la agricultura y la ganadería.

Se cultivan el maiz, trigo, frijol y algodón, cosechándose en años normales por término medio, 70 hectólitros de cebada, 10,075 de maiz, 449,370 kilogramos de trigo, 752 hectólitros de frijol.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en la Municipalidad?

La acción de armas que sostuvieron las fuerzas de los dos partidos políticos militantes en Coahuila, uno que pretendía exaltar á la Primera Magistratura del Estado al Lic. Antonio G. Carrillo, y el otro á Don Cayetano Ramos Falcón; cuya acción tuvo lugar el 15 de Diciembre de 1884.

LECCION XIX.

Municipalidad de Sacramento,

¿En qué época se fundó la Villa de Sacramento?

El año de 1842 fué colonizado el paraje conocido antiguamente por "Villa Nueva" con sesenta pobladores. Se erigió en Villa por decreto del Gobierno de Nuevo León y Coahuila el año de 1862.

¿Cuáles son los límites de la Municipalidad?

Linda al Norte y Oriente con la de Nadadores, al Poniente y Sur con la de Cuatro Ciénegas y por el Sureste con la de Monclova.

¿Cuál es la extensión de la Municipalidad?

Mide como seis sitios tres cuartos de ganado mayor.

¿Qué decís respecto á la orografía de la Municipalidad?

Que las principales montañas son: al Norte la sierra del Rosario, al Oriente el cerro de los Nadadores, al Poniente y Sur la sierra de Agua Chiquita.

¿Referid lo concerniente á la hidrología fluvial?

Que en este Municipio y á corta distancia de la Villa nace el río de Nadadores, la toma de agua del Rosario que tiene su origen en el cañón del Marqués, y merecen mencionarse los ojos de agua de Contótores, San Pedro, Atravezada ó Cabecera de San Pedro, así como la saca Salada.

¿Cuál es la situación topográfica de la Villa, su altura barométrica y distancia de la capital del Estado?

Está situada la población al pie del cerro de los Nadadores, y á 481 metros de altura sobre el nivel del mar, dista de la capital del Estado 216 kilómetros y de la Estación de Rancho Nuevo del Ferrocarril Internacional Mexicano, hay 4 kilómetros.

¿Qué número de ranchos, haciendas y congregaciones tiene la Municipalidad?

Tiene tres ranchos, una hacienda y una congregación.

¿Qué número de habitantes tiene la Municipalidad?

Conforme al último censo, resultaron 2,328 presentes, 16 ausentes y 53 de paso, que hacen un total de 2,397.

¿Qué número de habitantes tiene la Villa?

Cuenta con 1,232 habitantes de uno y otro sexo.

¿Qué número de planteles de instrucción primaria hay en la Municipalidad?

Existen cuatro: dos de niños é igual número de niñas, á donde concurren por término medio 175 alumnos, erogando el erario municipal al año, la suma de \$1,571.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de la Municipalidad?

El comercio, la agricultura, ganadería é industria. Se cosechan en años normales por término medio: 172 hectólitros de cebada, 7,273 de maíz, 583,000 kilogramos de trigo, 2,371 hectólitros de frijol, 41 de garbanzo y 44 de vino mezcal.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en la Municipalidad?

El ataque á la población por fuerzas del Estado de Nuevo León, el día 8 de Octubre de 1871, habiendo sido rechazadas éstas; pero en el combate, resultaron heridos el Síndico del Ayuntamiento Jesús Castillo y el C. Pedro Cepeda.

LECCION XX.

Municipalidad de Juárez.

¿En qué época se fundó la Villa de Juárez?

El 17 de Marzo de 1866, varios vecinos de Abasolo dirijieron una solicitud al Gobernador del Estado, pidiendo se les otorgara el permiso de abrir una toma de agua del rio de Sabinas en el paraje llamado el "Salto," poco más arriba de la Casita, hacia el vado denominado de "Eduardo," sobre la margen derecha de dicho río, en terrenos pertenecientes á la hacienda del Alamo, en virtud de considerarlas como nacionales por haber sido propiedad de Don Carlos Sánchez Navarro; solicitaban igualmente se les concedieran cuatro sitios de ganado mayor y las caballerías respectivas á fin de fundar una población con el nombre de Villa de Juárez.

El 20 de Abril del mismo año, el General Andrés S. Viesca, haciendo uso de las facultades de que estaba investido, accedió á la solicitud, y quedó erigida la Villa por decreto de 4 de Diciembre de 1874.

¿Porqué lleva la denominación de Villa de Juárez?

Para perpetuar la memoria del gran repúblico, Lic. Benito Juárez. Este ilustre ciudadano nació en el pueblo de San Pablo Guetatao del Estado de Oaxaca, el día 21 de Marzo de 1806, siendo sus padres Marcelino Juárez y Brígida García, indios de raza pura. A la edad de cuatro años tuvo la desgracia de perder á los autores de sus días, y quedó bajo el amparo de su abuela Justa López, y al fallecimiento de ésta se fué al lado de su tío Bernardino Juárez, con quien vivió hasta el año de 1818, porque animado del deseo de adquirir instrucción se dirigió á la capital de su Estado natal, en donde residía una hermana suya. Lo tomó bajo su protección el religioso franciscano Antonio Salanueva, de quien recibió la instrucción primaria, pasando en 1821 al Seminario Conciliar, allí sustentó actos públicos brillantísimos, ciñéndose la honrosa y merecida toga de Papiniano en 1834. Era el Sr. Juárez el meteoro de radiante luz que comenzaba á vislumbrarse en el límpido horizonte de Oaxaca, y que elevándose al zenit de la gloria, aumentaría con sus fulgores las negras sombras de tres centurias, levantadas de las cetrinas del fanatismo y la reacción. Sus principios é ideas, eminentemente liberales le arrancaron sufrimientos, persecuciones y destierros, pero aquel genio titán se veía en medio

del infortunio cual arrogante Anteo. Fué varias veces Gobernador de Oaxaca, diputado al Congreso de la Unión, Ministro de Justicia y Gobernación y elevado á la primera Magistratura de la República el 19 de Enero de 1858. Durante su permanencia en Veracruz, promulgó las sábias leyes de Reforma, y supo sostener con heroísmo la sangrienta lucha contra los corifeos del retroceso hasta ver triunfante la santa causa de la libertad. Con una abnegación llevada hasta el apoteósís defendió la autonomía é independencia de la República, de la injusta guerra provocada por la triple alianza concertada en Lóndres, y cuando España é Inglaterra se eludieron de la convención, hizo frente á la intervención francesa, teniendo la grata satisfacción de haber visto derrocado el efímero imperio de Maximiliano, después de haber atravesado por mil vicisitudes y perégrinado con un puñado de patriotas á Paso del Norte. Fué objeto de inucitadas ovaciones al regresar triunfante á la capital de la República el 20 de Junio de 1867, y admirado de las naciones cultas del globo, y proclamado con el grandioso título de *Benemérito de América*. Continuó ocupando la Presidencia de la República hasta el 18 de Julio de 1872 en que bajó á la tumba cubierto de gloria. El nombre de Juárez encierra para el pueblo mexicano el poema más sublime de heroicidad y grandeza.

¿Cuáles son los límites de la Municipalidad?

Linda por el Oriente con la de Lampazos [del Estado de Nuevo León,] al Occidente las de Progreso y Sabinas, al Norte la de Rosales y al Sur también Progreso.

¿Qué decís respecto á la orografía de la Municipalidad?

Que las principales montañas son: al Norte la lomería de Peyotes y al Poniente el cerro del Barril.

¿Referid algo con relación á la geología de la Municipalidad?

Llama desde luego la atención que en todos los puntos en que está en explotación el carbón, no se haya encontrado más que una sola capa. En los senderos llevados á profundidad de 250 y 300 piés no han acusado la presencia de otra capa.

¿Referid lo concerniente á la hidrología fluvial?

Al Noroeste corre el río de Sabinas y al Sur el Salado. Hay tres tomas de agua: la del Norte con 30 días de agua y la del Sur con igual número de días, que aprovechan los concesionarios de la Villa. Existe además otra en la hacienda del Alamo, con la misma cantidad de agua.

¿Cuál es la extensión de la Municipalidad?

Mide de Oriente á Poniente como 72 kilómetros y de Norte á Sur, 48.

¿Qué número de ranchos, haciendas y congregaciones tiene la Municipalidad?

Cuenta con cinco ranchos, una hacienda y dos congregaciones.

¿Qué número de habitantes tiene la Municipalidad?

Conforme al último censo, resultaron 4,321 presentes, 53 ausentes y 177 de paso, que hacen un total de 4,551.

¿Qué número de habitantes tiene la Villa?

Cuenta con 890 habitantes de uno y otro sexo.

¿Cuál es la situación geográfica, topográfica, distancia de la capital del Estado y del Ferrocarril Internacional Mexicano?

Está situada á los 27° latitud Norte y 2° longitud Occidental del Meridiano de México. La población se encuentra ubicada sobre terrenos de aluvión y en la parte más elevada de las vegas de la margen derecha del río de Sabinas. Dista de la capital 336 kilómetros y 32 á la Estación del Mineral de San Felipe del Ferrocarril Internacional Mexicano, y además se halla á 110 kilómetros al N. E. de la ciudad de Monclova.

¿Qué número de planteles de instrucción primaria hay en la Municipalidad?

Existen cuatro, dos de niños é igual número de niñas, á donde concurren por término medio 195 alumnos, erogándose al año la suma de \$1,656.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de la Municipalidad?

El comercio, la agricultura, la ganadería y la minería.

Se cosechan por término medio en años normales, 164 hectólitros de cebada, 4,182 de maiz, 24,150 kilogramos de trigo, 253 hectólitros garbanzo y 18,640 kilogramos caña de azúcar.

Hay dos yacimientos de carbón fósil, el de San Felipe y el Alamo, que han dado satisfactorios resultados á los explotadores, que son los propietarios del Ferrocarril Internacional Mexicano.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en la Municipalidad?

Que el día 20 de Abril de 1884 quedó expedita la vía férrea del Internacional Mexicano, de la Estación de San Felipe hasta ciudad Porfirio Díaz.

LECCION XXI.

Municipalidad de Sierra Mojada.

¿En qué época se fundó la Villa?

El descubrimiento de esta importante región argentífera, tuvo lugar en el mes de Mayo de 1879 por el Sr. Néstor Arreola, acompañado de varios amigos, quienes habiéndose internado á las vastas soledades del desierto, lograron llegar al arroyo que se encuentra á la parte occidental donde está ubicada la Villa, y dieron con un ojo de agua, al cual le pusieron por nombre "New York."

El Sr. Arreola, explorando las áridas montañas, penetró á un paraje en que notó vestigios de una reciente descarga eléctrica en el cerro que hoy se conoce con la denominación de "La Blanca," descubriendo dicha descarga un veta, y al examinar las piedras con la escrupulosidad de todo un minero inteligente, notó que contenían rica ley de plata, y con esta persuasión recogió varias piedras, regresando en seguida al mineral de Mapimí, donde practicados los ensayos respectivos, quedó confirmada la apreciación que había hecho de los referidos metales, é incontinenti presentó el denuncia de la veta descubierta, poniéndole por nombre "La Carolina," que en la actualidad es conocida por la "Blanca," perteneciente á la Compañía "Costancia."

El aguaje designado por de "San Francisco," fué descubierto por Félix (a) "El Rata," en día de San Francisco, año de 1880.

En aquella época regía los destinos de Coahuila el patriota General Hipólito Charles, quien sostuvo con energía y dignidad la integridad territorial del Estado al disputar Durango la propiedad que alegaba á dicho mineral. El Gobierno de la Unión para zanjar tales dificultades, declaró á Sierra Mojada Territorio Federal con fecha 13 de Octubre de 1879, nombrando al General Francisco Zérega, comandante militar, pero debido á las gestiones del Sr. Charles, se logró que el naciente mineral dejase de tener aquel carácter y por decreto de la H. Legislatura fecha 29 de Septiembre de 1879, se erigió en Villa, siendo primer Jefe Político el Lic. Eugenio M.^o Aguirre.

¿Cuáles son los límites de la Municipalidad?

Linda por el Norte con el rio Bravo, que sirve de límite con los Estados Unidos, por el Oriente con los Municipios de Cuatro Ciénegas y Múzquiz, por el Poniente con el Estado de Chihuahua y

por el Sur con el Estado de Durango y Municipio de San Pedro.

¿Cuál es la extensión de la Municipalidad?

Tiene 206 sitios incultos de ganado mayor, y en agostaderos tiene 53,086 sitios, que comprenden los ranchos del Lic. Jesús M^o Cerda y socios, Los Americanos, El Toboso, Almagre, San Pedro y el Perdido, Guimbaete, Providencia, San Pedro, San Juan y de Castillón.

¿Qué decís respecto á la orografía de la Municipalidad?

Qué las principales montañas son la Mojada, Planchada y de los Americanos. El territorio de la Municipalidad es generalmente accidentado y cruzado por varias cordilleras.

¿Referid lo concerniente á la hidrología fluvial?

El territorio en lo general es escaso de manantiales,; parte de la laguna de Jaco pertenece al Municipio, donde pasa la línea divisoria de los Estados de Coahuila y Chihuahua. Hay seis estanques que son: el de la Parreña, Pueblo, Esmeralda, Atravesada, Volcán é Ismael Galán; todos sirven para el abastecimiento de las negociaciones mineras, con excepción del de "El Pueblo," que está destinado al uso de la población.

¿Qué número de ranchos, haciendas y congregaciones tiene la Municipalidad?

Tiene 44 ranchos y 3 congregaciones.

¿Qué número de habitantes tiene la Municipalidad?

Conforme al último censo, resultaron: 10,304 presentes, 113 ausentes y 34 de paso, que hacen un total de 10,451.

¿Qué número de habitantes tiene la Villa?

Cuenta con 4,587 de uno y otro sexo.

¿Cuál es la situación geográfica de la Villa, su posición topográfica, altura barométrica y distancia de la capital del Estado?

Está situada á los 27° 22' latitud N. y á los 3° 15' longitud O. del meridiano de México; se encuentra ubicada la población al pie de la Sierra Mojada y en un terreno más ó menos accidentado, á 1,448 metros sobre el nivel del mar, y dista de la capital 400 kilómetros, debiendo agregar que, de la Villa parte el Ferrocarril Mexicano del Norte que entronca en la Estación de Escalón con el Central.

¿Qué número de planteles de instrucción primaria hay en la Municipalidad?

Existen cuatro: dos de niños é igual número de niñas, dirigidos

por profesores normalistas, á donde concurren por término medio 739 alumnos, erogándose al año la suma de \$9,658.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de la Municipalidad?

El comercio y la minería, siendo de alta importancia el segundo ramo, toda vez que, en el año fiscal de 1° de Julio de 1895 á 30 de Junio de 1896, produjo 65,659.08 kilogramos plata pasta, y 156.845,203.16 kilogramos metales bruto.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en la Municipalidad?

En una expedición que hicieron los soldados presidiales de Parras, organizada por el Marqués de San Miguel de Aguayo en 1741, con objeto de hacer una tenaz persecución á los salvajes, y despues de 23 días de marchas continuas, manifestaban haber llegado hasta una sierra que llamaban Mojada. Lo que indica la antigüedad de este nombre.

El templo de la Esmeralda se construyó por la Compañía "Constancia," habiéndose terminado en Agosto de 1889 y se inauguró el 12 de Diciembre del siguiente año. Su construcción importó la suma de \$22,813 46.

El templo de la Villa se comenzó á edificar el 9 de Julio de 1889, habiendo colocado la primera piedra el Ilmo. Sr. Obispo D. Jacinto López. Se celebró la primera misa el 4 de Julio de 1891, siendo padrinos la Srita. María Sada y el Sr. Ismael Galán.

El 9 de Agosto de 1894 se dió principio á la construcción del edificio para la Escuela de niños número 1, importando la suma de \$7,679 .03.

El teatro "Apolo" se inauguró el mes de Marzo de 1895, y el de Guarda Raya en Octubre de 1894.

LECCION XXII.

Municipalidad de Ocampo.

¿En qué época se fundó la Villa de Ocampo?

Entre N. y P. donde hoy está situada la Villa, existió un rancho denominado "Catarinas" establecido por Desiderio Tamés y Alejandro Estrada, y de ese punto vinieron el año de 1828 á poblar la que hoy es Villa, los Sres. Pedro González, José M. Tobar, Joaquín y Pedro de la Garza, Nicolás Alvarado y Antonio Guajardo. Las primeras fincas que se levantaron fueron las casas que hoy son de Don Nicanor Anaya al N. de la plaza principal y la conocida por el *Abispero*. La denominación de Catarina se le puso por una imagen que se venera con ese nombre.

Por decreto de 3 de Julio de 1890 se erigió en Villa con el nombre de Ocampo.

¿Porqué lleva esa denominación?

Para perpetuar la memoria del ilustre mártir de la Reforma Don Melchor Ocampo. Este insigne repúblico, fué un infatigable coladorador del Sr. Juárez en la redacción de las sábias leyes de Reforma, con el carácter de Ministro de Relaciones Exteriores.

Separado de los negocios políticos, vivía entregado á la vida del campo en su hacienda de Pomoca del Estado de Michoacán, y el día 1º de Junio de 1861, estando sentado á la mesa, pues era la hora de comer, fué sorprendido por una fuerza conservadora al mando de Don Lindoro Cajigas.

Una vez preso, el jefe de la fuerza le ordenó que montase á caballo, en la inteligencia que, su prisión no obedecía á otra causa que creerlo como director del partido liberal. Don Melchor Ocampo, sin alterarse en lo más mínimo obedeció, y se puso en camino custodiado por sus aprehensores. Algunas horas despues, el preso y la fuerza conservadora llegaron á Guapango, estancia de la Hacienda de Arroyozarco, en donde se encontraban el general Don Félix Zuloaga, titulado Presidente de la República, Márquez y otros jefes de alta graduación.

A la sazón el jefe liberal Don León Ugalde acababa de ser hecho prisionero en Tepejí, en la inteligencia que llegaba de Querétaro; y Zuloaga ordenó que identificada que fuera la persona de aquel jefe, se le pasara por las armas.

Entonces el general Márquez, de acuerdo con su ayudante Don

Antonio Andrade y el general Taboada, maquinaron el infame crimen de sacrificar á Ocampo en lugar de Ugalde.

El Sr. Ocampo fué fusilado entre la hacienda de la Cañada y llano de San Francisco, en un paraje llamado Atonguillo. Su serenidad desde el instante en que fué aprehendido hasta su muerte, fué admirable. Cuando se le notificó que iba á ser fusilado, y que se dispusiese á morir, pidió que se le permitiera escribir brevemente su testamento. Escrito el papel, lo entregó al general Taboada, encargándole lo hiciera llegar á la persona que le designó. Llegó al sitio de la ejecución, se acercó á los soldados recomendándoles que apuntasen bien para no hacerlo sufrir y les repartió cuarenta pesos que llevaba.

¿Cuáles son los límites de la Municipalidad?

Linda por el Norte con la de Múzquiz, por el Oriente con las de Sacramento y San Buenaventura, por el Sur con la de Cuatro Ciénegas y por el Poniente con la de Sierra Mojada.

¿Qué decís respecto á la orografía de la Municipalidad?

Que en su generalidad está formado de cerros, montes y llanuras, siendo las principales montañas las siguientes: del Pajarito, que en su prolongación toma los nombres de "Lomas Coloradas," de "La Mula" y "Trancas," con dirección Norte 45º Oeste. Al Oriente con el mismo rumbo, corre el cerro de "Agua Verde," que en su prolongación toma los nombres de "Menchaca," "Santo Niño" y "Rosillo."

¿Referid lo concerniente á la hidrología fluvial?

Hay dos arroyos conocidos por del "Mimbres," uno al Norte y otro al Sur de la Villa. Sus manantiales son: los de "Aguaverde," "Ocampo," "Ojitos," "la Mula," "Nogales" y el "Ranchito."

¿Cuál es la extensión de la Municipalidad?

Mide trescientos noventa y cinco sitios de ganado mayor.

¿Qué número de ranchos, haciendas y congregaciones tiene la Municipalidad?

Cuenta con 8 ranchos, 2 haciendas y 1 congregación.

¿Qué número de habitantes tiene la Municipalidad?

Conforme al último censo resultaron 1,428 presentes, 24 ausentes y 22 de paso, que hacen un total de 1,474.

¿Qué número de habitantes tiene la Villa?

Hay 1,028 de ambos sexos.

¿A qué altura se encuentra la Villa. y á qué distancia de la ca-

pital del Estado y Estación de Cuatro Ciénegas del Ferrocarril Internacional Mexicano?

Está á 1,066 metros sobre el nivel del mar, dista de la capital 348 kilómetros y 48 á la Estación.

¿Qué número de planteles de instrucción primaria hay en la Municipalidad?

Existen dos sostenidos por el Municipio y uno por particulares, á donde concurren por término medio 160 alumnos, erogándose al año la suma de \$1,320.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de la Municipalidad?

El comercio, la agricultura, ganadería, industria y minería.

Se cosechan en años normales por término medio, 20 hectólitros de cebada, 6,136 de maíz, 407,000 kilogramos de trigo, 100 hectólitros de frijol, 445 hectólitros de chile seco, 138 de vino mezcal, 4,450 kilogramos de uva, 18 hectólitros de vino é igual número de aguardiente, siendo de excelente calidad las sandías é higos.

Hay un molino de trigo.

En el año fiscal pasado el ramo de minería dió el siguiente resultado: 10.143,866.21 kilogramos metal bruto.

LECCION XXIII.

Municipalidad del Carmen.

¿En qué época se fundó?

Por decreto del H. Congreso del Estado, fecha 8 de Diciembre de 1896, se erigió en Villa el mineral de "Boquillas del Carmen," que pertenecía antes á la Municipalidad de Múzquiz, y puede reputarse como el Municipio más moderno de Coahuila.

La primer Corporación Municipal quedó formada de la manera siguiente:

Presidente, Federico Martínez.—Regidor 1.º Epigmenio Ayarzagoitia.—Regidor 2.º Isidro Iruégas.—Síndico, Emeterio Infante.—Juez Local, Joaquín Dávila.

Por decreto del Gobierno General de 9 de Marzo de 1897, se mandó establecer en dicha Villa una Aduana fronteriza de importación de sexto orden. Su jurisdicción se extiende desde los límites de los Estados de Coahuila y Chihuahua hasta 50 kilómetros al Oriente.

¿Cuáles son los límites de la Municipalidad?

Los límites jurisdiccionales de la nueva Municipalidad, son los siguientes: al Sur con una línea entre la "Boca del Cañón de los Alamos," y Puerto de San José de las Piedras, al Este la línea de los terrenos de los Señores Gral. Charles y Dr. Ismael Salas, al Norte el Río Bravo y al Oeste el límite de los terrenos del Sr. Celso González hasta San José de las Piedras.

¿Cuál es la extensión de la Municipalidad?

Cuenta con más de cien sitios de ganado mayor.

¿Qué decís respecto á la orografía de la Municipalidad?

Que el territorio es generalmente montañoso, aunque tiene extensas planicies. Las principales montañas son las de "Boquillas."

¿Referid lo concerniente á la hidrología fluvial?

La parte Norte de la Municipalidad, se encuentra fertilizada por el río Bravo.

¿Cuál es la situación topográfica de la Villa?

La población está situada en la margen derecha del río, y las calles de la población bien alineadas.

¿Qué número de habitantes tiene la Villa?

Cuenta con dos mil habitantes de uno y otro sexo.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de la Municipalidad.

La ganadería y especialmente la minería que está dando pingües resultados.

Actualmente se construye un cable aéreo para el transporte de los metales á la vecina República del Norte.

Por decreto de la H. Diputación fecha 15 de Mayo de 1897, se aprobó el arreglo que celebró el Ejecutivo con la Compañía "Kansas City", para que ésta pague la suma de \$14,000, inclusive la contribución federal, como impuesto á los metales extraídos y que extraiga hasta el último de Diciembre, del Mineral del Carmen.

DISTRITO DE RIO GRANDE.

LECCION XXIV.

Municipalidad de Allende. []*

¿En qué época se fundó la Villa de Allende?

El día 24 de Junio de 1699 fundaron los religiosos Fr. Diego de Salazar y Fr. Francisco Hidalgo, una misión con las tribus de las *Chaguanes, Pachales, Mezcales y Xarames*. Por decreto del Gobierno del Estado fecha 16 de Marzo de 1826, se erigió en Villa con la denominación de San Juan de Allende, habiendo comisionado al Sr. Nicolás Elizondo para el repartimiento de tierras y aguas, quien cumplió su cometido el día 16 de Julio del mismo año.

¿Por qué lleva esa denominación?

Para perpetuar la memoria del General Ignacio Allende, uno de los principales héroes de la Independencia. Nació en la Villa de San Miguel el Grande el 20 de Enero de 1779, habiendo sido sus padres Don Domingo Narciso Allende y Doña Mariana Uruga. Comenzó su carrera militar en el regimiento provincial de caballería, que estaba de guarnición en San Miguel. Después de haber sido depuesto el virrey Iturrigaray, fueron disueltas las compañías provinciales, y desde entonces se inclinó Allende en favor de la Independencia de México, y comenzó á trabajar en ese sentido en la capital de entonces Nueva España, Querétaro y Guanajuato. Dado el grito de emancipación en el pueblo de Dolores, concurrió á las principales acciones de armas que se libraron en aquella época, con el grado de Teniente General, dando pruebas de ser un genio para la guerra, por su valor, cordura y acertadas disposiciones militares; acató siempre las órdenes de Hidalgo aunque no estuviera conforme con ellas, á fin de mantener con su ejemplo la disciplina y subordinación del ejército. Después del descalabro sufrido en el Puente de Calderón y cuando las fuerzas se encontraban en la hacienda del Pabellón, fué investido con mando supremo del ejército. Marchó para Coahuila, en unión de Hidalgo

(*) Aunque Ciudad Porfirio Díaz es la cabecera del Distrito, he juzgado conveniente seguir el orden cronológico de las fundaciones.

y demás generales, cayó prisionero en Baján y fué fusilado en Chibmahua el 26 de Junio de 1811 en compañía de Aldama y Jiménez y hasta en sus últimos momentos se portó con serenidad y valor. Allende es una de las figuras más prominentes de la gloriosa época de la Independencia.

¿Cuáles son los límites de la Municipalidad?

Linda por el Norte y Poniente con las de Nava y Morelos, por el Sur con la de Gígedo y al Oriente con la de Guerrero.

¿Qué decís respecto á la orografía de la Municipalidad?

Que su territorio es generalmente poco accidentado.

¿Referid lo concerniente á la hidrología fluvial?

Cuenta con abundantes manantiales, tales como la Ciénega y los ojos de agua de Estéban y las Talegas, considerándose como principal arroyo el de la Muralla, que nace en el paraje de Chamacuero.

¿Qué número de ranchos y haciendas tiene la Municipalidad?

Hay tres haciendas y seis ranchos.

¿Qué número de habitantes tiene la Municipalidad?

Conforme al último censo, resultaron 3,529 presentes, 106 ausentes y 18 de paso, que hacen un total de 3,653.

¿Qué número de habitantes tiene la Villa?

Cuenta con 3,046 habitantes de uno y otro sexo.

¿A qué altura se encuentra la Villa, y cuál es su distancia de la Capital del Estado y de las ciudades de Monclova y Porfirio Díaz?

Está situada á 376 metros sobre el nivel del mar, dista de la capital 362 kilómetros, de Monclova 187 kilómetros y 19 de Porfirio Díaz.

¿Qué número de planteles de instrucción primaria hay en la Municipalidad?

Hay dos, uno de niños y otro de niñas, á donde concurren por término medio 175 alumnos, erogándose al año por cuenta del erario municipal la suma de \$1,320.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de la Municipalidad?

El comercio, la agricultura, ganadería é industria.

Se cosechan en años normales 200 hectólitros de cebada, 28,333 de maíz, 58,450 kilogramos de trigo, 331 hectólitros de frijol, 184,000 kilogramos de camote, 460 de chile seco, 238 hectólitros de ajonjolí, 2,150 kilogramos de caña y 48,000 de algodón.

Además, se elaboran, por término medio, 6,900 kilogramos de piloncillo, y para cuya industria hay 4 molinos.

Existen también un despepitador de algodón, y dos molinos de harina.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en esta Municipalidad?

En tiempo de la antigua Misión existió un varón célebre por su conducta ejemplarísima, Fr. Marcos de Güereña, quien moralizaba con sus predicaciones á los soldados españoles y atrajo al redil del evangelio á multitud de indígenas. Se enfermó gravemente y como no tuviese las medicinas necesarias para atender á su quebrantada salud, pretendió dirigirse á la Misión de Dolores (Punta de Lampazos), y al efecto los indios le conducían en hombros, acompañándole el misionero de San Bernardo, pero la muerte le sorprendió, expirando el 16 de Octubre de 1702 en medio del desierto que separaba á las dos Misiones.

LECCION XXV.

Municipalidad de Morelos.

¿En qué época se fundó la Villa de Morelos?

En 1703 se estableció una Misión denominada de San Bernardo, por los religiosos de la Santa Cruz de Querétaro, con indios de las tribus *Ocanes, Canuas, Paxchales, Pacuaches, Chaguanes* y otras.

Por decreto del Gobierno del Estado, de 16 de Mayo de 1826, se mandó erigir en Villa con el nombre de Santa Rita de Morelos.

En el mismo año mandó el Gobierno como comisionado al Sr. Nicolás Elizondo para que practicase la medición de los terrenos, y se le dieron á la Municipalidad los siguientes límites: al Norte, terrenos hoy conocidos por de Charles y Luna, al Sur el arroyo de la "Cantera," al Oriente, la Abra de los Arabes y al Poniente, "Guarda raya de los terrenos de "San Ildefonso," comprendiendo una área de diez y seis kilómetros cuadrados.

¿Por qué se le dió aquella denominación?

Para perpetuar la memoria de uno de los héroes más notables de la época de la Independencia, Don José M^o Morelos. Nació en la ciudad de Valladolid (hoy Morelia) del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 30 de Septiembre de 1765, siendo sus padres Don Manuel Morelos y Doña Juana Pavón, en una edad tierna tuvo la desgracia de perder al autor de sus días. Su juventud la pasó dedicado á expedicionar con una récua entre México y el puerto de Acapulco, y hasta la edad de treinta años no tenía otra instrucción que un conocimiento imperfecto de las primeras letras. El humilde arriero logró ingresar al colegio de San Nicolás de Morelia en 1795, de cuyo plantel era entonces rector Don Miguel Hidalgo, y logró en breve tiempo terminar la carrera eclesiástica; en 1801 obtuvo por oposición los curatos de Carácuaro y Nocupétaro. Apenas acababa de darse el grito de Independencia cuando se presentó á Hidalgo en el pueblo de Charo ofreciéndole sus servicios, quedando desde entonces investido con el grado de Coronel, facultándolo para fomentar la revolución por el Sur de México. Llevó triunfante la bandera de la insurrección, conquistando brillantes victorias por los Estados de México, Oaxaca, Michoacán y Guerrero, y fué considerado como el primer genio militar de América, por el famoso sitio de Cuautla de Amilpas, que duró dos me-

ses, donde hizo prodigios de valor. Para darle mayor respetabilidad á la revolución, trató de establecer un gobierno que fuese la legítima representación de la Nación, y al efecto instaló el primer Congreso en Chilpancingo, el 13 de Septiembre de 1813. Continuó batiendo sin tregua ni descanso al ejército español, hasta que por uno de tantos azares de la guerra, cayó prisionero en la batalla de Tezmalaca el día 5 de Noviembre de 1815; fué conducido á México y encerrado en la Inquisición. En la ridícula farza que los hijos de Loyola llamaban auto de fe, fué degradado de sus insignias sacerdotales, y la última víctima inmolada por el execrable Tribunal, que invocando el nombre de la Divinidad, sacrificó millones de personas en la hoguera y el tormento. El Sr. Morelos fué sentenciado á la última pena, y marchó al suplicio fumando, con una calma y valor imperturbables, habiendo sido fusilado la mañana del día 22 de Diciembre de 1815, en el pueblo de San Cristóbal Ecatepec. Así terminó su gloriosa carrera el insigne guerrero y donado campeón de la Independencia.

¿Cuáles son los límites de la Municipalidad?

Linda por el Norte y Poniente con la de Zaragoza, por el Oriente con la de Nava y por el Sur con la de Allende.

¿Qué decís respecto á la orografía de la Municipalidad?

Que el terreno del Municipio es llano en lo general y sólo deben mencionarse el cerro del Macho y la loma de Santa Rita.

¿Referid lo concerniente á la hidrología fluvial?

Existen en el Municipio el Ojo de agua de las Cabeceras y el arroyo de la Laja.

La agua de Morelos, nace en el punto conocido por "Ojo de agua de Ramón", á 20 kilómetros al Poniente de la Villa, está dividida en 4 haciendas, una para el uso de la población, y las tres restantes son de propiedad particular, repartidas en 31 días cada una. Su volumen es de un buey en cada hacienda, recorre el mencionado número de kilómetros.

El terreno que se cultiva con el agua de las 3 haciendas tiene una superficie de 4 sitios.

¿Qué número de ranchos y haciendas tiene la Municipalidad?

Cuenta con tres ranchos.

¿Qué número de habitantes tiene la Municipalidad?

Conforme al último censo, resultaron 2,292 presentes y 13 ausentes, que hacen un total de 2,305.

¿Cuál es la altura barométrica de la Villa, su distancia de la

capital del Estado y del Ferrocarril Internacional Mexicano?

Está á 327 metros sobre el nivel del mar, dista de la capital 372 kilómetros y 4 de la Estación de Allende.

¿Qué número de planteles de instrucción primaria hay en la Municipalidad?

Existen dos, uno para niños y otro para niñas, á donde concurren por término medio 164 alumnos, erogando al año el erario Municipal la suma de \$660.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de la Municipalidad?

El comercio, la agricultura y minería.

Se cosechan en años normales por término medio 38,785 hectólitros de maíz, 79,280 kilogramos de trigo, 303 hectólitros de frijol, 78,643 kilogramos de caña de azúcar y 58,200 de piloncillo, en la inteligencia que, en la Municipalidad también se producen el plátano y la zarzaparrilla.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en la Municipalidad?

El año de 1839, siendo Presidente de la República D. Anastasio Bustamante, fué nombrado Don Mariano Arista General en Jefe del Ejército del Norte, recibiendo órdenes de batir á los sublevados de la frontera; con este motivo marchó á la ciudad de Monterrey, y con la actividad que le era peculiar, organizó la sección de operaciones, persiguió á los disidentes hasta la Villa de Morelos en que se habían fortificado, teniendo por Jefe al General Zapata. Después de un reñido combate se declaró la victoria en favor de Arista pereciendo en la contienda aquel jefe. Por este triunfo le fué concedida una medalla particular.

LECCION XXVI.

Municipalidad de Rosales.

¿En qué época se fundó la Villa?

El 5 de Septiembre de 1737, el capitán del Presidio de Rio Grande, pasó á poner en posesión al R. P. Fr. Antonio Rodríguez, de la Misión de San Francisco Bizarrón, que se formó con indios de las tribus *Pausanes* y *Tampajuayas*, siendo virey de México Don Juan Antonio de Bizarrón. Se erigió en Villa con el nombre de Rosales por decreto del Gobierno del Estado, fecha 14 de Febrero de 1868.

¿Por qué se le dió esa denominación?

Para perpetuar la memoria del General Don Antonio Rosales. Este valiente y ameritado jefe, era un joven de basta instrucción literaria y un poeta de fecunda imaginación, había hecho sus estudios en Guadalajara, empareo de las ciencias y letras, dedicándose á la carrera del foro, pero sus aspiraciones políticas le obligaron á abandonar la abogacía para abrazar la carrera de las armas, por la que tuvo decidida predilección. Dió á conocer su estró poético en 1851, en la colección titulada "Aurora poética de Jalisco." Combatió sin tregua ni descanso á los franceses y traidores en los Estados de Sinaloa y Sonora, derrotando el 22 de Diciembre de 1864 al jefe expedicionario Garielle, comandante del vapor de guerra francés "Lucifer." El 24 de Septiembre de 1866 cuando apenas habían transecurrido tres horas de haber llegado Rosales al pueblo de Alamos, [Sonora] fué sorprendido por las tropas imperialistas al mando del jefe Almadá, pero aquel veterano poniéndose al frente del batallón "Mixto," sostuvo á pie firme el empuje del enemigo con heroico ardimiento.

Rosales había defendido bizarramente la plaza de Alamos con 350 hombres contra 2,000 que la atacaban. Herido en un muslo y desbaratados sus 350 valientes, manifestó su rendición á la primera columna, que lo encontró al avanzar, solo y mal herido, pero el jefe de esa columna cerrando cobardemente los oídos á la manifestación del vencedor generoso que le había perdonado la vida en la batalla de San Pedro, mandó hacer fuego sobre él hasta dejar deshecho á balazos el cadáver.

Los Sinaloenses fueron testigos del perdón generoso de Rosales y de la cobardía del jefe francés. El tratamiento dado por el pri-

mero á los franceses prisioneros en San Pedro, revela al heroe que sabe honrar la victoria, el vil asesinato del general ya herido y rendido, y la carnicería hecha en sus soldados, revelan al aventurero cobarde y sanguinario, que deshonró su triunfo y su bandera.

La muerte de Rosales dejó un inmenso vacío en las filas del ejército republicano, y fué sentida aún por sus mismos contrarios.

¿Cuáles son los límites de la Municipalidad?

Linda por el Oriente, con la de Guerrero; por el Norte, con las de Gigedo y Nava; por el Poniente, con la de Sabinas, y por el Sur, con la de Juárez.

¿Cuál es la extensión de la Municipalidad?

Tiene más de 200 kilómetros cuadrados, y la mayor parte de sus terrenos sirven para la ganadería, pues solo se aprovechan en la agricultura de 12 á 16 kilómetros.

¿Qué decís respecto á la orografía de la Municipalidad?

Que existe una cordillera de lomas que circunda á la población por los rumbos Sur y Occidente.

¿Referid lo concerniente á la hidrología fluvial?

Los principales vertientes de la Municipalidad, son: los de Piedra Pinta, Chorro Azul, Tio Antolino, Las Uvas y Frontón.

¿Qué número de ranchos y haciendas tiene la Municipalidad?

Hay nueve ranchos y dos haciendas.

¿Qué número de habitantes tiene la Municipalidad?

Conforme al último censo, resultaron 1891 presentes, 38 ausentes y 8 de paso, que hacen un total de 1937.

¿Qué número de habitantes tiene la Villa?

Cuenta con 1,419 de ambos sexos.

¿A qué altura se encuentra la Villa, cuál es su distancia de la capital del Estado y del Ferrocarril Internacional Mexicano?

Se encuentra á 386 metros sobre el nivel del mar, á 340 kilómetros de la capital y á 20 de la Estación de Allende.

¿Qué número de planteles de instrucción primaria hay en la Municipalidad?

Hay dos planteles, uno para niños y otro para niñas, á donde concurren por término medio 89 alumnos, erogando al año el erario municipal la suma de \$924.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de la Municipalidad?

El comercio, la agricultura y ganadería. Se cosechan en años normales por término medio 6,482 hectólitos de maiz, 4,864 kilo-

gramos de trigo, 72 hectólitos de frijol, 25,620 kilogramos de piñoncillo, y 160,000 de algodón.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en la Municipalidad?

Como por el año de 1670, salió del pueblo de Atoyac el religioso Fr. Juan de Larios, con dirección á Durango, en asuntos de su ministerio; cuando en el camino fué sorprendido por una caravana de indios gentiles, y por las señas ó manifestaciones que le hacían, daban á entender que eran de tierras lejanas y muy numerosas sus tribus, y le indicaban que querían les echase el agua santa en la cabeza. Ante estas demostraciones partió con ellos el P. Larios, dando parte al Provincial de Guadalajara de lo que le acontecía. Habiéndose internado á Coahuila, llegó en breve tiempo á tener más de quinientos cristianos de las tribus de los *Coetzales*, *Bauzarigames*, *Tocas* y *Tobosos*. Entónces determinó hacer una visita acompañado de cinco indios *Coetzales* y el capitán Diego Francisco, y habiendo caminado con dirección al Norte, llegó á un paraje en que más tarde se fundó la Misión del "Dulce Nombre de Jesús de Peyotes;" y allí se encontró con trescientos indios *Tobosos*, quienes trataron de matarlo y hacer baile ó mitote, como ellos llamaban, viendo los *Coetzales* el gran peligro que corría el religioso, procuraron colocarlo en el hueco del tronco de un árbol viejo, dejando en el mismo lugar sus arcos y flechas; luego propusieron á los contrarios un juego de pelota, con la condición de que si ganaban, dejarían ir en libertad al P. Larios y si perdían se lo entregarían. La suerte fué adversa á los indios contrarios, y como un recurso desesperado apelaron á las armas, y aunque inferiores en número, se dió el caso de que habiéndose puesto lluviosa la tarde, se mojaron los arcos de los *Tobosos*, quedando por lo mismo inútiles para el combate por estar flojas las cuerdas: con tan feliz casualidad, pudieron los *Coetzales* mantener la lucha hasta que á favor de las tinieblas de la noche lograron salvar al P. Larios.

LECCION XXVII.

Municipalidad de Guerrero.

¿En qué época se fundó la Villa de Guerrero?

Siendo virrey de México Don José Sarmiento de Valladares, ordenó con fecha 28 de Marzo de 1701, á instancias del Gobernador de la Provincia de Coahuila y padres misioneros de la Cruz, se estableciera una compañía volante, compuesta de 30 soldados veteranos al mando del intrépido Capitán Don Diego Ramón, que prestó muchos y muy importantes servicios en la conquista de la frontera.

El presidio ó lugar en que debía tener su residencia la compañía, vino á quedar situado á los 28° 35' de latitud boreal y á los 272° 5' de longitud, contados desde el meridiano de Tenerife. El establecimiento militar tenía por objeto defender á las Misiones de las invasiones de los salvajes, y se le llamó "*Presidio* de San Juan Bautista de Rio Grande."

Por decreto del Gobierno del Estado, fecha 7 de Agosto de 1827 se erigió en Villa con la denominación de Guerrero.

¿Por qué lleva esa denominación?

Para perpetuar la memoria del ilustre caudillo del Sur, General Vicente Guerrero. Nació en el pueblo de Tixtla del Estado de Guerrero el 10 de Agosto de 1783, hijo de una humilde cuna, dedicándose en su juventud á los trabajos de agricultura, pero el destino le tenía deparado un porvenir glorioso.

Abrazó con verdadero patriotismo la causa de la independencia iniciada en Dolores, alistándose en las filas del General Galeana, y se distinguió por su valor y arrojo en la célebre batalla de Izúcar. Poco después siguió militando en las fuerzas de Morelos, y autorizado por él se encargó de fomentar la revolución en el Sur de México con el carácter de Jefe.

El sol de la victoria por doquiera le alumbraba, saliendo vencedor en los más notables y sangrientos combates que libró contra el ejército español. Marchaba á unirse á Morelos cuando supo la infausta noticia de la prisión de éste, y solo mandó una escolta que acompañase al Congreso hasta Tehuacán. Con la muerte de Morelos, Matamoros y Mina, así como con las prisiones de Bravo y Rayón, parecía agonizar la causa grandiosa de la Independencia; y solo quedó haciendo frente al coloso español el General Guerrero,

quien remontándose á las escabrosas montañas del Sur, pudo mantener el fuego sagrado de la revolución, y continuo sonriéndole la fortuna, siendo admirado y temido de sus mismos enemigos.

El 16 de Noviembre de 1820, salió Iturbide de México con un ejército brillante, y aunque ostensiblemente manifestaba abrir la campaña contra las fuerzas independientes, pero solo trataba de poner en ejecución el plan político que había concebido; y al efecto le escribió á Guerrero, invitándolo para tener una conferencia y realizár definitivamente la independencia de México; Guerrero vaciló de pronto, pero una vez persuadido de la buena fe y patriotismo de Iturbide, no solo secundó la idea de éste, sino que con todo su ejército se puso á sus órdenes. ¡Rasgo sublime de abnegación y heroísmo!

Poco después de la coronación de Iturbide, se pronunció en compañía de Bravo, sosteniendo el plan de Veracruz. Destronado aquel monarca y expatriado del país, recibió el grado de general de división y ocupó el puesto de miembro del Supremo Poder Ejecutivo. Habiendo surgido las disensiones entre yorkinos y escoceses, los primeros tomaron por jefe de su bando á Guerrero, y los segundos á Bravo, y triunfando aquellos, el Congreso declaró Presidente de la República á Guerrero.

Con motivo del plan de Jalapa, fué destituido de aquel alto puesto, viéndose obligado á huir al Sur, donde continuó la campaña contra la administración que sustituyó á la derrocada.

En Enero de 1831, fué vilianamente traicionado por el genovés Francisco Picaluga, que mandaba el vergantín "Colombo," y dándose á la vela, fué entregado el General Guerrero, al capitán Miguel González, y más tarde juzgado en consejo de guerra se le fusiló en Chilapa el dia 14 de Febrero del mismo año. Así terminó la vida pública de tan exclarecido patriota.

¿Cuáles son los límites de la Municipalidad?

Linda por el Norte con el río Bravo, por el Oriente con la Municipalidad de Hidalgo, por el Sur con las de Gigedo y Rosales y al Poniente con la de Nava.

¿Qué decís respecto á la orografía de la Municipalidad?

Que el territorio es por lo general poco montañoso, y muy abundante en excelentes pastos.

¿Referid lo concerniente á la hidrología fluvial?

Por la Municipalidad corren el río Salado y el arroyo de Conchos que fertilizan sus exuberantes terrenos.

¿Qué número de ranchos y haciendas tiene la Municipalidad?

Hay veintidós ranchos y dos haciendas.

¿Qué número de habitantes tiene la Municipalidad?

Conforme al último censo, resultaron 3,299 presentes, 333 ausentes y 60 de paso, que hacen un total de 3,692.

¿Qué número de habitantes tiene la Villa?

Cuenta con mil trescientos noventa y cuatro habitantes de uno y otro sexo.

¿A qué altura se encuentra la Villa, y cuál es su distancia de la capital del Estado y de Ciudad Porfirio Díaz?

Está á 290 metros sobre el nivel del mar, dista 408 kilómetros de la capital y 52 de la Aduana fronteriza de Ciudad Porfirio Díaz.

¿Qué número de planteles de instrucción primaria hay en la Municipalidad?

Existen dos de ambos sexos sostenidos por el Municipio á donde concurren por término medio 160 alumnos, erogándose al año la suma de \$1,614. Hay además un mixto sostenido por particulares.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de la Municipalidad?

El comercio, la agricultura, ganadería é industria.

Se cosechan en años normales por término medio 1,479 hectólitros de cebada, 4,251 de maíz, 8,900 kilogramos de trigo, 89 hectólitros de frijol, 575 kilogramos de chíle seco, 18,560 de caña de azúcar y 250,000 de algodón.

Hay cuatro molinos de caña de azúcar.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en la Municipalidad?

El día 14 de Octubre de 1873 levantó el Ayuntamiento una acta desconociendo al General Victoriano Cepeda y adhiriéndose al Gobernador Ismael Salas.

LECCION XXVIII.

Municipalidad de Gigedo.

¿En qué época se fundó la Villa?

En Abril de 1749, pasaron á la capital de Nueva España, Antonio Suxame, Jefe de la tribu del mismo nombre, el indio Jacomo y otros tres más, llevado por intérprete á Juan Bautista Lugo.

El día 9 del mismo mes y año elevaron una solicitud al Virey, pidiendo se les impartiera protección y auxilio por las constantes hostilidades que sufrían de los salvajes.

El Procurador de indios Don Joaquín María Vidaburu, solicitó á nombre de sus patrocinados, se nombrase cabo de una compañía de 19 hombres al referido Lugo, y que esa gente la reclutase de los Presidios comarcanos; es decir, cinco de la capital de Coahuila, doce de Santa Rosa y dos de Rio Grande.

El Auditor de Guerra acordó con fecha 25 de Abril del referido año, se fundara una Villa con familias españolas cerca de las misiones del "Dulce Nombre de Jesús y San Francisco de Bizarrón," y que se facultase al Gobernador de Coahuila para que repartiera las tierras y aguas entre los pobladores, con excepción del Ojo de agua de Leal y las tierras que estaban poseyendo los indios de la Misión de San Francisco, obligando á los vecinos á permanecer en el paraje indicado, cuando menos por cinco años, facilitándoles recursos para que pudieran trasladarse.

El Virey resolvió de conformidad con el parecer del Auditor.

En el mes de Junio que regresaron los comisionados á Coahuila, presentaron al Gobernador Don Pedro Rábago y Terán, la resolución del Virey, y dicho funcionario acordó, que tan luego como terminara los asuntos que tenía pendientes sobre tratados de paz con los indios rebeldes, cumpliría con lo que se le ordenaba.

El Sr. Rábago y Terán se trasladó á la Misión del "Dulce Nombre de Jesús," el 19 de Agosto, citando para el reconocimiento de tierras y aguas á los cabildos de los naturales y misioneros.

Se situó la población donde comenzaba el monte del "Encinal," que era el paraje más peligroso para las misiones; pues á favor de la espesura y fragosidad del bosque se introducían los salvajes.

El 18 del mismo mes y año, pasó á dar la posesión el capitán del presidio de Rio Grande, D. Manuel Rodríguez, en compañía de

José y Pedro Hernández, José Antonio Longoria y Luis José de Rosas, y estando reunidos los vecinos se les leyó el acuerdo del Gobernador y las obligaciones que imponía á los colonos, procediéndose en seguida al nombramiento de Justicia Mayor, que recayó en favor de D. Juan Bautista de Lugo.

La nueva población recibió el nombre de San Pedro de Gigedo, y se erigió en Villa por decreto de 13 de Febrero de 1868.

¿Porqué se le dió aquella denominación?

Para perpetuar la memoria del Virey Conde de Revillagigedo, que fué uno de los gobernantes más notables que tuvo Nueva España; rigió los destinos de México desde el año de 1742 á 1755, en cuyo período procuró el fomento de las letras y las artes, sin descuidar el embellecimiento de la capital, así como la colonización de la frontera.

¿Cuáles son los límites de la Municipalidad?

Linda por el Norte, con la de Allende; por el Oriente, con las de Guerrero é Hidalgo; por el Sur, con la de Rosales, y por el Poniente, con la de Sabinas.

¿Qué decís respecto á la orografía de la Municipalidad?

El territorio del Municipio en general es poco accidentado, y solo llama la atención la lomería de Peyotes.

¿Referid lo concerniente á la hidrología fluvial?

El arroyo principal es el denominado de "Tío Díaz," y los manantiales "Ojo del Nogal é Hipólito."

¿Qué número de ranchos tiene la Municipalidad?

Cuenta con ocho ranchos.

¿Qué número de habitantes tiene la Municipalidad?

Conforme al último censo resultaron, 978 presentes, 45 ausentes y 3 de paso, que hacen un total de 1,026.

¿Qué número de habitantes tiene la Villa?

Hay 477 habitantes de ambos sexos.

¿A qué altura se encuentra la Villa y á qué distancia de la capital del Estado y de la Estación del Ferrocarril Internacional Mexicano?

Está situada á 386 metros sobre el nivel del mar, dista de la capital 328 kilómetros, y 20 de la Estación de Allende.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de la Municipalidad?

La agricultura y ganadería.

Se producen por término medio al año, 8,278 toneladas de

maiz, 1,307 de frijol, 560 kilogramos de chile seco, 2,760 de fresco y 468,192 de algodón.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en esta Municipalidad?

Acampado el Teniente Coronel Francisco Naranjo con su fuerza de 60 hombres en el arroyo del Saúz, camino de Monclova, el día 2 de Abril de 1865, recibió la noticia de que el jefe imperialista Tabachiské, tenía intenciones de ocupar á Gigedo y Rosales, cuyos habitantes eran decididos partidarios de la causa republicana, y al efecto se hizo dueño de la plaza de Nava sin resistencia.

Don Perfecto Flores, segundo en jefe de la fuerza de Naranjo, acompañado de un puñado de valientes, se resolvió á atacar al enemigo; emprendió la marcha y pernoctó en "Piedra Pinta." El día 3 llegó al paraje de "La Leona," emboscando á su fuerza á fin de dar un asalto, y en la madrugada se situó en las goteras de la población, mandando los respectivos exploradores, quienes por una imprevisión dispararon las armas, lo que hizo poner en movimiento al enemigo.

La fuerza imperialista se componía de más de trescientos hombres.

Habiéndose frustrado el asalto, tomó el ejército republicano el camino de Nava viejo que conduce á Gigedo.

El día 4 llegaron al "Paso viejo de Nava" en el arroyo de "Tío Díaz," donde dieron descanso, y á las 11 de la mañana dió parte Espiridión Peña, (vecino de Allende) al Sr. Naranjo de que los imperialistas se dirigían por el mismo camino. En el acto se puso Naranjo al frente de sus soldados, disponiendo el orden del ataque de la manera siguiente: mandó que el capitán Pedro A. Valdés con seis hombres saliera al encuentro del enemigo, á fin de contener el avance; los demás echaron pie á tierra, colocando en el centro al Alférez Pedro Paredes, y Carlos Enriquez al frente de doce hombres; la derecha se componía de igual número de fuerza mandada por el Alférez Martiniano Valdés y el Teniente Cavazos; la izquierda se encomendó al Teniente Feliciano Zermeño y Pedro Garza Longoria, y la reserva quedó á cargo del patriota octogenario Comandante Perfecto Flores, situándose como á 150 metros del arroyo; contaba el ejército con un esmeril, y éste se encomendó al Teniente González y al Alférez Martín Estrada con cuatro hombres. A pocos momentos se rompió el fuego, trabándose un reñido combate que duró como una hora, declarándose la victoria

en favor de los republicanos no obstante la superioridad numérica del enemigo. En el alcance fué muerto y decapitado el jefe imperialista; se recogieron pertrechos de guerra y cerca de doscientos prisioneros.

LECCION XXIX.

Municipalidad de Zaragoza.

¿En qué época se fundó la ciudad de Zaragoza?

Se fundó con el carácter de Villa el día 1º de Febrero de 1753, de acuerdo con la real cédula expedida por el virey Marqués de Altamira, fecha 29 de Diciembre de 1749, á solicitud de varios vecinos del Presidio de Río Grande.

El día 24 de Enero del referido año de 1753, el Gobernador D. Pedro Rábago y Terán, acompañado de los peticionarios y una escolta de veinte hombres, salió á dar la posesión de la villa que se trataba de fundar. El mismo Gobernador trajo en su compañía á Fr. Juan Rubio de Monroy, religioso de la Misión de Santa Rosa de Nadadores.

Los pobladores se establecieron en el ojo de agua de las "Animas" y se les repartieron tierras y aguas; procediéndose al señalamiento del terreno para plaza real, iglesia, casa de cabildo, cárcel y delineamiento de las calles.

El día 2 del relacionado año, se hizo el nombramiento de Procurador General de tierras y aguas, que recayó en el C. Gerónimo Flores. Una vez dada la posesión se volvió el Gobernador al Presidio de Río Grande con su escolta y algunos pobladores.

La Villa vino á quedar situada en el fertilísimo valle de las "Animas," cerca del río Escondido, y se le dió la denominación de San Fernando de Austria, y más tarde de Rosas.

Por decreto de 18 de Febrero de 1868, ordenó la Legislatura del Estado que para honrar la memoria del heroe del 5 de Mayo, quedaba desde esa fecha erigida en ciudad con el nombre de Zaragoza.

¿Porqué lleva esa denominación?

Para perpetuar y honrar como se ha dicho, la memoria del ilustre hijo del Estado General Ignacio Zaragoza. Nació en la Bahía del Espíritu Santo (Texas), el día 24 de Marzo de 1829. Cursó su instrucción primaria en la H. Matamoros primero, y despues en Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, donde comenzó sus estudios secundarios en el Seminario, pero no teniendo vocación para las letras se dedicó al comercio.

Cuando comenzaron á organizarse en aquella ciudad las guardias nacionales, se alistó Zaragoza en sus filas, obteniendo en breve

tiempo el grado de sargento. En 1853 siendo ya capitán, marchó con una compañía para Tamaulipas y allí comenzó á dar á conocer su talento militar. En la acción de armas verificada en el Saltillo el 23 de Julio de 1855, entre las huestes liberales y las que mandaba el general Woll, demostró Zaragoza en el campo de batalla serenidad y valor, lo que le mereció el grado de coronel.

En la administración del general Comonfort, se encontraba en Monterrey en desempeño de una comisión, y viéndose amagada la plaza por fuerzas de Tamaulipas, convocó al pueblo á la Ciudadela y se preparó á resistir al enemigo. Despues de tres días de un rudo combate obligó al ejército sitiador á retirarse.

Concurrió al sitio de la plaza de Guadalajara, y con el carácter de cuartel maestre á la batalla de Calpulalpam (Diciembre de 1860), en que le cupo una parte gloriosísima.

En Abril de 1861 encontrándose Zaragoza en Puebla, fué llamado para ocupar la Secretaría de Guerra, y comenzó desde luego á dictar notables disposiciones, que tendían á destruir los restos del ejército reaccionario.

En Diciembre de dicho año dejó la cartera de guerra para encargarse del mando de una división en el ejército de Oriente.

El eminente hombre de Estado Don José M^a Iglesias, hablando de Zaragoza, se expresa en los siguientes términos:

“Rotos los preliminares de la Soledad, por una perfidia más que púnica,—dice—el general mexicano demostró en los campos de batalla que su entereza anterior había sido la simple manifestación del heroico ardimiento en que rebozaba su corazón. La defensa de las cumbres de Aculteingo (28 de Abril de 1862) emprendida con el sólo objeto de causar daño al enemigo; sin oponerle una resistencia tenaz, corroboró la idea de que los soldados mexicanos son capaces de luchar con cualesquiera otros, cuando los mandan jefes como Zaragoza y Arteaga. El principio de las hostilidades anunciaba el triunfo que poco despues debían alcanzar nuestras armas. Ese triunfo es el grandioso, el solemne 5 de Mayo. La memoria de ese día será eterna entre nosotros, como es la del 15 de Septiembre de 1810, la del 27 de Septiembre de 1821, la del 11 de Septiembre de 1829.

Al presentarse los franceses frente á los cerros de Loreto y Guadalupe en Puebla, el ejército de Oriente se encontraba en un estado lastimoso, á pesar de los repetidos avisos que Zaragoza había

dado al Gobierno. Afortunadamente la más espléndida victoria coronó sus nobles esfuerzos.

Asuntos del servicio lo llevaron á la capital de la República, donde fué recibido con inusitado entusiasmo, regresando despues á Acultzingo, en donde se encontraba el ejército defensor de la Independencia. Allí fué atacado de fiebre tifóidea, que le condujo al sepulcro. El día 8 de Septiembre de 1862, fue un día de luto para la Nación. Su muerte fué el principio de su inmortalidad.

¿Cuáles son los límites de la Municipalidad?

Por el Norte, las de Jiménez y Porfirio Díaz; al Oriente, la de Nava; al Sur, la de Morelos y al Poniente, las de Múzquiz y Sabinas.

¿Cuál es la extensión de la Municipalidad?

La Municipalidad comprende la siguiente área de terreno:

Los “Patiños” tienen 23,883,629 hectaras, las “Albercas” 84,275,175, San Fernando 13,472,600, los “Martínez” 13,253, los “Lunas” 8,800 metros cuadrados, el “Remolino” 4,508 hectáras, General Nrranjo 195 sitios, G. Molony 8, G. Purcell 18, H. J. O’Sullivan 14, N. Laffayet 1, Dr. Vuelson 2, Oca y Torralva 6.

¿Qué decís respecto á la orografía de la Municipalidad?

Que su territorio es poco accidentado, considerándose como principales montañas las de la serranía del Burro.

¿Referid lo concerniente á la hidrología fluvial?

El territorio de la Municipalidad está cruzado por los rios Escondido, San Antonio y San Rodrigo.

La agua de Zaragoza sirve para cuatro haciendas, tres de particulares y una que está destinada al uso de la población, y constan de 97 días. La agua de la población nace al Poniente de la ciudad en el paraje conocido por el “Ojo de las Animas,” su volumen es de un buey y medio y de uno la de particulares; recorre la toma 48 kilómetros en terreno de agricultura.

La de las Albercas nace en el punto denominado “Cabecera de las Albercas,” consta de treinta días, su volumen se calcula en un buey y la toma recorre 8 kilómetros.

La de San Ildefonso tiene su origen al Poniente de la ciudad, en la “Cabecera de San Ildefonso,” su volumen es de un buey y medio dividido en 30 días; está considerada como la de más importancia de la Municipalidad.

La de San José de los “Patiños,” consta de 31 días, parte del rio “Escondido” como á 12 kilómetros al Poniente de la ciudad; el volumen es de un buey.

La del Remolino está repartida en dos haciendas con 64 acciones de agricultura, teniendo, además, otra hacienda que le llaman del uso, la cual riega media hora en cada solar de la Congregación.

Hay también otra agua dividida en 64 acciones de á ocho horas cada una, nace en la cabecera del Remolino, su volumen es de buey y medio, y en tiempo de lluvias aumenta hasta á tres, recorre como cuatro millas.

En la agua de particulares de las dos haciendas, corresponde á cada día seis hectaras de agricultura y noventa de agostadero y el agua de ocho horas por acción.

La población del "Remolino" está situada en un $\frac{1}{8}$ de sitio.

Las haciendas de que se ha hecho referencia, se denominan "La Cruz," "El Sauz" y la "Cola de la Mota."

¿Qué número de ranchos, haciendas y congregaciones tiene la Municipalidad?

Cuenta con diez y siete ranchos, cinco haciendas y una congregación.

¿Qué número de habitantes tiene la Municipalidad?

Tiene 3,843 habitantes de uno y otro sexo, conforme al último censo.

¿Qué número de habitantes tiene la ciudad?

Cuenta con 2,635.

¿A qué altura se encuentra la ciudad y á qué distancia de la capital del Estado y de la Estación del Ferrocarril Internacional Mexicano?

Está á 540 metros sobre el nivel del mar, dista del Saltillo 440 kilómetros y 16 á la Estación de Allende.

¿Qué número de planteles de instrucción primaria hay en la Municipalidad?

Existen cuatro sostenidos por el Municipio, dos de niños é igual número para niñas, á donde concurren por término medio 150 alumnos, erogándose al año la suma de \$2,244.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de la Municipalidad?

El comercio, la agricultura, ganadería é industria.

Se cosechan por término medio en años normales 59,667 hectólitros de maíz, 18,100 kilogramos de trigo, 426 hectólitros de frijol, 52,800 kilogramos de camote, 6,750 de chile seco y 87,400 de caña de azúcar.

Hay un molino de trigo y catorce de caña de azúcar.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en esta Municipalidad?

En 1840 se hizo una tenaz persecución á los comanches, cuando ya unidas las partidas en una sola, se preparaban á repasar el Bravo con un gran botín, en el "Pozo," situado á 24 kilómetros de San Fernando de Rosas, hoy Zaragoza, los antiguos soldados de las compañías presidiales derrotaron completamente aquellas hordas de salvajes, recobrando todo lo robado y libertando los cautivos que traían desde las orillas de San Luis Potosí.

En la infausta época de la intervención francesa, el Sr. General Viesca, seguido de una agrupación de jefes patriotas del Saltillo y Parras, estableció su gobierno en la ciudad de Monclova, y después de dictar las medidas oportunas para proporcionar recursos á la división del General Negrete, se despidió de este jefe, continuando su marcha hácia la extremidad de la frontera norte del Estado. Al arribar á la Villa de San Fernando de Rosas, hoy ciudad de Zaragoza, se encontró en ella á los Sres. Simón de la Garza y Melo, nombrado Gobernador de Nuevo León por el General Escobedo, y al mismo tiempo investido con el carácter de jefe de las fuerzas de ambos Estados, fungiendo el Lic. Ignacio Galindo como Secretario del Sr. Garza Melo. Suscitáronse graves dificultades con motivo de las atribuciones que en Coahuila pretendía ejercer el Sr. Garza Melo, pero el Sr. Viesca defendió con energía sus prerrogativas y el buen juicio y patriotismo que animaban al Gobernador de Nuevo León, pusieron término á una cuestión que pudo haber sido de funestas consecuencias para la causa republicana. El Sr. Juárez que tuvo conocimiento de este asunto, supo dar una resolución conciliadora.

LECCION XXX.

Municipalidad de Nava.

¿En que época se fundó la Villa?

Con fecha 22 de Septiembre de 1800, ordenó el Comandante de las Provincias internas Don Pedro Nava, al Gobernador de Coahuila Don Antonio Cordero y Bustamante, pasase á fundar la Villa que pretendían establecer algunos españoles y tlaxcaltecas.

El día 20 de Febrero de 1801, se trasladó el Sr. Cordero al paraje denominado "*Mota de San Andrés*," previa citación que hizo á los religiosos misioneros y vecinos colindantes. El mismo día concurrieron al lugar designado el R. P. Fray Manuel Gorgón, Presidente de las Misiones de Rio Grande, y ministro de la de San Juan Bautista, los RR. PP. Fray Antonio López, de la Misión de San Bernardo y Fray Blas Serrano, encargado de la del "Nombre de Jesús," el Capitán del Presidio de Rio Grande Don Pedro Nolasco Carrasco, el justicia mayor Don Francisco Iglesias, Teniente político de la Villa de San Fernando y representante á la vez de Gigedo Don Tomás Flores.

Se nombró perito agrimensor al Sr. Diego de Santos, vecino de Rio Grande.

El 21 del mismo mes de Febrero, el Sr. Cordero, acompañado de los referidos religiosos, colindantes, tropa y varios vecinos, se situó en el paraje designado para plaza é iglesia, como á una distancia de 291 metros al S. E. del campamento, donde se encontraba una cruz y enramada, después de haber concurrido á la celebración de la misa que se dijo en honra y gloria del Espíritu Santo. Incontinenti, se procedió á plantar una mojonera en la orilla de la "*Mota de San Andrés*," que era el punto del campamento, y de allí el agrimensor midió rumbo al S. 44 cordeladas de á 83 metros 800 milímetros cordel; y se puso otra mojonera como á distancia de 167 metros de la acequia de San Juan, sirviendo esta primera medida de base ó cabecera para los 16 kilómetros que debían prolongarse al O. Desde dicha mojonera se midieron rumbo al E. 200 cordeladas que hacían 16 kilómetros é igualmente se colocó otra mojonera abajo del alto de los "*Frijolillos*," distante como 4 kilómetros de la labor de San Juan. De aquí se midieron 50 cordeladas al N., y se situó una mojonera en el camino que atraviesa de San Juan á Rio Grande. Se continuó la relacionada medida con dirección al P.,

llegando al punto donde se comenzó con 181 cordeladas, y para cerrar el cuadrilongo se agregaron otras cordeladas y se plantó la mojonera en el interior de la "*Mota de San Andrés*" y en el paraje denominado "*Santa Elena*."

¿Por qué lleva la Villa la denominación de Nava?

Para perpetuar la memoria del Comandante de las Provincias Internas Don Pedro de Nava, que prestó muchos y muy importantes servicios en el fomento y colonización de las misiones y pueblos de la frontera.

¿Cuál es la extensión de la Municipalidad?

Se calcula en 138 kilómetros.

¿Cuáles son los límites de la Municipalidad?

Linda por el Norte con las de Zaragoza y Porfirio Díaz, por el Oriente con la de Guerrero, por el Sur con las de Rosales y Gigedo y por el Poniente con la de Morelos.

¿Qué decís respecto á la orografía de la Municipalidad?

El territorio de la Municipalidad es por lo general llano, encontrándose abundantes bosques de encino y mezquite, principalmente en los puntos denominados, "*La Bandera*," "*San Nicolás*," "*Santo Domingo*," "*La Fiesta*" é inmediaciones de la población.

¿Referid lo concerniente á la hidrología fluvial.

Los principales arroyos de la Municipalidad son: "*El Encino*," "*Santo Domingo*," "*Ojo de Agua*" y el de "*La Fiesta*."

Las acéquias de que se hace uso para la irrigación de los terrenos son: "*La Morita*," "*La de Enmedio*" y "*La del Pueblo*," formando las tres noventa días de agua.

¿Qué número de ranchos tiene la Municipalidad?

Cuenta con seis ranchos.

¿Qué número de habitantes tiene la Municipalidad?

Conforme al último censo, resultaron 2,093 presentes, 18 ausentes y 14 de paso, que hacen un total de 2,125 habitantes.

¿Qué número de habitantes tiene la Villa?

Tiene 1,956 habitantes de uno y otro sexo.

¿A qué altura se encuentra la Villa, á qué distancia de la capital del Estado y del Ferrocarril Internacional Mexicano.

Está á 324 metros sobre el nivel del mar, dista de la capital 284 kilómetros, y por la parte sur de la población pasa el Ferrocarril.

¿Qué número de planteles de instrucción primaria hay en la Municipalidad.

Hay dos sostenidos por el Municipio, uno de niños y otro de niñas, á donde concurren por término medio 151 alumnos, erogándose al año la suma de \$948 00.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de la Municipalidad?

La agricultura, ganadería é industria.

Se cosechan por término medio en años normales 9,871 hectólitros de maíz, 12,270 kilogramos de trigo, 100 hectólitros de frijol, 2,210 kilogramos de camote, 89 de chile seco, 9,055 de caña de azúcar y 28,530 de algodón.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en esta Municipalidad?

El Gobernador Cordero que intervino en la fundación de la Villa, como se ha dicho en el lugar correspondiente, que después de haber sido derrotado por el General Jiménez en el campo de "Aguanueva," fué hecho prisionero en la hacienda de Mesillas.

El capitán Don Pedro Nolasco Carrasco, fué uno de los jefes que al iniciarse la guerra de independencia en Coahuila, prestó importantes servicios, pues por su valor y decisión á aquella causa, lo comisionó Jiménez para que pasase á la capital de Nuevo León, habiendo marchado después en compañía de Camargo, con dirección á "Anhelo" donde encontraron al ejército independiente, que se dirigía á Monclova. El mismo Carrasco antes de salir de Monterrey, ordenó al Tesorero Sada, remitiera á aquella ciudad los caudales que tenía reunidos.

Don Tomás Flores, fué uno de los que en compañía de Elizondo y del Alcalde de San Buenaventura, fraguaron la prisión del Gobernador Aranda en Monclova, y la infame traición de Baján.

Con fecha 4 de Abril de 1866, comunicaba el Coronel Anacleto Falcón al General Viesca, lo siguiente:

"De vuelta á mi casa de San Antonio de Béjar, en donde me hallaba hace algún tiempo con asuntos propios, he encontrado la Superior orden de Ud. fecha 26 del próximo pasado Marzo, en que ese Gobierno ha tenido á bien conferirme la comisión de recibir en Laredo las armas y pertrechos de guerra, que debe entregar el Capitán de Marina E. S. Loord."

"Desde luego por hallarme sumamente ocupado, me he determinado á mandar concluir la comisión á una persona de mi confianza como Ud. me amplía, y espero por lo tanto que oportunamente le daré cuenta del resultado."

El día 11 de Octubre de 1883, se estableció en la Villa una convención de delegados de todos los pueblos del Distrito de Rio Gran-

de, quienes levantaron una acta de adhesión al Gobernador interino Dr. Ismael Salas y desconociendo al General Cepeda.

En 8 de Octubre de 1871, se reunieron las fuerzas pronunciadas en esta población en número de 690 hombres al mando del General Falcón.

LECCION XXXI.

Municipalidad de Porfirio Díaz.

¿En qué época se fundó la ciudad Porfirio Díaz?

Con la denominación de Villa de Piedras Negras, fué fundada el año de 1849, por disposición del Presidente de la República General Mariano Arista, fungiendo entonces como Inspector de las Colonias militares del Estado, el Sr. General Antonio M.^a Jáuregui.

Los primeros pobladores fueron: el Sub-Inspector Juan Manuel Maldonado, Capitán 1.^o de las Colonias de Guerrero; José M.^a Andrade, Capitán 2.^o; Teniente Julio Cerna, Alférez 1.^o Ignacio Perea, 2.^o Domingo Sanmiguel, pagador José M.^a Luna y 168 soldados.

Por decreto de la H. Legislatura del Estado, expedido el 30 de Noviembre de 1888, se erigió en ciudad con el nombre de Porfirio Díaz, siendo actualmente la cabecera del Distrito de Rio Grande.

El comercio activo que sostiene como aduana fronteriza con los Estados Unidos, ha influido poderosamente en el aumento y progreso de la población. Tiene el aspecto de las ciudades de la vecina República, contando con magníficos edificios.

¿Por qué lleva la denominación de Porfirio Díaz?

Para perpetuar la memoria del actual Presidente de la República.

¿Cuáles son los límites de la Municipalidad?

Linda por el Norte con la de Jiménez, por el Sur con la de Zaragoza, por el Oriente con el río Bravo y por el Poniente con las de Jiménez y Zaragoza.

¿Cuál es la extensión de la Municipalidad?

Aproximadamente mide por el Sur 25 kilómetros, por el Poniente 36, por el Norte 25 y por el Oriente 30.

¿Qué decís respecto á la orografía de la Municipalidad?

El territorio es generalmente llano, y solo se encuentran algunas cordilleras de lomas, entre las cuales pueden mencionarse las de la "Navaja," "Frontón," "Moral," "Fresno," "Arroyo Blanco," las "Mulas," la "Muralla," del "Consuelo," y "San Antonio."

¿Referid lo concerniente á la hidrología fluvial?

El territorio de la Municipalidad está cruzado por los ríos Bravo, San Antonio, Escondido y San Rodrigo.

Entre los arroyos se cuentan el de "Fresno," "Salada," "Blanco" y de la "Navaja."

En las márgenes de los ríos existen bosques de nogales, encinos, álamos, palo blanco y mezquite.

Hay 3 sociedades agrícolas: "Progreso de Piedras Negras," de "Fuente" y del "Moral." La primera está dividida en 248 acciones, representando cada una de ellas 6 horas de agua. La toma de agua está situada abajo de "Fuente," tributando las aguas el río Escondido, el volúmen de ellas al salir de la toma es de 280 litros; esta agua está sujeta á la que sobra de Fuente; se calcula que de Julio á Septiembre, producirá una tercera parte y algunas veces se agota.

La fanega de siembra de maíz como término medio produce 60 por una.

El terreno que representa cada acción es de 90,290 metros cuadrados.

La segunda tiene su toma de agua también en el río "Escondido," conteniendo un volúmen de 480 litros, estando repartida en 121 derechos, representando cada uno 12 horas.

Los terrenos de agricultura de esta Congregación están clasificados en dos clases; los conocidos por la Hacienda de la Laja producen maíz, trigo y caña, y se obtienen 4,540 litros 745 mililitros de maíz por 90 litros 815 mililitros de siembra; y los denominados de la Hacienda primera, son tierras de mala clase y solo dan 2,724 litros 447 mililitros á 3,632 litros 596 mililitros de maíz, por 90 litros 815 mililitros también de siembra. El terreno que ocupa cada fanega de siembra está calculado en 200 metros de largo por 50 de ancho.

De los meses de Julio á Septiembre se agotan las aguas á tal grado, que solo se riega la cuarta parte del terreno.

La tercera hace sus siembras de temporal en las vegas del río Bravo, comprendiendo 6,640 metros cuadrados el terreno que se emplea.

El agua está dividida en 83 acciones, y cada una representa 8 horas 40 minutos, cuya agua es eventual; pues solo seis meses del año se riegan los terrenos, época en que acarrea un caudal de agua el río de San Rodrigo.

El volúmen es de 21½ bueyes de agua. El terreno que corresponde á cada acción está considerado en 100,000 metros cuadrados ó sean 11 hectaras, los derechos de agostadero representan 137,380 metros cuadrados.

Conviene decir algo con relación á las principales fincas rústicas. La Hacienda de la Maroma consta de 10 sitios de ganado ma-

yor, utilizándose en la agricultura solamente 1½. Cuenta con una toma en el río Escondido, teniendo un volumen de agua de 346 litros.

¿Qué número de Ranchos, Haciendas y Congregaciones tiene la Municipalidad?

Cuenta con 17 Ranchos, 2 Haciendas é igual número de Congregaciones.

¿Qué número de habitantes tiene la Municipalidad?

Conforme al último censo, resultaron 10,214 presentes; 119 ausentes y 74 de paso, que hacen un total de 10,407.

¿Qué número de habitantes tiene la ciudad?

Cuenta con 6,593 habitantes de uno y otro sexo.

Cuál es la situación geográfica y topográfica de la ciudad, altura barométrica, distancia de la capital del Estado y del Ferrocarril Internacional Mexicano?

Está situada á los 28° 42' lat. N. y á los 1° 28' long. O. E. y se encuentra ubicada en terreno plano y sus calles tiradas á cordel, está á 280 metros sobre el nivel del mar, dista de la capital del Estado 415 kilómetros y de la ciudad de Monclova 238 kilómetros; de esa ciudad parte el Ferrocarril para Durango.

¿Qué número de planteles de instrucción primaria hay en la Municipalidad?

Existen ocho, cinco de niños y tres de niñas, á donde concurren por término medio 702 alumnos de ambos sexos, erogando al año el erario Municipal, la suma de \$11,480 00.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de la Municipalidad?

El comercio, la agricultura, ganadería, minería é industria.

Con el solo hecho de que la ciudad Porfirio Diaz, sea una de las aduanas fronterizas de más importancia, puede apreciarse que es una de las poblaciones del Estado donde se efectúan interesantes transacciones comerciales, pues cuenta con muy buenos almacenes, mercerías y ferreterías, de donde se provéen varios pueblos de la frontera.

Se cosechan en años normales por término medio, 10,857 hectólitros de cebada, 6,513 hectólitros de maiz, 18,100 kilogramos de trigo, 3,200 de papa, 158,000 de caña de azúcar y 1.680,000 de algodón. Se producen en abundancia y superior calidad melones y sandías.

Para el fomento de la agricultura existen tres sociedades, las de Fuente, del Moral y de "Progreso Agricultura" de Piedras Ne-

gras, la primera representa 126 acciones, la segunda 180 y la tercera 248. Cada acción tiene doce horas de agua.

Hay en la Municipalidad algunos yacimientos de carbón fósil, una maestranza de la Compañía del Ferrocarril Internacional Mexicano, un molino de trigo, cuatro de caña de azúcar y un despepitador.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en esta Municipalidad?

Para aumentar los sufrimientos de la Frontera en la guerra desoladora del salvaje, el Comandante del Fuerte Ducan, pasó el 3 de Noviembre de 1851, á avisar al Inspector de las Colonias de Occidente, que se encontraba entonces en Piedras Negras, que por el rumbo de Béjar, venía una expedición de aventureros, cuyo objeto era hostilizar la frontera, y que Adams, raptor de los negros, que se hallan en el territorio mexicano estaba ya en la Loma con 17 hombres.

En la época de la Reforma, el Gral. Don Juan Zuázua, desterró al Obispo de la Diócesis de San Luis Potosí Don Pedro Barajas y á otros eclesiásticos, consignándolos á Don Santiago Vidaurri, quien mandó confinarlos á Piedras Negras.

Con fecha 20 de Enero de 1864, dirigió el Ministro de Hacienda Don José M.^º Iglesias una nota á Don Santiago Vidaurri, ordenándole se abstuviera de disponer de las rentas federales de la Aduana de Piedras Negras.

LECCION XXXII.

Municipalidad de Jiménez.

¿En qué época se fundó la Villa?

La fundación de esta población se debe al empeño y actividad del Capitán Don Manuel Leal, quien trajo en el año de 1859, treinta familias méxico-tejanas, con las que colonizó el paraje de la "Resurrección." En 1862 á consecuencia de las depredaciones de los indios lipanes se despobló, retirándose los habitantes á otros lugares del Distrito de Río Grande y algunos se volvieron á Texas. Pero el Sr. Leal, perseverante en su empresa, y sin desmayar ante las dificultades que se le presentaban, emprendió nuevos trabajos para repoblar el pueblo, como en efecto lo consiguió; y por decreto de 16 Febrero de 1875, se erigió en Villa con la denominación de Jiménez.

¿Por qué lleva esa denominación?

Para perpetuar la memoria del ilustre caudillo de la independencia General Mariano Jiménez; era alumno del Colegio de Minería y de acuerdo con Chowell y Chico, se unió al ejército de Hidalgo, y después de haber concurrido á las sangrientas batallas del Monte de las Cruces, Aculco y Guanajuato, fué comisionado para propagar la insurrección en las Provincias Internas de Oriente. Después de la ocupación de Guanajuato por Calleja, se dirigió á San Luis Potosí, á cuya población entró sin resistencia, pues ya estaba en poder de los independientes; y allí se le unió el lego Fr. Juan de Villerías, y continuó su marcha para Coahuila, permaneciendo algún tiempo en los pueblos de Charcas, Venado y Matehuala con objeto de arbitrarse recursos, armamento y gente, pues sabía que el Gobernador Cordero se preparaba á batirlo. En efecto el día 7 de Enero de 1811 se dió la batalla en el campo de Aguanueva, saliendo victorioso el ejército de Jiménez, y entró triunfante al Saltillo en medio del entusiasmo popular. Nombró Gobernador del Nuevo Reyno de León á Don Santiago Villarreal, mandó con igual cargo á Don Pedro Aranda á Monclova, capital entonces de Coahuila, nombró comisionados para la Colonia del Nuevo Santander á Don Mariano Exiquio y Don Antonio Acevedo. Confirió al Lic. Don José María López de Letona, el cargo de Inspector del ejército.

Ya desde el 25 de Diciembre se había dirigido Jiménez al Capitán Ramón, manifestándole que el movimiento iniciado en Dolores, era mantener la Independencia de nuestro patrio suelo.

Haciendo una pequeña digresión, conviene referir lo siguiente:

Desde que los caudillos de la Independencia se encontraban en el Saltillo, se les presentó Don Ignacio Elizondo, pretendiendo se le concediera el nombramiento de Teniente General. Por razones reservadas no se accedió á sus deseos, ofreciéndosele que más tarde se obsequiaría su solicitud, y resentido se retiró á Pesquería Grande (Estado de Nuevo León) lugar de su residencia; en cuyo punto tuvo una conferencia con el Obispo Marín de Porras, que salió con tal objeto desde Salinas. Al siguiente día de la noche en que se verificó la conferencia, se dirigió Elizondo para Monclova. En esta antigua capital de Coahuila se encontraban en calidad de presos, pero con la población por cárcel, Don Manuel Salcedo y el Coronel Don Simón de Herrera y Leiva, jefes realistas de Texas, siendo el primero Gobernador de aquella Provincia, y quienes habían sido remitidos por Don Juan Bautista Casas que los aprehendió al pronunciarse por la Independencia. Salcedo y Herrera, de acuerdo con Elizondo, combinaron una contra-revolución, y con tan feliz éxito, que sin dificultades apresaron al Gobernador Aranda en un baile, que al efecto se le preparó.

Al día siguiente salió Elizondo con 500 hombres siendo su segundo D. Tomás Flores, al encuentro de los jefes independientes.

Debido á esa inicua traición, cayó prisionero el General Jiménez en las Norias de Baján el 21 de Marzo de 1811, en compañía de los demás caudillos de la Independencia, y con ellos fué conducido á Monclova, y de aquí á la ciudad de Chihuahua, donde fué fusilado el 26 de Junio del citado año, junto con Allende, Santa-María y Aldama.

¿Cuáles son los límites de la Municipalidad?

Linda por el Norte y Oriente con el río Bravo, por el Sur con Zaragoza y Porfirio Díaz y al Poniente con el Carmen.

¿Cuál es la extensión de la Municipalidad?

La extensión territorial se calcula en 625½ sitios de ganado mayor.

¿Qué decís respecto á la orografía de la Municipalidad?

Que las principales montañas son la serranía del Carmen, sus terrenos son en lo general llanos y arenosos, propios para la agricultura y ganadería.

Referid lo concerniente á la hidrología fluvial?

Cruzan el territorio de la Municipalidad los ríos Bravo, San Rodrigo y San Diego, así como el arroyo de las "Vacas;" hay además dos manantiales, "San Vicente" y la "Pctaza."

Las márgenes del segundo de los ríos, presentan puntos pintorescos por su exuberante vegetación.

La agua de Jiménez, está dividida en dos haciendas, con 30 días cada una; la toma está situada en el río de San Diego, su volumen es de dos bueyes aproximadamente y recorre 6 kilómetros.

La de "Bigotes" consta de 31 días y cada uno riega una área de terreno de 35 metros de frente por 1,000 de largo; la toma se encuentra en el mismo río de San Diego, siendo su volumen de un buey y recorre un kilómetro.

La de la hacienda de la "Purísima," parte del río Bravo, por medio de maquinaria. El Sr. Luis S. Aguayo, celebró el 10 de Junio de 1895 un contrato con la Secretaría de Fomento, para la construcción de un canal de riego sobre la margen derecha del río Bravo. En virtud de ese convenio, podrá tomar hasta 5 metros cúbicos de agua por segundo, con amplia facultad para construir acéquias ó canales distribuidores, que repartan las aguas que corran por el canal principal. Los terrenos que se propone regar el concesionario, pueden ser tan fecundos como los de la "Laguna," pues los frecuentes acarreos de hojas de árboles y algunas otras substancias que hacen las aguas fluviales al descender por los desfiladeros de la fértil sierra del Carmen, constituyen frecuentes y naturales abonos.

Lindan con el río de San Diego 54 sitios de ganado mayor, que respectivamente pertenecen á los Sres. Lorenzo G. Treviño, Ricardo Goodvin, Luis Lajous y herederos del general Falcón.

Con el río de San Rodrigo solamente linda el terreno perteneciente á la Sra. María Guadalupe Lajous, compuesto de 25 sitios.

210 sitios lindan con el río Bravo, y están repartidos respectivamente entre los Sres. Coronel Fructuoso García, Luis S. Aguayo, Guerra Hermanos, herederos de T. Regalado, Jesús M. Arrañaga, Lorenzo G. Treviño, Nicanor Valdés, M. Rivero Soberón, Guillermo Purcell y S., Dámaso Rodríguez y S., Adrián Lajous, Juan D. Carothers, M. Garza y O. Rodríguez, Madero y C^a

¿Qué número de ranchos, haciendas y congregaciones tiene la Municipalidad?

Cuenta con 17 ranchos, una hacienda y una congregación.

¿Qué número de habitantes tiene la Municipalidad?

Conforme al último censo, resultaron 2,984 presentes, 62 ausentes y 55 de paso, que hacen un total de 3,101 habitantes.

¿Qué número de habitantes tiene la Villa?

Tiene 1,055 habitantes de ambos sexos.

¿A qué altura se encuentra la Villa, y á qué distancia de la capital del Estado y del Ferrocarril Internacional Mexicano?

Está situada á 290 metros sobre el nivel del mar, dista de la capital 464 kilómetros y 48 de la Estación de ciudad Porfirio Díaz, del Ferrocarril Internacional Mexicano.

¿Qué número de planteles de instrucción primaria hay en la Municipalidad?

Hay dos de hombres y dos de mujeres, sostenidos por el Municipio, á donde concurren por término medio 179 alumnos, erogándose al año la suma de \$1,860, y por particulares existen dos de hombres, con una asistencia de 40 educandos.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de la Municipalidad?

El comercio, la agricultura y ganadería. Se cosechan por término medio al año, 1,908 hectólitros de maiz, 8,357 kilogramos de trigo, 150 hectólitros de frijol y 1,450,615 de algodón.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en la Municipalidad?

En Enero de 1862, se organizó una expedición compuesta de 122 hombres, y el Jefe de ella, refería lo siguiente: "He recorrido en 22 dias una gran parte del desierto hácia el Occidente, sobre la huella de los salvajes que llevaban el robo de reses de la Villa de la "Resurrección," los cuales, al unirse con el pueblo situado á inmediaciones del Bravo, contra la Sierra del Burro, se lo levantaron todo, dejando 45 casas, para irse á reunir después con otro mayor, según parece de mezcaleros, observándose que de allí se levantaron para pasarse á la otra banda del río, lo menos 600 bestias caballeres y mulares." El mismo jefe, en su diario de operaciones hacía la siguiente anotación, fecha 14 de Enero del citado año: "Salieron los exploradores al amanecer sobre el camino de los indios, que según parecía eran los dos pueblos reunidos, "Lipanes y Mezcaleros."

LECCION XXXIII.

Municipalidad de Hidalgo.

¿En qué época se fundó la Villa de Hidalgo?

La antigua Congregación del "Pan," quedó erigida en Villa por Decreto del H. Congreso del Estado, fecha 2 de Agosto de 1886, con el nombre de Hidalgo.

¿Por qué lleva esa denominación?

En memoria del ilustre patriota de la Independencia, Don Miguel Hidalgo. Nació en la hacienda de "Corralejo," jurisdicción de Pénjamo, [Estado de Guanajuato,] el día 8 de Mayo de 1753, siendo sus padres Don Cristóbal Hidalgo y Doña Ana María de Gallaga, hizo sus estudios de filosofía y teología en el Colegio de San Nicolás de Valladolid (hoy Morelia,) y con el tiempo vino á ser rector del mismo plantel. En 1779 pasó á México á recibir las órdenes sagradas y á graduarse de bachiller en aquella facultad. Después de haber desempeñado varios curatos, fué destinado al del pueblo de Dolores, que producía una pingüe renta anual.

Con el conocimiento que tenía del idioma francés, logró hacer progresar varios ramos industriales y agrícolas. Se dedicó al cultivo de viñedos y plantación de moreras para la cría de gusano de seda, y fomentó la de abejas, tenía una fábrica de loza, hornos para ladrillo, construyó pilas para el curtimiento de pieles y estableció talleres de diversas artes.

En Valladolid se trató de trabajar secretamente en una revolución, y que debía estallar el 21 de Diciembre de 1809, pero fué descubierta. La conspiración allí sofocada cundió á Querétaro, estando al frente de ella el Corregidor Domínguez, y su domicilio era el lugar en que se reunían los conspiradores, contándose entre ellos Hidalgo y Allende.

También abortó esa conspiración, y se trató de aprehender á los comprometidos, pero la ilustre matrona Doña Josefa Ortiz, esposa del Corregidor, mandó un extraordinario á Allende para que se pusiera en salvo, y recibido por Aldama, se dirigió éste violentamente á Dolores donde se encontraban Hidalgo y Allende.

Entonces el anciano párroco comprendió que era llegada la hora de dar el grito de emancipación y de común acuerdo dictaron las providencias oportunas, mandando llamar desde luego á Don Mariano Hidalgo, al padre Balleza, á Don Inés Santos Villa, con-

tando con diez hombres armados, se procedió á la prisión de los europeos. Esto pasaba como entre la una y las dos de la mañana.

Ya alumbrando la aurora y como era Domingo, mandó el cura llamar á misa, y con los rancheros de las inmediaciones logró reunir 300 hombres.

El mismo día á las 11 de la mañana salió con su ejército para San Miguel el Grande, y allí se le unió el Regimiento de la Reina.

Al pasar por Atotonilco vió Hidalgo una imagen de la virgen de Guadalupe, y fijándola en una lanza, hizo de ella la bandera de su ejército. El 21 llegó á Celaya, y al siguiente día fué nombrado generalísimo; Allende, teniente general y se hicieron otros nombramientos; para entonces ascendía el ejército á 50,000 hombres.

Entró á Guanajuato el 23, no sin encontrar resistencia por parte del Intendente Riaño, que se había parapetado en el castillo de Granaditas, allí pereció y los demás defensores fueron pasados á cuchillo.

El 10 de Octubre de 1810 salió de Guanajuato para Valladolid, y después de siete días de camino llegó á aquella plaza, hizo que el Gobernador de la mitra le levantara la excomunión, tomó del tesoro de la catedral \$400,000 y el 19 se dirigió para México, pasando por Maravatío, Ixtlahuaca, Toluca y Monte de las Cruces, donde le presentó batalla D. Torcuato Trujillo, habiendo obtenido un espléndido triunfo las fuerzas de Hidalgo, y en vez de continuar sobre la capital de México como opinaba Allende, contramarchó, y en Aculco fué batido y derrotado por el ejército de Calleja y Flon.

Entonces tomó Hidalgo rumbo á Valladolid y de allí á Guadalajara, mientras Allende se dirigía á Guanajuato. En aquella ciudad organizó su gobierno, nombró dos ministros y á D. Pascasio Ortiz de Letona lo comisionó para pasar cerca del Presidente de los Estados Unidos á fin de gestionar una alianza.

Calleja al frente de un respetable ejército se puso en marcha para Guadalajara, las fuerzas independientes se situaron en el Puente de Calderón, que ascendían á 100,000 hombres. Se trabó el combate el 17 de Enero de 1811, y tres veces sonrió la fortuna á los insurgentes pero al fin fueron completamente derrotados.

Después del descalabro se dirigió Hidalgo á Aguascalientes, en donde se reunió á la división de Iriarte, y tomó rumbo á Zacatecas, y en la hacienda del Pabellón lo alcanzó Allende, y el 25 de Enero fué depuesto del mando político y militar.

Llegó Hidalgo al Saltillo donde se encontraba Jiménez, y se acordó partir para los Estados Unidos con caudales y tropa, quedando el resto al mando de Rayón para expedicionar en el interior del país.

Hidalgo y demás caudillos fueron hechos prisioneros el 21 de Marzo de 1821.

El 1^o de Agosto fué fusilado el venerable anciano en el Hospital militar de Chihuahua, después de haber sido degradado como sacerdote. Fué cortada su cabeza y más tarde colocada en una jaula de fierro en la Alhóndiga de Granaditas.

¿Cuáles son los límites de la Municipalidad?

Al Norte y Oriente el río Bravo y Municipalidad de Guerrero, al Poniente la de Juárez y al Sur el Estado de Nuevo León.

¿Cuál es la extensión de la Municipalidad?

Se calcula la área de terreno en 80 sitios de ganado mayor.

¿Referid algo con relación á la geología de la Municipalidad?

Que el cuaternario reciente se observa en las llanuras y en las colinas se encuentra la formación de caliza jolisífera cretácea, que pertenece al Cretáceo Superior, y todo indica la probabilidad de encontrarse en el territorio de la Municipalidad el carbón fósil.

¿Qué decís respeto á la orografía de la Municipalidad?

Que su territorio en lo general es llano, donde abundan los bosques de mezquite y nopal.

¿Decid lo relativo á la hidrología fluvial?

No hay en la Municipalidad arroyos ni manantiales de importancia, pues todo el terreno está sujeto á la aguas pluviales, aunque como se ha dicho el río Bravo sirve de límite en las partes septentrional y oriental.

¿Qué número de ranchos y haciendas tiene la Municipalidad?

Cuenta con veinticuatro ranchos.

¿Qué número de habitantes tiene la Municipalidad?

Conforme al último censo resultaron 784 presentes, 55 ausentes y 14 de paso, que hacen un total de 853 habitantes.

¿Qué número de habitantes tiene la Villa?

Tiene 629 de ambos sexos.

¿A qué altura se encuentra la Villa, y á qué distancia de la capital del Estado, de Ciudad Porfirio Díaz y de la Estación de Laredo del Ferrocarril Internacional Mexicano?

Está situada á 135 metros sobre el nivel del mar, dista de la capital 420 kilómetros y de la Estación 48.

¿Qué número de planteles de instrucción primaria hay en la Municipalidad?

Hay dos, uno de niños y otro de niñas sostenidos por el Municipio, á donde concurren por término medio 96 alumnos, erogándose al año la suma de \$700.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de la Municipalidad?

La ganadería, pues la agricultura se fomenta en pequeña escala.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en esta Municipalidad?

Que durante la administración del Sr. General Hipólito Charles, pretendió el Gobierno de Nuevo León, anexarse el territorio del Pan, pero el Ejecutivo de Coahuila, colocándose á la altura de su delicado magisterio, supo combatir con dignidad y energía las pretensiones injustas que se suscitaron, toda vez que, ni durante el Gobierno vireynal ni después de verificada la Independencia fué motivo de disputa el referido territorio, supuesto que á Coahuila la amparaban justos é irrefutables derechos, pero por circunstancias que hasta ahora se ignoran, y quedaron envueltas en la resolución de un arbitraje, perdió el Estado durante la administración del Sr. Garza Galán una parte importante del territorio.

INDICE.

| | Páginas. |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| PRIMERA PARTE. | |
| Nociones generales..... | 5 |
| Círculos menores y zonas..... | 7 |
| Divisiones naturales del globo..... | 8 |
| Otras divisiones terrestres..... | 9 |
| Divisiones naturales del agua..... | 10 |
| Hemisferios..... | 11 |
| Nuevo Mundo ó Nuevo Continente..... | 12 |
| Divisiones de América..... | 14 |
| México..... | 15 |
| SEGUNDA PARTE. | |
| Clasificación política de las personas..... | 17 |
| De los derechos y deberes de las personas..... | 19 |
| Forma de Gobierno..... | 21 |
| División política del Estado..... | 23 |
| TERCERA PARTE. | |
| Tribus, Conquistadores, etimología de la palabra Coahuila y organización política del Estado despues de la Independencia..... | 25 |
| Límites, situación, extensión y aspecto físico del Estado..... | 30 |
| Montañas..... | 32 |
| Ríos..... | 33 |
| Lagunas, aguas termales y medicinales..... | 39 |
| Clima del Estado..... | 43 |
| Minería..... | 44 |
| Industria fabril..... | 50 |
| Telégrafos, Teléfonos y Luz Eléctrica..... | 54 |
| Ferrocarriles y vías urbanas..... | 56 |
| Principales edificios y monumentos públicos..... | 60 |
| Instrucción pública del Estado..... | 64 |
| Riqueza pública del Estado..... | 65 |
| Censo de casas y habitantes del Estado..... | 66 |
| Producciones vegetales..... | 68 |
| Fauna del Estado..... | 70 |
| Dialectos..... | 72 |
| Diócesis de Coahuila..... | 73 |

CUARTA PARTE.

Distrito del Centro.

| | Páginas. |
|---------------------------------|----------|
| Municipalidad del Saltillo..... | 75 |
| Idem de Ramos Arizpe..... | 88 |
| " " Arteaga..... | 94 |
| " " General Cepeda..... | 98 |

Distrito de Parras.

| | |
|-------------------------------------------|-----|
| Municipalidad de Parras de la Fuente..... | 103 |
| Idem de San Pedro..... | 115 |

Distrito de Viésca.

| | |
|------------------------------|-----|
| Municipalidad de Viésca..... | 119 |
| Idem de Matamoros..... | 123 |
| " " Torreón..... | 127 |

Distrito de Monclova.

| | |
|---------------------------------|-----|
| Municipalidad de Monclova..... | 130 |
| Idem de Nadadores..... | 143 |
| " " San Buenaventura..... | 146 |
| " " Romero Rubio..... | 148 |
| " " Múzquiz..... | 150 |
| " " Cuatro Ciénegas..... | 155 |
| " " Sabinas..... | 158 |
| " " Abasolo..... | 161 |
| " " Progreso..... | 164 |
| " " Sacramento..... | 166 |
| " " Juárez..... | 168 |
| " " Sierra Mojada..... | 171 |
| " " Ocampo..... | 174 |
| " " del Carmen..... | 177 |

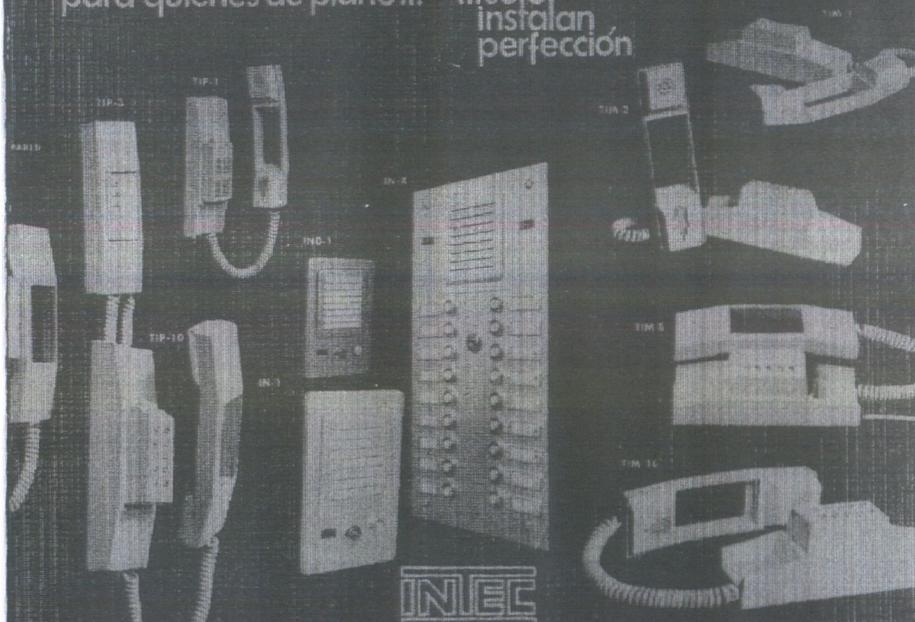
Distrito de Río Grande.

| | |
|-------------------------------|-----|
| Municipalidad de Allende..... | 179 |
| Idem de Morelos..... | 182 |
| " " Rosales..... | 185 |
| " " Guerrero..... | 188 |
| " " Gigedo..... | 191 |
| " " Zaragoza..... | 195 |
| " " Nava..... | 200 |
| " " Porfirio Díaz..... | 204 |
| " " Jiménez..... | 208 |
| " " Hidalgo..... | 212 |

INTEC



para quienes de plano... .. solo
instalan
perfección



**Telefonía Eléctrica
Y
Electrónica S. A.**



Teléfonos: 6-76-75, 6-79-09, y 6-78-87

Zaragoza No. 34 y 36 Norte.

Entre Avenida Allende y Blvd. Independencia

Torreón, Coahuila.

C.P. 27000



T.E.E.S.A.